



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

INFORME DE ACTIVIDADES



TERCERA COMISIÓN

**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

LX
Legislatura

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

LX
Legislatura

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**TERCERA COMISIÓN:
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y
OBRAS PÚBLICAS**

MESA DIRECTIVA

Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI)
Presidente

Dip. Felipe Díaz Garibay (PAN)
Secretario

Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama (PRD)
Secretaria

INTEGRANTES

Sen. Rubén Camarillo Ortega (PAN)

Sen. Juan Bueno Torio (PAN)

Sen. Fernando Elizondo Barragán (PAN)

Dip. Beatriz Collado Lara (PAN)

Dip. Nelly Asunción Hurtado Pérez (PAN)

Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI)

Sen. Mario López Valdez (PRI)

Dip. Tomás Gloria Requena (PRI)

Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD)

Dip. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (PRD)

Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM)

Dip. Joaquín Humberto Vela González (PT)

**TERCERA COMISIÓN:
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Presidente



Dip. Raúl Cervantes Andrade
PRI
Distrito Federal

Secretarios



Dip. Felipe Díaz Garibay
PAN
Michoacán



Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama
PRD
Distrito Federal

Integrantes



Sen. Rubén Camarillo Ortega
PAN
Aguascalientes



Sen. Juan Bueno Torio
PAN
Veracruz



Sen. Fernando Elizondo Barragán
PAN
Nuevo León



Dip. Beatriz Collado Lara
PAN
Tamaulipas



Dip. Nelly Asunción Hurtado Pérez
PAN
Aguascalientes



Sen. Carlos Lozano de la Torre
PRI
Aguascalientes



Sen. Mario López Valdez
PRI
Sinaloa



Dip. Tomás Gloria Requena
PRI
Tamaulipas



Dip. Cuauhtémoc Sandoval
Ramírez
PRD
Guerrero



Dip. Joaquín Humberto Vela
González
PT
México



Sen. Pablo Gómez Álvarez
PRD
Distrito Federal



Dip. Diego Cobo Terrazas
PVEM
Veracruz

Índice

	Pág.
I. Informe de actividades	5
II. Numeralia de actividades.....	11
III. Dictámenes relativos a nombramientos de servidores públicos aprobados por el Pleno.	15
IV. Dictámenes con Puntos de Acuerdo aprobados por el Pleno.	21
V. Dictámenes comunicados al Pleno, con Puntos de Acuerdo por los que se consideran atendidas o resueltas proposiciones.	123
VI. Dictamen comunicado al Pleno, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha proposición.....	131
VII. Proposiciones con Punto de Acuerdo turnadas a la Tercera Comisión, consideradas para los efectos del artículo 180 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	135
VIII. Comparecencias	143
IX. Actas de reuniones.	151

I. Informe de Actividades



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LX LEGISLATURA.

- I. De conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 7 de mayo de 2008, la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LX Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI)

Secretario: Dip. Felipe Díaz Garibay (PAN)

Secretaria: Dip. Valentina Batres Guadarrama (PRD)

Integrantes:

Sen. Rubén Camarillo Ortega (PAN)

Sen. Juan Bueno Torio (PAN)

Sen. Gustavo Madero Muñoz (PAN)

Dip. Beatriz Collado Lara (PAN)

Dip. Nelly Asunción Hurtado Pérez (PAN)

Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI)

Sen. Mario López Valdez (PRI)

Dip. Tomás Gloria Requena (PRI)

Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD)

Dip. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (PRD)

Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM)

Dip. Joaquín Vela González (PT)

Con fecha 17 de junio de 2008, se modificó su integración de la siguiente manera:

- Se separó de la Tercera Comisión el Sen. Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN) y se integró en su lugar el Sen. Fernando Elizondo Barragán (PAN).

Apoyo Técnico:

Lic. Ignacio Villalobos Carranza

Lic. Rubén Resillas Uribe

Lic. Adolfo Jiménez Aldana

Lic. José Sandoval Ulloa

Lic. Guillermo Teutli Ramírez

Lic. Ana María Chávez Gil

Lic. Erika Leyja Espinosa

- II. La Tercera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el 13 de mayo de 2008 y durante el Receso que se informa realizó adicionalmente 18 reuniones, con un tiempo acumulado de trabajo de casi 40 horas.
- III. Durante el receso que se informa, la Tercera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:
- 8 oficios relativos a ratificaciones de nombramientos de servidores públicos:
 - a) De 6 Magistrados Numerarios de Tribunales Agrarios;
 - b) De 3 Magistrados de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa;
 - c) De 5 Magistrados Supernumerarios de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa;
 - d) De 6 Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa;
 - e) Del C. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, como Jefe del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
 - f) Del C. Eduardo Sojo Garza Aldape, como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; y
 - g) De los CC. Enrique de Alva Guerra; José Antonio Mejía Guerra; Mario Palma Rojo; y Mario Rodarte Esquivel, como vicepresidentes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el caso del dictamen correspondiente a Magistrados Numerarios de Tribunales Agrarios, se aprobaron 5 nombramientos y 1 se dictaminó en sentido negativo, previa entrevista con los ciudadanos propuestos para ratificación.

En relación con el dictamen correspondiente a los Magistrados de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se aprobaron 2 nombramientos, previa entrevista con los ciudadanos propuestos para ratificación.

Por lo que se refiere al dictamen correspondiente al nombramiento del Jefe del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se aprobó el dictamen correspondiente, previa entrevista con el ciudadano propuesto para ratificación.

Por lo que se refiere al dictamen correspondiente al nombramiento del C. Eduardo Sojo Garza Aldape, como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se aprobó el dictamen correspondiente, previa entrevista con el ciudadano propuesto para ratificación.

Los demás oficios se consideraron para los efectos del artículo 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

- 3 comunicaciones:
 - a) 2, con sendos acuerdos por los que se solicita un informe pormenorizado a la Secretaría de Economía, a la SAGARPA y a la SHCP del Plan contra la Crisis Alimentaria anunciado por el gobierno federal, presentados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismos que fueron dictaminadas y considerados resueltos o atendidos en conjunto;
 - b) 1, por la que se remiten propuestas en torno al precio de gas natural y a las tarifas eléctricas, presentada por el Gobernador del estado de Nuevo León y diversos representantes de los sectores productivo y social, misma que se dictaminó y consideró resuelta o atendida en su oportunidad.

- 222 proposiciones con punto de acuerdo, de las que:
 - a) 160 fueron dictaminadas y aprobadas;
 - b) 23 fueron dictaminadas y consideradas resueltas o atendidas;
 - c) A 1 la Presidencia de la Comisión Permanente autorizó modificación de turno a solicitud de la propia Tercera Comisión;
 - d) 2 fueron dictaminadas en sentido negativo y desechadas; y
 - e) 36 se consideraron para los efectos del artículo 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante el receso que se informa, esta Tercera Comisión recibió el 50% de las Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas ante el Pleno de la Comisión Permanente. El 84% se resolvió por dictamen, y el 16% restante por remisión a las cámaras de Diputados y de Senadores.

IV. La Tercera Comisión de Trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente 4 dictámenes relativos a nombramientos de servidores públicos, así como 150 dictámenes con puntos de acuerdo sobre proposiciones y comunicaciones de legislaturas locales, los que fueron aprobados por dicho órgano legislativo.

V. Comparecieron ante la Tercera Comisión de Trabajo, en cumplimiento de puntos de acuerdo aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente, los servidores públicos que se indican a continuación:

- Procurador Federal del Consumidor, Mtro. Antonio Morales de la Peña, para informar lo relativo a la problemática general de la distribución, venta al consumidor e irregularidades en la prestación del servicio en gasolineras concesionarias de PEMEX, en cumplimiento del punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente de fecha 2 de julio de 2008.
- Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, Arq. Héctor Osuna Jaime, a efecto de informar lo relativo a los criterios, procedimientos y proyecciones de los programas sobre bandas de

frecuencias del espectro radioeléctrico, en cumplimiento del punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente de fecha 2 de julio de 2008.

- Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas, a efecto de informar sobre la metodología para cuantificar los movimientos de registro de trabajadores afiliados al IMSS, en cumplimiento del punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente de fecha 28 de mayo de 2008.
- Titular de la SAGARPA, Ing. Alberto Cárdenas Jiménez; Subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Lic. Rocío Ruiz Chávez; Subsecretario de Planeación, Prospectiva y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Gustavo Merino Juárez; titular de Liconsa, Lic. Jesús Galván Muñoz, y titular de Diconsa, Lic. Salomón Chertoriviski Woldenberg, a efecto de informar lo relativo a los mecanismos que se estén implementando o se proyecten implementar que permitan dar sustentabilidad alimentaria al país, en cumplimiento de los puntos de acuerdo aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente de fechas 14 y 28 de mayo y 2 y 16 de julio de 2008.
- Secretario de Comunicaciones y Transportes, Dr. Luís Téllez Kuenzler, para informar lo relativo al proceso de concesión de autopistas y tramos carreteros, así como sobre los programas sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, en cumplimiento de los puntos de acuerdo aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente de fecha 2 de julio de 2008.
- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Roberto Campa Cifrián, a efecto de informar lo relativo a las etiquetas de identificación por radiofrecuencia integrada en la calcomanía del Registro Público Vehicular, en cumplimiento del punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente de fecha 16 de julio de 2008.

Asimismo, quedó pendiente la reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para informar sobre el estado que guardan los procedimientos de huelga de las unidades Taxco, San Martín y Cananea de la empresa Industrial Minera México, aprobada por el Pleno de la Comisión Permanente en sesión celebrada el 2 de julio de 2008.

Finalmente, cabe destacar que en los trabajos de la Tercera Comisión se privilegió el diálogo y el acuerdo, lo que permitió el entendimiento entre sus integrantes y adoptar sus resoluciones por el más amplio consenso.

La Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, da cuenta de este Informe a los veintisiete días del mes de agosto de 2008.

ATENTAMENTE

LA TERCERA COMISIÓN




II. Numeralia de Actividades




NUMERALIA DE ACTIVIDADES

Oficios relativos a ratificaciones de nombramientos de servidores públicos turnados a la Comisión	8
Comunicaciones de congresos estatales y de la Asamblea del Distrito Federal turnadas a la Comisión	3
Proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión	222
Dictámenes relativos a ratificaciones de nombramientos de servidores públicos presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente	4
Dictámenes con punto de acuerdo presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno	160
Dictámenes con punto de acuerdo por los que se desechan proposiciones presentados por la Comisión y enterado al Pleno	2
Dictámenes con punto de acuerdo por los que se consideran resueltas o atendidas proposiciones presentados por la Comisión y enterados al Pleno	10
Solicitudes de la Comisión atendidas por la Presidencia de la Mesa Directiva para modificar el turno de proposiciones	1
Proposiciones y oficios consideradas para los efectos del artículo 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	40



III. Dictámenes relativos a nombramientos de servidores públicos aprobados por el Pleno



DICTÁMENES DE LA TERCERA COMISIÓN RELATIVOS A NOMBRAMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Por el que se aprueban los nombramientos de los ciudadanos Juan Manuel Jiménez Illescas y Nora Elizabeth Urby Genel, como magistrados de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo improrrogable de 15 años, contados a partir de la fecha de su nombramiento.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	04/06/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 4°, 5° y 6° de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, aprueba los nombramientos propuestos por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, como Magistrados de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo improrrogable de 15 años, contados a partir de la fecha de su nombramiento, en favor de los ciudadanos:</p> <p style="text-align: center;">JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS. NORA ELIZABETH URBY GENEL.</p> <p>SEGUNDO.- Notifíquese al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y a los ciudadanos Juan Manuel Jiménez Illescas y Nora Elizabeth Urby Genel, para los efectos legales procedentes.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 14 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 27 votos en la Comisión Permanente el 4 de junio de 2008.</p> <p>3. Los magistrados rindieron su protesta de ley en sesión celebrada el 4 de junio de 2008.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2 Por el que se designa a los ciudadanos Benjamín Arellano Navarro, Imelda Carlos Basurto, Odilisa Gutiérrez Mendoza, María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri y Javier Rodríguez Cruz, como magistrados de los Tribunales Unitarios Agrarios, por un período de seis años.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	11/06/2008	<p>PRIMERO.- Se designa a los ciudadanos Benjamín Arellano Navarro, Imelda Carlos Basurto, Odilisa Gutiérrez Mendoza, María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri y Javier Rodríguez Cruz, como Magistrados de los Tribunales Unitarios Agrarios, por un periodo de seis años.</p> <p>SEGUNDO.- Notifíquese al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos legales procedentes, y cítese a los ciudadanos Benjamín Arellano Navarro, Imelda Carlos Basurto, Odilisa Gutiérrez Mendoza, María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri y Javier Rodríguez Cruz, para la protesta del cargo que se les confiere, ante esta Soberanía.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 7 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 26 votos en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008.</p> <p>3. Los magistrados rindieron su protesta de ley en sesión celebrada el 11 de junio de 2008.</p>
<p>3. Por el que comunica que el Presidente de la República, designó al ciudadano Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, como Jefe del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	09/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, ratifica el nombramiento otorgado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del C. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, como Jefe del Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>SEGUNDO.- Notifíquese al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos legales procedentes, y cítese al C. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena para la protesta del cargo que se les confiere, ante esta Soberanía.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 4 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal en la Comisión Permanente el 09 de julio de 2008.</p> <p>3. El Jefe del Servicio de Administración Tributaria rindió su protesta de ley en sesión celebrada el 09 de julio de 2008.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4. Por el que comunica que el Presidente de la República, designó al ciudadano Eduardo Sojo Garza Aldape, como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	26/08/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, Apartado B, párrafos tercero y cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 67, primer párrafo, 69 y Segundo Transitorio de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprueba el nombramiento del C. Eduardo Sojo Garza Aldape, como Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el periodo cuyo vencimiento corresponde al 31 de diciembre de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Notifíquese al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para los efectos legales procedentes y cítese al C. Eduardo Sojo Garza Aldape para la protesta del cargo que se confiere, ante esta Soberanía.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 6 de agosto de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal en la Comisión Permanente el 27 de agosto de 2008.</p> <p>3. El Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, rindió su protesta de ley en sesión celebrada el 26 de agosto de 2008.</p>



IV. Dictámenes con Puntos de Acuerdo aprobados por el Pleno



DICTÁMENES DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información en torno a la NOM-029-PESC-2006, Pesca responsable de Tiburones y Rayas. Especificaciones para su aprovechamiento, publicado el 14 de febrero de 2007 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	14/05/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, informe a esta soberanía, en un plazo de 30 días naturales, lo siguiente:</p> <p>A) Cuáles han sido los resultados obtenidos de la Evaluación de la NOM-029-PESC-2006, Pesca Responsable de Tiburones y Rayas. Especificaciones para su aprovechamiento, publicado el 14 de febrero de 2007 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>B) Situación actual de las poblaciones de las especies que por ley se encuentran destinadas de manera exclusiva a la pesca deportivo-recreativa y los porcentajes de captura incidental determinados en la pesquería de tiburón.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del titular de la Secretaría de Turismo, presente un informe del impacto socio-económico que ha causado en el sector turístico la entrada en vigor de la NOM-029-PESC-2006.</p> <p>Se solicita al titular de la Secretaría de Turismo, hacer llegar a esta soberanía el informe correspondiente, en un plazo de 30 días naturales.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) el 7 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 14 de mayo de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p> <p>4. Se recibió respuesta al punto de acuerdo aprobado de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad el 11 de junio de 2008.</p> <p>Esta respuesta atiende de manera parcial la solicitud del punto de acuerdo aprobado.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2 De la Tercera Comisión, por el que se invita al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a celebrar una reunión de trabajo con los integrantes de la Tercera Comisión para que informe la situación que guarda el acuerdo del 30 de enero pasado con los porcicultores del país.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	14/05/2008	<p>ÚNICO.- Se invita al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a celebrar una reunión de trabajo con los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para que informe la situación que guarda el acuerdo firmado el 30 de enero de 2008 con los porcicultores del país, el grado de avance en el cumplimiento de dichos acuerdos y de la implementación de una salvaguarda temporal ante la crisis de la porcicultura mexicana.</p> <p>La Tercera Comisión de Trabajo realizará los actos preparatorios para dicha reunión de trabajo, establecerá el formato de la misma y con la intervención del Presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Ramiro Hernández García (PRI) y Dips. José Nicolás Morales Ramos (PAN) y Héctor Padilla Gutiérrez (PRI) el 7 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 14 de mayo de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p> <p>4. Se recibió oficio del Director General Adjunto de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 11 de junio de 2008.</p> <p>5. Se recibió oficio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 17 de junio de 2008.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información relacionada con la problemática que plantea la presencia y supervivencia de los tiburones, rayas y mantarrayas en las costas mexicanas y su incidencia con la seguridad de las personas que habitan en ellas y de los turistas nacionales y extranjeros que las visitan.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	14/05/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de las dependencias de la Administración Pública Federal que enseguida se señalan, información relacionada con la problemática que plantea la presencia y supervivencia de los tiburones, rayas y mantarrayas en las costas mexicanas y su incidencia con la seguridad de las personas que habitan en ellas y de los turistas nacionales y extranjeros que las visitan:</p> <p>A) De la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Datos actualizados de la presencia y acceso de las especies citadas en las playas mexicanas, por región y por temporada, y la presencia, acceso y peligrosidad de estas especies en las costas de mayor concentración urbana o desarrollos turísticos de mayor importancia en el país.</p> <p>B) De la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Secretaría de Turismo: Las medidas de prevención, difusión y de alerta en las playas mexicanas para evitar ataques de las especies marinas mencionadas.</p> <p>C) De la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Turismo: Los programas de capacitación en prevención y primeros auxilios al personal de hoteles, restaurantes y pobladores de las playas turísticas, tendientes a garantizar la seguridad e integridad de los turistas nacionales y extranjeros.</p> <p>D) De la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: El resultado de las investigaciones en el sacrificio de los 11 tiburones en la Playa de Troncones, municipio de la Unión, en el estado de Guerrero.</p> <p>E) De las dependencias de la Administración Pública Federal mencionadas en los incisos anteriores, las fórmulas de cooperación y colaboración que se hayan implementado, se estén proyectando y se vayan a implementar, con las autoridades corresponsables en los 17 estados costeros del país.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM) el 7 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 14 de mayo de 2008. Comuníquese. Se recibió oficio del Director General de Desarrollo y Cultura Turística de la Secretaría de Turismo, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 05 de junio de 2008. Se recibió oficio del Subprocurador de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 25 de junio de 2008. Se recibió oficio de las Secretarías de Turismo y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 17 de junio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
		F) La información que se solicita en este punto de acuerdo deberá remitirse a las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Pesca, Salud, y Turismo de ambas Cámaras, dentro de los 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente.	7. Se recibió oficio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 02 de julio de 2008.
<p>4 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que subsane los subejercicios acumulados al primer trimestre de 2008 en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	14/05/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, en el ámbito de colaboración entre los poderes, a efecto de que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que:</p> <p>A) Subsane los subejercicios acumulados al primer trimestre de 2008 en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, e informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de las medidas adoptadas al respecto.</p> <p>B) Que informe a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, el detalle de los ingresos que recibieron las entidades federativas por concepto de fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas, al corte del primer trimestre de 2008, así como de las medidas que haya adoptado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y mecanismos implementados o por implementar, orientados a evitar que las dependencias de la Administración Pública Federal celebren contratos plurianuales destinados al gasto corriente.</p> <p>Se solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hacer llegar el informe en un plazo de 30 días naturales.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Minerva Hernández Ramos (PRD) el 7 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 14 de mayo de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p> <p>4. Se recibió oficio de la Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 17 de junio de 2008.</p> <p>5. Se recibió oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 25 de junio de 2008.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5 De la Tercera Comisión, por el que solicita información sobre la situación jurídica que guarda la concesión de la mina de cobre Mexicana de Cananea, de la que es titular Industrial Minera México, S.A. de C.V.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	21/05/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Economía se sirva informar sobre la situación jurídica que guarda la concesión de la mina de cobre Mexicana de Cananea, de la que es titular Industrial Minera México, S.A. de C.V. (IMMSA), incluyendo: Inicio y duración de su vigencia; obligaciones especiales que haya asumido la concesionaria a favor o en beneficio de los habitantes del municipio de Cananea, Sonora, y si existe iniciado algún procedimiento que suspenda o tenga por objeto la cancelación de la concesión minera de referencia.</p> <p>Se solicita del titular de la Secretaría de Economía, que la información a que se refiere el párrafo anterior, se remita a esta soberanía dentro de los 30 días naturales siguientes.</p>	<p>1. Proposición presentada por el Dip. Francisco Javier Santos Arreola (PRD) a nombre del Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD) el 7 de mayo de 2008.]</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 21 de mayo de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>6 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre las quejas o denuncias que se hayan recibido relacionadas con derrames de hidrocarburos o fugas de gas de Petróleos Mexicanos, en el municipio de Papanltla, Veracruz, del 1° de enero de 2008 a la fecha y se exhorta a PEMEX a resarcir los eventuales daños ocasionados.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	21/05/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los Titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Procuraduría General de la República, se sirvan informar a esta Soberanía, dentro del término de 30 días naturales, sobre las quejas o denuncias que hayan recibido de autoridades o de particulares, relacionadas con derrames de hidrocarburos o fugas de gas de Petróleos Mexicanos, en el Municipio de Papanltla, Veracruz, del 1° de enero de 2008 a la fecha. Dicho informe deberá incluir, cuando menos, la identificación del quejoso o denunciante, los hechos relacionados, los montos reclamados y el estado que guarda el procedimiento respectivo.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a Petróleos Mexicanos, a resarcir los eventuales daños ocasionados en el Municipio de Papanltla, Veracruz y, en su caso, a remitir la información correspondiente en un plazo de 30 días naturales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Dip. Alejandro Chanona Burguete (Convergencia) a nombre del Dip. José Manuel Del Río Virgen (Convergencia) el 14 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 21 de mayo de 2008. Comuníquese. Se recibió oficio de la Directora de Atención a la Denuncia Popular en Materia de Industria, Quejas y Participación Social de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 17 de junio de 2008. Se recibió oficio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 25 de junio de 2008. Se recibió oficio del Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 14 de julio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
			<p>7. Se recibió oficio de la Secretaría de Energía, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 16 de julio de 2008.</p> <p>8. Se recibió oficio de la Procuraduría General de la República, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 9 de julio de 2008.</p> <p>9. Se recibió oficio de la Coordinadora de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional de la Procuraduría General de la República, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 3 de julio de 2008.</p>
<p>7 De la Tercera Comisión, en torno a la aplicación de los recursos federales correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal para el estado de Coahuila, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	21/05/2008	<p>ÚNICO.- Turnese el asunto al Titular de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, para que, en el ámbito de su competencia, realice las investigaciones, análisis o auditorías que estime procedentes para determinar la correcta aplicación de los recursos federales correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal para el Estado de Coahuila, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.</p>	<p>1. Proposición presentada por el Dip. Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez (PAN) a nombre de los Dips. Rolando Rivero Rivero y Jesús De León Tello (PAN) el 14 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 21 de mayo de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>8 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre las investigaciones o estudios en torno a las cactáceas y si se ha detectado si padecen la enfermedad conocida como Fungosis.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	21/05/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se sirva informar a esta Soberanía, sobre las investigaciones o estudios que haya realizado o sobre las que tenga conocimiento hayan realizado instituciones docentes y de investigación nacionales o del Estado de Baja California Sur, sobre la situación en que se encuentran las cactáceas, principalmente el cardón (<i>pachycereus pringlei</i>), la pitaya dulce (<i>Lemaireocereus thurberi</i>), la pitaya agria (<i>Machaerocereus gummosus</i>), y si se ha detectado si padecen la enfermedad conocida como Fungosis, describan sus características y determinen su estado de gravedad, así como las medidas que se estén implementando o se proyecten implementar para resolver el problema que, en su caso, dicha enfermedad provoca.</p> <p>Se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se sirva hacer llegar la información a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) el 14 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 21 de mayo de 2008. Comuníquese. Se recibió oficio del Encargado de Despacho de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la Comisión Nacional Forestal, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 25 de junio de 2008. Se recibieron oficios de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad y de la Comisión Nacional Forestal, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 02 de julio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>9 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a realizar las acciones necesarias para incorporar en los planes de estudio de las universidades e instituciones de educación superior, los correspondientes a profesionales, técnicos, auxiliares y especialistas en oncología pediátrica; y a contemplar los recursos suficientes que prevean la creación y funcionamiento de nuevos centros oncológicos en el país.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	21/05/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría de Educación Pública, con la intervención que corresponda al Consejo de Salubridad General, en los términos previstos en la fracción IV del párrafo segundo del artículo 11 de la Ley General de Salud, se realicen los estudios y acciones necesarios para incorporar en los planes de estudio de las universidades e instituciones de educación superior, los correspondientes a profesionales, técnicos, auxiliares y especialistas en Oncología Pediátrica.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Ejecutivo Federal para que, instruya a la Secretaría de Salud, con la participación de la Secretaría de Educación Pública, se contemplen los recursos suficientes y etiquetados en su proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, que prevean la creación y funcionamiento de nuevos centros oncológicos en el país para atender, prevenir y controlar el cáncer infantil, orientados a subsanar las deficiencias de estructura y equipo médico especializado en la materia.</p> <p>TERCERO.- Remítase copia del expediente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para su conocimiento y efectos legales correspondientes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 14 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 21 de mayo de 2008. Comuníquese. Se recibió oficio de la Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 11 de junio de 2008. Se recibió oficio de la Secretaría de Salud, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 17 de junio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>10 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a establecer mecanismos para diferir las acciones de cobranza de las cuotas obrero-patronales, a los empresarios de la capital del estado de Oaxaca y zonas conurbadas.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	21/05/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que se sirva instruir al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que se establezcan mecanismos para diferir las acciones de cobranza de las cuotas obrero – patronales, incluyendo los embargos u otras medidas precautorias, a los empresarios de la capital del Estado de Oaxaca y zonas conurbadas, y convenir los plazos y montos correspondientes, considerando la condonación o reducción de intereses y gastos que correspondan.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) 14 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 21 de mayo de 2008. Comuníquese. Se recibió oficio de la Titular de la Unidad de Vinculación del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 17 de junio de 2008. Se recibió oficio del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 25 de junio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>11 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los contratos que tiene celebrados la Lotería Nacional para la Asistencia Pública para la prestación de los servicios médicos a sus trabajadores y demás personal relacionado con las actividades de ese organismo.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	21/05/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Titular de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se sirva informar a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los contratos que tenga celebrados para la prestación de los servicios médicos a sus trabajadores y demás personal relacionado con las actividades de dicho organismo, especificando al detalle los procedimientos para la asignación o adjudicación de los contratos, los sujetos, fecha, duración, montos y demás modalidades esenciales de los mismos y, en su caso, si se han presentado impugnaciones o reclamaciones en contra de éstos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Titular de la Secretaría de la Función Pública y al responsable del Órgano Interno de Control de la Lotería Nacional, se sirvan informar a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, si tienen conocimiento de alguna queja o denuncia relacionada con los contratos celebrados por la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, en relación a los servicios médicos que se prestan a sus trabajadores y demás personal relacionado con dicho organismo. En su caso, informará sobre los actos, montos y demás modalidades de los actos impugnados y de la situación jurídica de los procedimientos respectivos.</p> <p>TERCERO.- La Tercera Comisión de Trabajo realizará lo conducente para concertar una reunión de trabajo, con el titular de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, en relación con el resolutive Primero, establecerá el formato y, con la intervención del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, determinará la fecha y hará la invitación correspondiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Hugo Eduardo Martínez Padilla (PRD) el 14 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 21 de mayo de 2008. Comuníquese. Se recibió oficio de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 16 de julio de 2008. Se recibió oficio de la Secretaría de la Función Pública, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 16 de julio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>12 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre las acciones y medidas que se implementan para el debido cumplimiento de las disposiciones que regulan las actividades y responsabilidades relacionadas con los títulos de crédito denominados cheques.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	21/05/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que presente un informe a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre las acciones y medidas que estén implementando o tengan proyectado implementar para el debido cumplimiento de las disposiciones que regulan las actividades y responsabilidades relacionadas con los títulos de crédito denominados cheques.</p> <p>SEGUNDA.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, informe a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los datos estadísticos, medidas adoptadas y soluciones logradas en la prevención de delitos cometidos mediante la sustracción de cheques y su presentación al cobro con firmas apócrifas; de las demandas o denuncias que haya recibido sobre el particular, y de las responsabilidades e indemnizaciones o restituciones de las cantidades sustraídas a los usuarios, por parte de las instituciones financieras, así como sus correspondientes accesorios. En su caso, informará de las estadísticas correspondientes a los asuntos que se hayan remitido a los ministerios públicos competentes por parte de las instituciones bancarias, sobre el particular.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, a que se fortalezcan las medidas y se perfeccionen los mecanismos para garantizar el uso, presentación para el cobro y el pago de cheques, para evitar cobros y pagos indebidos mediante la utilización de firmas apócrifas, en detrimento de los usuarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Dips. Aleida Alavez Ruíz, Adrián Pedrozo Castillo, Alejandro Sánchez Camacho y Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (PRD) el 14 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 21 de mayo de 2008. Comuníquese. Se recibió oficio del Vicepresidente de Supervisión de Banca Múltiple y de Asuntos Internacionales, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 24 de junio de 2008. Se recibió oficio del Director General Contencioso, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 24 de junio de 2008. Se recibió oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 2 de julio de 2008. Se recibió oficio de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 9 de julio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
			8. Se recibió oficio del Vicepresidente Jurídico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 2 de julio de 2008.
<p>13 De la Tercera Comisión, por el que se invita a los titulares de las secretarías de Economía, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Desarrollo Social, a una reunión de trabajo para que informen sobre los mecanismos que permitan dar sustentabilidad alimentaria al país.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	28/05/2008	<p>ÚNICO.- Se invita a los titulares de las secretarías de Economía, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Desarrollo Social, a una reunión de trabajo para que informen sobre los mecanismos de corto, mediano y largo plazo que se estén implementando o se proyecten implementar que permitan dar sustentabilidad alimentaria al país, constituir las reservas estratégicas de granos básicos y otras medidas preventivas ante los riesgos de escasez y carestía, así como para fortalecer la producción de alimentos en el campo mexicano. Asimismo, que informen las metas, procedimientos y mecanismos con los que habrán de instrumentarse las acciones en apoyo a la economía familiar anunciadas por el Ejecutivo Federal el pasado 25 de mayo.</p> <p>Asimismo, se solicita a los titulares de las secretarías de Economía, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Desarrollo Social, a que hagan llegar previamente la información necesaria para la reunión de trabajo.</p> <p>La Tercera Comisión de Trabajo realizará los actos preparatorios para dicha reunión de trabajo, establecerá el formato de la misma y con la intervención del Presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.</p>	<p>1. Proposición presentada por el Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI) el 14 de mayo de 2008.</p> <p>Proposición presentada por la Dip. Adriana Díaz Contreras (PRD) a nombre del Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD) el 14 de mayo de 2008.</p> <p>Proposición suscrita por los Dips. César Horacio Duarte Jáquez y Héctor Padilla Gutiérrez (PRI) el 14 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica con la adición propuesta por el Sen. Dante Delgado Rannauro en la Comisión Permanente el 28 de mayo de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>14 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública a fortalecer sus programas y acciones orientados a asegurar que los recursos con destino específico contemplados en los tres fondos de estabilización.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	28/05/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los artículo 45, numerales 1 y 3, y 97, numerales 1 y 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Titular de la Secretaría de la Función Pública, informe a esta Soberanía sobre los programas que tenga establecidos para el ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y para supervisar su estricto cumplimiento, exhortándole respetuosamente a que fortalezca sus programas y acciones orientados a asegurar que los recursos con destino específico contemplados en los tres fondos de estabilización con que cuenta nuestro país, sean estrictamente respetados, previendo la corrección y sanción, en su caso, sobre las desviaciones que se produzcan.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del expediente a la Auditoría Superior de la Federación, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su competencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proposición presentada por el Dip. Elías Cárdenas Márquez (Convergencia) a nombre propio y del Sen. Dante Delgado Rannauro y el Dip. Alejandro Chanona Burguete (Convergencia) el 21 de mayo de 2008. 2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 28 de mayo de 2008. 3. Comuníquese. 4. La comisión de Vigilancia envió oficio no.CVASF/LX/560/2008 del 5 de junio de 2008, a la Auditoría Superior de la Federación para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo conducente. 5. La Auditoría Superior de la Federación remitió oficio OASF/1127/2008 del 23 de junio de 2008, por el que dá respuesta al punto de acuerdo. 6. La comisión de Vigilancia envió oficio no.CVASF/LX/560/2008 del 5 de junio de 2008, a la Auditoría Superior de la Federación para que

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
			<p>en el ámbito de sus atribuciones determine lo conducente.</p> <p>7. Se recibió oficio de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 16 de julio de 2008.</p> <p>8. Se recibió oficio de la Secretaría de Energía, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 16 de julio de 2008.</p>
<p>15 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a analizar y determinar la conveniencia de incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2009 de la Secretaría de la Defensa Nacional, un arco de rayos gamma para detectar armas y drogas en la carretera Transpeninsular Benito Juárez, en la población de Guerrero Negro, Baja California Sur.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	28/05/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, a fin de que instruya al Secretario de la Defensa Nacional, para que analice y determine la conveniencia de incluir en su proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2009, en los términos de los artículos 6 y 25 al 29 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, un Arco de "Rayos Gamma" para detectar armas y drogas en la carretera Transpeninsular Benito Juárez, en la población de Guerrero Negro, Baja California Sur.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) el 21 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 28 de mayo de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>16 De la Tercera Comisión, por el que la Comisión Permanente felicita a la Maestra Alicia Bárcena Ibarra, por su nombramiento como Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	28/05/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, felicita a la Maestra Alicia Bárcena Ibarra, por su nombramiento como Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.</p>	<p>1. Proposición suscrita por legisladores integrantes de la Segunda Comisión el 21 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 28 de mayo de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>17 De la Tercera Comisión, en torno a la liberación de los dos ejemplares de delfín nariz de botella.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	28/05/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a efecto de que instruya al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los artículos 79 y 114 de la Ley General de Vida Silvestre, para que de resultar técnicamente posible se procure la liberación en su ambiente natural de los dos ejemplares de delfín nariz de botella (<i>Tursiops truncatus</i>), que fueron capturados en junio de 2007 y finalmente reintegrados al patrimonio de la nación, mediante sentencia judicial. Para tal efecto, se deberán adoptar todas las acciones y medidas conducentes para proveer las mejores condiciones de vida a los mamíferos acuáticos en cuestión.</p> <p>Se solicita al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se sirva informar a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre las medidas y acciones que se hayan adoptado o se vayan a implementar en relación al asunto mencionado en el párrafo anterior.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM) el 21 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 28 de mayo de 2008. Comuníquese. Se recibió oficio del Presidente del Consejo de Administración de CONVIMAR, S.A. de C.V, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 17 de junio de 2008. Se recibió oficio del Director General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 11 de julio de 2008. Se recibió oficio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 16 de julio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>18 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre las acciones y medidas que se estén implementando para atender el abasto de agua resultado de la disminución de niveles en la Presa Benito Juárez, en el estado de Oaxaca.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	28/05/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Comisión Nacional del Agua, se sirva informar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, de las acciones y medidas que se estén implementando o se proyecten implementar para atender el abasto de agua resultado de la disminución de niveles en la Presa Benito Juárez, de la Comunidad Santa María Jalapa del Marqués, en el estado de Oaxaca, así como de los programas de apoyo a los productores agrícolas y pescadores de la región.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Jorge Toledo Luis (PRI) el 21 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 28 de mayo de 2008. Comuníquese.
<p>19 De la Tercera Comisión, por el que se solicita al director general de PEMEX informe la situación que guarda el cumplimiento de la resolución 100/92 del organismo, especificando, en su caso, los pagos de indemnizaciones o reclamaciones pendientes y los montos respectivos.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	28/05/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Director General de Petróleos Mexicanos, informe a esta Soberanía, dentro de los 30 días siguientes, por conducto de su Tercera Comisión de Trabajo y de la Comisión Especial de Investigación del Daño Ecológico y Social Generado por PEMEX, de la Cámara de Diputados, la situación que guarda el cumplimiento de la resolución 100/92 del organismo, especificando, en su caso, los pagos de indemnizaciones o reclamaciones pendientes y los montos respectivos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Sens. Rosalinda López Hernández y Arturo Herviz Reyes (PRD) el 21 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 28 de mayo de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>20 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a incluir en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2008, la auditoría a las obras y acciones de los recursos de la partida 0316B000146 "Proyecto para protección de centros de población y áreas productivas en la Cuenca del Río Grijalva".</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	28/05/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión LX Legislatura, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que incluya en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2008, la auditoría a las obras y acciones de los recursos de la partida 0316B000146 "Proyecto para protección de centros de población y áreas productivas en la Cuenca del Río Grijalva" que la Cámara de Diputados aprobó para el ejercicio fiscal 2007 en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Dip. Valentina Batres Guadarrama a nombre de los Dips. Mónica Fernández Balboa y Antonio Ortega Martínez (PRD) el 21 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 28 de mayo de 2008. Comuníquese. La Auditoría Superior de la Federación informó mediante oficio OASF/1236/2008 sobre el punto de acuerdo el 03 de julio de 2008.
<p>21 De la Tercera Comisión, por el que se solicita un informe sobre el ejercicio del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados a los programas del café en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	28/05/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, un informe sobre el ejercicio del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados a los programas del café en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, precisando las políticas, criterios y montos de recursos en los diferentes programas del sector cafetalero.</p> <p>Se solicita que el informe a esta Soberanía, se haga llegar dentro de los 30 días naturales siguientes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 21 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 28 de mayo de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>22 De la Tercera Comisión, por el que se invita al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y a otros funcionarios del mismo Instituto, a una reunión de trabajo, a fin de que expliquen las razones que sustentaron la modificación de la metodología para cuantificar los movimientos de registro de trabajadores afiliados al IMSS.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	28/05/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, invita al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, y a otros funcionarios del mismo Instituto, a una reunión de trabajo con los integrantes de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, con el propósito de que expliquen las razones que sustentaron la modificación de la metodología para cuantificar los movimientos de registro de trabajadores afiliados al IMSS, precisando su situación jurídica específica y las clases o modalidades que se presenten, los efectos que dicha medida tiene en el cálculo de las cuotas del Instituto, las proyecciones estimadas al respecto, y las repercusiones que tales medidas han tenido o puedan tener en el ámbito laboral y económico del país, así como los problemas que plantea la falta de congruencia o compatibilidad de dichas cifras con las que manejan otras instituciones como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Banco de México.</p> <p>La Tercera Comisión realizará los actos preparatorios para dicha reunión de trabajo, establecerá el formato, determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI) el 21 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 28 de mayo de 2008. Comuníquese.
<p>23 De la Tercera Comisión, en torno a las reformas al Código Financiero del Estado de México y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	28/05/2008	<p>PRIMERO.- Se remite el asunto al Gobernador del Estado de México, para su conocimiento y efectos, conminándolo en el ánimo de una buena voluntad política para que en el ámbito de su competencia pueda emitir su opinión a esta soberanía, sobre la viabilidad de observar o no las reformas señaladas.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase el asunto al Titular de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, para su conocimiento y atención que corresponda en el ámbito de la competencia que le otorga el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD) el 7 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 28 de mayo de 2008. Comuníquese. La Auditoría Superior de la Federación informó mediante oficio OASF/1234/2008 sobre el punto de acuerdo el 04 de julio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>24 De la Tercera Comisión, en torno a la Mina Pasta de Conchos, del municipio de San Juan de Sabinas, estado de Coahuila.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	04/06/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los Titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de la Secretaría de Economía, dentro de los 30 días naturales, la siguiente información:</p> <p>A) Las condiciones materiales, de riesgo, seguridad e higiene, de la Mina 8 de la Unidad Pasta de Conchos; el avance de los trabajos de rescate de los cuerpos de los mineros sepultados; los estudios realizados para precisar la existencia de riesgos, y, en su caso, el grado de peligrosidad, en la ejecución de los trabajos de rescate; y las razones que han obstaculizado e impedido el rescate mencionado, así como las medidas que se pueden adoptar para superarlos, toda vez que ha sido posible ingresar a la mina para realizar trabajos.</p> <p>B) El resultado de las inspecciones oculares realizadas en la mina en cuestión, indicando la posibilidad y riesgo de realizar nuevas inspecciones que permitan mayor precisión y actualización de las condiciones de seguridad, así como la presencia de gases u otros elementos que sean factores de riesgo, en la Mina 8 de la Unidad Pasta de Conchos.</p> <p>C) Sobre las acciones, autorizaciones u otras gestiones de los representantes de Industrial Minera México, S.A. de C.V., así como la respuesta que haya recibido de cualquiera de las secretarías antes mencionadas en relación al cierre y sellado de bocaminas de la Mina 8 de la Unidad Pasta de Conchos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los Titulares de las Secretarías de Economía y de Trabajo y Previsión Social, que informe a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes sobre la situación jurídica de la concesión otorgada a Industrial Minera México, S.A. de C.V., para la explotación de la Mina 8, denominada Pasta de Conchos, localizada en el Ejido de Santa María, Municipio de San Juan Sabinas, Estado de Coahuila, y en su caso, si se ha iniciado un procedimiento de cancelación de la concesión minera citada.</p>	<p>1. Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Dip. José Antonio Almazán González, el 21 de Mayo de 2008.</p> <p>Proposición con punto de acuerdo suscrita por, diputados de diversos grupos parlamentarios el 28 de Mayo de 2008.</p> <p>Proposición con punto de acuerdo suscrita por, diputados de diversos grupos parlamentarios el 28 de Mayo de 2008.</p> <p>Proposición con punto de acuerdo suscrita por, diputados de diversos grupos parlamentarios el 28 de Mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 4 de junio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p> <p>4. Se recibió oficio del Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 09 de julio de 2008.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
		<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social que informe a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, de la situación jurídica de los procedimientos de reconocimiento y pago de los derechos de los beneficiarios de los 65 mineros que perdieron la vida en la explosión de la Mina de Pasta de Conchos ocurrida el 19 de febrero de 2006, considerando las pensiones de viudez, orfandad o ascendencia, según proceda y determinando montos plazos y demás condiciones pertinentes. Se exhorta a este organismo descentralizado a que se amplíe, en lo necesario, el periodo de gracia, a efecto de que no prescriban las mensualidades por concepto de pensión y pagos de aguinaldos no reclamados a la fecha, así como las demás prestaciones.</p> <p>Este organismo descentralizado deberá informar igualmente sobre los procedimientos que haya iniciado en contra de Industrial Minera México, S.A. de C.V., y General de Hulla, S.A. de C.V., por irregularidades en la inscripción de los 65 trabajadores mineros de referencia.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los Titulares de las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, que informe a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los procedimientos instaurados para el pago de indemnizaciones a los beneficiarios de los 65 mineros fallecidos con motivo del siniestro de la Mina 8, de Pasta de Conchos, derivadas del acto de negligencia y omisión atribuible a los funcionarios de ambas dependencias.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Titular de la Procuraduría General de la República, que informe a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre el estado que guardan los procedimientos de averiguación previa en relación a la explosión ocurrida en la Mina 8 de Pasta de Conchos el 19 de febrero de 2006, sobre la situación jurídica de los diversos representantes de Industrial Minera México, S.A. de C.V., General de Hulla, S.A. de C.V., Grupo México, S.A.B. de C.V.,</p>	<p>5. Se recibió oficio de la Coordinadora de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional de la Procuraduría General de la República, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 10 de julio de 2008.</p> <p>3. Se recibió oficio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 16 de julio de 2008.</p> <p>4. Se recibió oficio de la Procuraduría General de la República, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 16 de julio de 2008.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
		y de los servidores públicos de las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, involucrados en estos hechos, así como de las medidas que se hayan adoptado para garantizar la reparación del daño a favor de los beneficiarios de los 65 mineros fallecidos.	
<p>25 De la Tercera Comisión, por el que se solicita al director general de PEMEX información sobre el accidente ocurrido en la plataforma Usumacinta en la Sonda de Campeche, el 23 de octubre de 2007.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	04/06/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Director General de Petróleos Mexicanos la siguiente información relacionada con el accidente ocurrido en la plataforma Usumacinta en la Sonda de Campeche, el 23 de octubre de 2007:</p> <p>Resultado de las investigaciones que le haya sido notificado por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que hubieren tenido conocimiento del siniestro.</p> <p>Las investigaciones y estudios que en su caso, hubiere remitido la comisión independiente de científicos y especialistas conformada para analizar el accidente.</p> <p>Las medidas y previsiones en materia de seguridad y protección ambiental, incluyendo las consideradas en la contratación de las empresas que prestan diversos servicios a la paraestatal.</p> <p>Se solicita que la información de referencia se haga llegar a esta Soberanía dentro de los 30 días naturales siguientes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) el 21 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 4 de junio de 2008. Comuníquese.
<p>26 De la Tercera Comisión, por el que se solicita al titular de la Secretaría de Desarrollo Social información relativa a las medidas que se estén implementando para garantizar que se cumplan cabalmente los objetivos del programa "Vivir Mejor".</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	04/06/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Titular de la Secretaría de Desarrollo Social hacer llegar información a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, relativa a las medidas que se estén implementando o se proyecten implementar para garantizar que se cumplan cabalmente los objetivos del programa "Vivir Mejor" y que sus recursos se apliquen imparcialmente, así como que los padrones o registros de beneficiarios se utilicen sin fines políticos o partidistas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Pedro Montalvo Gómez (PRI) el 21 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 4 de junio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>27 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta al Comité Técnico que administra el Fideicomiso de Apoyo Social de los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, a publicar la lista número veinte.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	04/06/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Comité Técnico que administra el Fideicomiso de Apoyo Social de los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, por conducto de su Presidente, el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que publique la lista número veinte y las demás que sean necesarias, en cumplimiento de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos y sus Reglas de Operación.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Dips. Susana Monreal Ávila, Octavio Martínez Vargas e Isidro Chávez Pedraza (PRD) el 21 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 4 de junio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>28 De la Tercera Comisión, en torno a la asignación de recursos para cubrir las actividades y acciones derivadas de las leyes generales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	04/06/2008	<p>PRIMERO.- Remítase el expediente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de su competencia, considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, en los términos de los artículos 6 y 25 al 29 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la asignación de recursos necesarios dentro de la estructura programática 2009 para cubrir las actividades y acciones derivadas de las leyes generales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del expediente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos, en el marco de la próxima discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 28 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 4 de junio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>29 De la Tercera Comisión, En torno a la asignación de recursos al Instituto Nacional de la Pesca.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	04/06/2008	<p>PRIMERO.- Remítase el expediente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, en el ámbito de su competencia, considere en su proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, en los términos de los artículos 6 y 25 al 29 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la asignación de recursos necesarios al Instituto Nacional de la Pesca para realizar los estudios orientados a determinar la factibilidad del establecimiento de una veda por cinco años de tiburones y rayas en el Pacífico mexicano, para destinar recursos económicos a los pescadores con permisos vigentes que resulten afectados con el establecimiento de la veda de tiburones y rayas, y para que se contemplen mayores recursos presupuestales para la inspección y vigilancia de los mares mexicanos.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del expediente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos, en el marco de la próxima discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) el 28 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 4 de junio de 2008. Comuníquese.
<p>30 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información al Banco Nacional de Comercio Exterior y de la Secretaría de la Función Pública en relación a la licitación o asignación de contratos con terceros.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	11/06/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Director del Banco Nacional de Comercio Exterior se sirva proporcionar a esta Soberanía, dentro del término de 30 días naturales, un informe sobre las relaciones y operaciones vigentes o en desarrollo entre Pemex Refinación y dicha institución bancaria.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Secretario de la Función Pública, con la intervención que corresponda al responsable del Órgano Interno de Control de Pemex Refinación, un informe, en un término de 30 días naturales, sobre las irregularidades de las que tenga conocimiento realizadas por Pemex Refinación, en la adjudicación o licitación de contratos con terceros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Hugo Eduardo Martínez Padilla (PRD) el 14 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
31 De la Tercera Comisión, en torno al conflicto del tiradero de basura de Chiconautla. Estado actual: Aprobado	11/06/2008	ÚNICO.- Remítanse copias del presente expediente al Gobernador del Estado de México y al Presidente Municipal de Ecatepec, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su respectiva competencia constitucional.	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD) el 21 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>32 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información en relación con el proyecto carretero Bolaños-Huejuquilla El Alto, en el estado de Jalisco.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	11/06/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informe dentro del término de 30 días naturales, sobre las autorizaciones que hayan sido otorgadas al proyecto carretero Bolaños – Huejuquilla El Alto, en el Estado de Jalisco, a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno de dicho Estado.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente informe, dentro de los 30 días naturales siguientes, de los resultados de las visitas de inspección realizadas por esa Procuraduría en el tramo carretero de Bolaños – Huejuquilla El Alto, en los años de 2005 y 2008, así como los resultados de los procedimientos administrativos instaurados en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno de Jalisco, relacionadas con el mismo proyecto.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco para que presente a esta Soberanía lo siguiente:</p> <p>A) Informe del Análisis Costo – Beneficio del proyecto carretero Bolaños – Huejuquilla El Alto, Estado de Jalisco, que incluya la determinación de impacto, valoración y propuesta de medidas de mitigación y del estudio de factibilidad para el proyecto de ejecución de la obra.</p> <p>B) Los documentos que amparen la legalidad de las obras y actividades relacionadas con el proyecto de referencia hasta la fecha, en el que se incluyan los estudios de impacto ambiental, la autorización de cambio del uso de suelo y el o los permisos de aprovechamiento forestal, en su caso, así como la documentación que acredite las medidas de mitigación y compensación dictadas por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, en el año 2005.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM) el 21 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>33 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los programas y campañas de uso de métodos anticonceptivos.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	11/06/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Titular de la Secretaría de Salud, informar a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los programas y campañas de uso de métodos anticonceptivos, en particular del preservativo, dirigida a las y los jóvenes de nuestro país, orientadas a prevenir las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados; esta información deberá incluir la actualización de los datos estadísticos básicos y la cobertura que permita apreciar la eficiencia de los servicios. En todo caso, se invita al Titular de esa dependencia, realice y adopte las medidas para fortalecer tales proyectos y campañas, para incrementar significativamente su eficiencia y eficacia, procurando la coordinación y complementación en los tres órdenes o niveles de gobierno.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 28 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008. Comuníquese. Se recibió oficio del Director General Adjunto de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 09 de julio de 2008. Se recibió oficio de la Secretaría de Salud, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 16 de julio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>34 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre el conflicto entre los prestadores de servicios turísticos de concesión federal y locales de transporte de pasajeros, en el estado de Baja California Sur.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	11/06/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se sirva informar, a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre las acciones y medidas que haya adoptado o esté implementando, con la intervención que corresponda del Gobernador del Estado de Baja California Sur y los ayuntamientos de Los Cabos, La Paz y Loreto, en relación con la prestación del servicio de transporte terrestre de los turistas nacionales y extranjeros que arriban a esa Entidad y municipios y las empresas que participan en esta actividad.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase el expediente al Gobernador del Estado de Baja California Sur, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su competencia constitucional.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Fabián Fernando Montes Sánchez (PAN) y el Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) el 28 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>35 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información al secretario de Hacienda y Crédito Público sobre la situación que guardan los derechos y prestaciones de los pensionados y jubilados del Sistema Banrural, en liquidación.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	11/06/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la participación que corresponda al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y al Fideicomiso del Fondo de Pensiones del Sistema Banrural, informar a esta Soberanía, en un plazo de 30 días naturales, sobre la situación que guardan los derechos y prestaciones de los pensionados y jubilados de las Sociedades Nacionales de Crédito que integran el Sistema Banrural, en liquidación, su grado de cumplimiento, y los juicios y recursos legales interpuestos por los pensionados y jubilados de dichas empresas, determinando su naturaleza, monto y estado de procedimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Miguel Ángel González Salum (PRI) el 28 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008. Comuníquese. Se recibió oficio del titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 08 de julio de 2008. Se recibió oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 16 de julio de 2008. Se recibió oficio del Asesor del Secretario de Hacienda y Crédito Público, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 08 de julio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>36 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los criterios y programas orientados a promover la asignación directa de bienes a favor de estados y municipios, cuando se relacionen con la implementación de programas de orden social, asistencial o educativo.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	11/06/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Titular la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, informen a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los criterios, programas y acciones orientadas a promover la asignación directa de bienes administrados por el organismo, a favor de estados y municipios, en beneficio de la población correspondiente, exhortándoles a promover estas adjudicaciones cuando se relacionen con la implementación de programas de gobierno estatal o municipal, de orden social, asistencial o educativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Mario López Valdez (PRI) el 28 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008. Comuníquese. Se recibió oficio del Director Corporativo de Operación del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 08 de julio de 2008. Se recibió oficio del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 16 de julio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>37 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a emitir la declaratoria de área natural protegida al acuífero Nopala-Huichapan-Tecozautila del estado de Hidalgo.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	11/06/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que se sirva instruir al Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que realice los estudios, investigaciones y consultas necesarias para declarar, en su caso, como Área Natural Protegida al Acuífero Nopala-Huichapan-Tecozautila del Estado de Hidalgo, procediendo en los términos que correspondan conforme a los artículos 47, 50, 53, y 57 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Se solicita al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informe a esta Soberanía, en un plazo de 60 días naturales, sobre los resultados o las medidas que adopte en la materia.</p> <p>SEGUNDO.- Comuníquese al Gobernador del Estado de Hidalgo, para que, con independencia del ejercicio de las atribuciones que le correspondan en los términos de la legislación local, determine si participa con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en la declaratoria como Área Natural Protegida al Acuífero Nopala-Huichapan-Tecozautila de ese Estado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Dip. María Oralia Vega Ortíz (PRI) el 28 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008. Comuníquese.
<p>38 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los proyectos de construcción y modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras del estado de Oaxaca, previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	11/06/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se sirva informar a esta Soberanía, dentro del plazo de 30 días naturales, sobre los proyectos de construcción y modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras del Estado de Oaxaca pendientes de ejecución, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio del 2008.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 28 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>39 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre el estado que guarda el trámite de publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo de Arancel-Cupo para la importación de mercancías clasificadas en la partida 4412 de la tarifa de Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	11/06/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Titular de la Secretaría de Economía se sirva informar a esta Soberanía, dentro del plazo de 30 días naturales, sobre el estado que guarda el trámite de publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo de Arancel – Cupo para la importación de mercancías clasificadas en la Partida 4412 de la Tarifa de Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, exhortándole respetuosamente, en su caso, a agilizar el trámite correspondiente, en beneficio de la industria del triplay y las chapas de madera.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Tomás Gloria Requena (PRI) el 28 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008. Comuníquese.
<p>40 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los estudios y proyectos en torno a la ampliación, mejoramiento y modernización del Corredor Fiscal de Nogales, en el estado de Sonora.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	11/06/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe a esta Soberanía, en el término de 30 días naturales, sobre los estudios y proyectos que se hayan elaborado para la ampliación, mejoramiento y modernización del Corredor Fiscal de Nogales, en el estado de Sonora, así como sobre los elementos principales de la concesión otorgada a "Vías Concesionadas del Norte, S.A. de C.V.", en relación a dicho Corredor, exhortándole respetuosamente a que se impulsen y agilicen dichos estudios, así como la ejecución de los proyectos correspondientes, incluyendo la celebración de los acuerdos requeridos para dotar de vigilancia y seguridad pública a ese Corredor Fiscal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Sens. Alfonso Elías Serrano y Mario López Valdez (PRI) el 28 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008. Comuníquese. Se recibió oficio del Director General de Desarrollo Carretero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 07 de julio de 2008. Se recibió oficio de la Secretaría de Comunicaciones y transportes, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 16 de julio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>41 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a considerar la publicación del decreto que reforma diversos artículos de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	11/06/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes y como un caso de excepción por las consideraciones de orden social y equidad hechas valer en el considerando II de este instrumento, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, y con independencia del término establecido en el inciso b) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a considerar la publicación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.</p>	<p>1. Proposición presentada por la Dip. Susana Monreal Ávila (PRD) a nombre propio y de los Dips. Octavio Martínez Vargas e Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 4 de junio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>42 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre el cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	11/06/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, información detallada y actualizada sobre lo siguiente:</p> <p>A) Las medidas y mecanismos adoptados por el Gobierno Federal mexicano para dar cumplimiento cabal a las estipulaciones de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), así como para promover y desarrollar los principios y alcanzar los objetivos planteados en dicha Convención.</p> <p>B) Las reglas y criterios que se están aplicando para la importación y exportación de delfines trompa de botella (<i>tursiops truncatus</i>).</p> <p>C) Los programas y proyectos específicos de investigación de mamíferos marinos, particularmente de delfines, que se estén implementando o proyectando implementar en nuestro país, señalando la participación que en ello les corresponda a las empresas que administran delfinarios y a los institutos de investigación científica y tecnológica.</p> <p>Se solicita de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que la información a que se refieren los tres incisos anteriores la remita a la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dentro de los 30 días naturales siguientes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) el 7 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008. Comuníquese. Se recibió oficio del Director General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 27 de junio de 2008. Se recibió oficio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo, el 9 de julio de 2008.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>43 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información relacionada con las medidas en torno a la estabilización del precio de la tortilla.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, información relacionada con las medidas que se estén implementando o se proyecten implementar para mantener y estabilizar el precio de la tortilla, en beneficio de los consumidores nacionales. En el informe que se remita a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, se deberá incluir las acciones y medidas correspondientes tanto en las tiendas de autoservicio y departamentales como en las de consumo popular.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, en el ámbito de colaboración entre los poderes, se sirva instruir a los titulares de las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que coordinadamente implementen políticas estabilizadoras del precio de la tortilla y, a su vez, una mayor promoción de los centros de abasto de consumo popular.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama (PRD) el 21 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>44 De la Tercera Comisión, relativo a los programas y montos aprobados por los diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, acuerda remitir el presente asunto a la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, para que proceda a la revisión de la situación excepcional planteada y requiera a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional del Agua, los conceptos específicos planteados en la proposición con punto de acuerdo, y analice el presunto manejo, aplicación o custodia irregular de recursos públicos federales o de su desvío y, en su caso, determine si la irregularidad cometida ocasionó un daño a la hacienda pública federal o al patrimonio de los entes públicos involucrados, y resuelva, si se acredita, ordenar la pronta restitución de los 133.9 millones de pesos, determinando las medidas que garanticen su aplicación en el ejercicio fiscal y el programa para el que fueron aprobados y presente las denuncias o aplique las sanciones que correspondan.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Dips. Susana Monreal Ávila y Juan Nicasio Guerra Ochoa (PRD) el 28 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>45 De la Tercera Comisión, sobre el exhorto a la Sociedad Hipotecaria Federal de abstenerse de cancelar las autorizaciones de los valuadores profesionales.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- Remítase el presente expediente a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su competencia.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD) el 4 de junio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>46 De la Tercera Comisión, en torno a las Bahías de Cacaluta en el estado de Oaxaca.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, instruya a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se informe a esta soberanía, dentro de un plazo de 30 días naturales, si tiene conocimiento de alguna solicitud o manifestación de impacto ambiental respecto de alguna obra o actividad que abarque el territorio correspondiente a las Bahías de Cacaluta, en la zona de influencia del Parque Nacional Huatulco, estado de Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y al titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que realicen los estudios, investigaciones y consultas necesarias para declarar que la Bahía de Cacaluta se incluya como parte del Parque Nacional Huatulco, por considerar que se trata de un área natural protegida; o bien, que dicha zona sea objeto de una declaración de protección mediante alguno de los instrumentos de la política ambiental previstos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>1. Proposición presentada por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 4 de junio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>47 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre si existe subejercicio en el gasto considerado en el Presupuesto de Egresos de 2008, relacionado con las acciones y programas de sustentabilidad alimentaria del país y el fortalecimiento de la producción en el campo.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Función Pública, se sirvan informar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, si existe subejercicio en el gasto considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, relacionado con las acciones y programas de sustentabilidad alimentaria del país y el fortalecimiento de la producción en el campo, así como las medidas preventivas y correctivas correspondientes.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase el expediente al titular de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su competencia constitucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI) el 4 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>48 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre la posibilidad de un aumento extraordinario a los salarios mínimos.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de las dependencias competentes, informe a esta soberanía si se ha valorado la posibilidad de un aumento extraordinario a los salarios mínimos como medida de alivio frente a las circunstancias económicas que atraviesa el país y en su caso, las conclusiones y valoraciones al respecto.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por la Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PRD), a nombre de la Dip. Sonia Nohelia Ibarra Franquez (PRD), el 4 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>49 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los programas y medidas para dar la debida cobertura al incremento previsible de las importaciones a nuestro país de trigo, arroz, maíz blanco, maíz amarillo, frijol, sorgo y pasta de soya.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con la intervención que corresponda al titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, informe a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los programas y medidas concretas que se tenga proyectado implementar para dar la debida cobertura al incremento previsible de las importaciones a nuestro país de trigo, arroz, maíz blanco, maíz amarillo, frijol, sorgo y pasta de soya, en virtud de las acciones anunciadas por el Presidente de la República, exhortando a ambos funcionarios públicos para que implementen un programa emergente que fortalezca las acciones de inspección de las importaciones mencionadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Sen. Mario López Valdez (PRI) 11 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>50 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información relativa al control y prevención del uso de sustancias prohibidas en la engorda de ganado, particularmente del clembuterol y otros beta-agonistas.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Secretaría de Salud, con la intervención que corresponda a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, se sirvan informar a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales, lo siguiente:</p> <p>A. Sobre las políticas, normas, programas, acciones y medidas que se están implementando para el control y prevención del uso de sustancias prohibidas en la engorda de ganado, particularmente del clembuterol y otros beta-agonistas.</p> <p>B. Sobre la evaluación que hayan realizado de la situación nacional en rastros, mataderos y establecimientos que comercializan productos cárnicos.</p> <p>C. Sobre el resultado de las investigaciones sobre los ilícitos y responsabilidades que correspondan, en relación a los casos detectados de intoxicación de humanos por consumo de carnes contaminadas con los productos mencionados, especialmente aquéllas que se han señalado como procedentes del estado de Aguascalientes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD), a nombre del Sen. Antonio Mejía Haro (PRD), el 11 de junio de 2008. <p>Proposición suscrita por Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI) el 11 de junio de 2008.</p> <ol style="list-style-type: none"> Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>51 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a elaborar un programa permanente de educación financiera.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública, al Banco de México y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), para que en colaboración con organismos no gubernamentales, sectores académicos y bancarios, organicen y emprendan la Semana Nacional de la Educación Financiera, y que ésta sea de carácter anual, a fin de institucionalizar los esfuerzos en la materia.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Gustavo Madero Muñoz (PAN),</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica con la modificación propuesta por el Sen. Elizondo Barragán, en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>52 De la Tercera Comisión, en relación al conflicto existente entre la Compañía Minera Dolores, S.A. de C.V., y los ejidatarios y pobladores de Huizopa, Mineral de Dolores, Cinco Nombres y Arroyo Amplio, del municipio de Madera, estado de Chihuahua.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, instruya al titular de la Secretaría de Economía, para que en ejercicio de sus atribuciones intervenga en el conflicto existente entre la Compañía Minera Dolores, S.A. de C.V., y los ejidatarios y pobladores de Huizopa, Mineral de Dolores, Cinco Nombres y Arroyo Amplio, del municipio de Madera, estado de Chihuahua, convoque a las partes a una mesa de diálogo y promueva las soluciones que en derecho correspondan, aplicando para ello la legislación minera, de orden público y observancia en todo el territorio nacional.</p> <p>SEGUNDO.- Se invita respetuosamente al C. Gobernador del estado de Chihuahua a seguir interviniendo, en el ámbito de su competencia constitucional, para promover la solución conciliatoria del conflicto entre la Compañía Minera Dolores, S.A. de C.V., y los ejidatarios y pobladores de Huizopa, Mineral de Dolores, Cinco Nombres y Arroyo Amplio, del municipio de Madera, estado de Chihuahua, privilegiando el diálogo y los acuerdos, tratando de evitar la intervención de la fuerza pública y procurando la satisfacción razonable de ambas partes en conflicto a través de la suscripción de los convenios que se celebren bajo la supervisión y sanción de las autoridades competentes.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Dips. Marcos Matías Alonso y Carlos Ernesto Navarro López (PRD) el 4 de junio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>53 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre la situación y avance que guarda el Plan Hidráulico del Noroeste.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Comisión Nacional del Agua, se sirva informar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre la situación y avance que guarda el Plan Hidráulico del Noroeste, los recursos que fueron asignados a éste para la realización de los estudios técnicos requeridos y el origen y monto de los recursos que ha considerado o aportado la Comisión Nacional del Agua para la elaboración de los estudios de impacto ambiental, exhortando respetuosamente al titular de la entidad citada, a cumplir estrictamente las disposiciones del Congreso de la Unión con respecto a la asignación de los recursos destinados a la realización de los estudios técnicos de dicho Plan Hidráulico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD) el 4 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>54 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los programas y proyectos relacionados con las mejoras en la señalización y cruces ferroviarios en el municipio de Matamoros, estado de Tamaulipas.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informar a esta soberanía, dentro del plazo de 30 días naturales, de los programas y proyectos relacionados con las mejoras en la señalización y cruces ferroviarios en el municipio de Matamoros, estado de Tamaulipas. En su caso, se exhorta respetuosamente al titular de la dependencia citada, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, a que agilice los trámites e impulse las acciones de inicio y ejecución de las obras relacionadas con el programa de mejoramiento de la señalización y cruces ferroviarios en el municipio mencionado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Dips. Liliana Carbajal Méndez y Carlos Alberto García González (PAN) el 4 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>55 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a promover, impulsar y celebrar convenios de coordinación para establecer programas de construcción, instalación y operación sustentable de Centros de Confinamiento Integrales de Residuos Peligrosos.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que promueva, impulse y celebre convenios de coordinación con las entidades federativas, los municipios y el Distrito Federal, para establecer programas de construcción, instalación y operación sustentable de Centros de Confinamiento Integrales de Residuos Peligrosos, en los términos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y las normas oficiales vigentes y aplicables en la materia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN), a nombre propio y del Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN), el 4 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>56 De la Tercera Comisión, en relación a las tarifas eléctricas en el estado de Baja California Sur.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- Remítase a las Cámaras de Diputados y de Senadores, por conducto de la Junta de Coordinación Política de cada una de ellas, para que determinen la procedencia de turnar el asunto al grupo plural de trabajo integrado para analizar, discutir y proponer soluciones viables al problema de fijación, revisión periódica y actualización permanente de las tarifas eléctricas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM), a nombre del Dip. Manuel Salvador Salgado Amador (PVEM), el 4 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>57 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a elaborar e implementar un programa emergente de regularización del pago de los apoyos que se otorgan a los agricultores empadronados en Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO).</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través del titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se elabore e implemente un programa emergente de regularización del pago de los apoyos que se otorgan a los agricultores empadronados en PROCAMPO que prevea, además, medidas permanentes de supervisión que garanticen el pago oportuno a los agricultores citados, tomando en cuenta los ciclos agrícolas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se sirva informar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los datos estadísticos del padrón de beneficiarios del PROCAMPO, su distribución por regiones, su cobertura en el pago de los apoyos y el pago calendarizado de los mismos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Dips. César Horacio Duarte Jáquez, Israel Beltrán Montes (PRI) y Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez (PAN) el 4 de junio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>58 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a expedir un decreto por el que se implemente un programa integral de rescate de los sectores productivos, comerciales y prestadores de servicios del estado de Oaxaca.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, con la participación que corresponda al Titular de la Secretaría de Economía, expida un decreto presidencial por el que se implemente un programa integral de rescate de los sectores productivos, comerciales y prestadores de servicios del estado de Oaxaca, en particular de la capital del estado, que considere beneficios y estímulos fiscales y financieros, y dé continuidad al "Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes de las regiones afectadas del estado de Oaxaca, a los contribuyentes a los que se haya autorizado la aplicación del Estímulo Fiscal a los Gastos e Inversiones en Investigaciones y Desarrollo de Tecnología, así como para el rescate de zonas de monumentos históricos en los estados de Oaxaca y Puebla" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2006.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, apliquen una política de diferimiento de adeudos, condonación de multas y recargos, a los empresarios y comerciantes de la capital del estado de Oaxaca. Ambos institutos deberán analizar e implementar en su caso, un programa renovado y fortalecido que dé continuidad al Programa Especial de Apoyo a Oaxaca, implementado en el año de 2006, y que contemple fórmulas de apoyo a los trabajadores que hayan perdido su empleo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia) el 4 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>59 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los programas y proyectos para atender la condición de los trabajadores jornaleros agrícolas del país.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de las secretarías de Desarrollo Social y de Trabajo y Previsión Social, proporcionen información a esta Soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los programas y proyectos generales, particulares y por región, que se estén implementando o se vayan a aplicar, para atender la condición de los trabajadores jornaleros agrícolas del país y promover a su favor beneficios mínimos de bienestar y desarrollo personal y familiar, exhortándoles respetuosamente para que, con carácter prioritario, se realicen los mayores esfuerzos por atender a este sector de la sociedad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. José Luis Varela Lagunas (Convergencia) el 4 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>60 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre las gestiones para la apertura o reapertura del aeropuerto del Municipio de Ciudad Ixtepec, del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca y sobre la situación del tramo ferroviario Oaxaca-Tehuacán.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe a esta soberanía, dentro de un plazo de 30 días naturales, lo siguiente:</p> <p>Las gestiones que se hayan realizado para la apertura o reapertura del aeropuerto del municipio de Ciudad Ixtepec, ubicado en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, para la operación y servicio de vuelos comerciales, exhortando a la dependencia citada a agilizar e impulsar, en su caso, los trámites correspondientes.</p> <p>La situación del tramo ferroviario Oaxaca - Tehuacán, el avance de las obras de rehabilitación y las gestiones que sobre dicho tramo haya realizado FERROSUR, S.A. de C.V.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 4 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>61 De la Tercera Comisión, por el que se invita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a una reunión de trabajo a fin de que proporcione información sobre las condiciones en que serán otorgadas las concesiones de diversas autopistas.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, invita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a una reunión de trabajo con los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, con el propósito de que proporcione información actual y pormenorizada sobre las condiciones en que serán otorgadas las concesiones de autopistas incluidas en los paquetes de las Regiones Noreste, México - Bajío, Sureste, Michoacán, Golfo de México y el llamado paquete Sol que además de la Autopista Cuernavaca - Acapulco, incluye los tramos Puente de Ixtla - Iguala, Zacapalco - Rancho Viejo y Cuautla - La Pera, particularmente cuáles formarán parte del Fideicomiso de Rescate de Autopistas Concesionarias (FARAC), el estado actual de su operación, su evolución financiera y las empresas a las que originalmente fueron concesionadas y las razones de su licitación actual a particulares, y precisar si serán incluidas en el Programa Nacional de Infraestructura 2007 - 2012 y consideradas para efectos de los apoyos previstos en el Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, creado por Decreto del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 7 de febrero de 2008.</p> <p>La Tercera Comisión de Trabajo realizará los actos preparatorios para dicha reunión de trabajo, establecerá el formato y con la intervención del Presidente de la Comisión Permanente, determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI), a nombre propio y del Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 4 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>62 De la Tercera Comisión, por el que se invita al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a una reunión de trabajo para que informe lo relativo a la problemática sobre la prestación del servicio de las gasolineras concesionarias de PEMEX.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, invita al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a una reunión de trabajo con los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, para que informe lo relativo a la problemática general de la distribución, venta al consumidor e irregularidades que se presentan en la prestación del servicio de las gasolineras concesionarias de PEMEX.</p> <p>La Tercera Comisión de Trabajo realizará los actos preparatorios para dicha reunión de trabajo, establecerá el formato y con la intervención del Presidente de la Comisión Permanente, determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Pedro Montalvo Gómez (PRI) el 4 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>63 De la Tercera Comisión, por el que se invita al director de Liconsa a una reunión de trabajo, en el marco de la crisis y sustentabilidad alimentaria, en complemento al acuerdo aprobado el 28 de mayo de 2008.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- En complemento al punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión con fecha 28 de mayo de 2008, por el que se invita a los titulares de las secretarías de Economía, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Desarrollo Social, a una reunión de trabajo para que informen sobre los mecanismos que permitan dar sustentabilidad alimentaria al país, se invita adicionalmente al director de Liconsa, S.A. de C.V., a una reunión de trabajo ante la Tercera Comisión de Trabajo de esta soberanía, para que en el marco de la crisis y sustentabilidad alimentaria de referencia, informe, comente y explique las políticas de producción, comercialización y abasto de leche, así como las medidas de apoyo a los productores del país.</p> <p>La Tercera Comisión de Trabajo realizará los actos preparatorios para dicha reunión de trabajo, establecerá el formato de la misma y con la intervención del Presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Sens. Ramiro Hernández García, Heladio Ramírez López y Carlos Lozano de la Torre (PRI) el 11 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>64 De la Tercera Comisión, por el que se invita al secretario de Comunicaciones y Transportes y al presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones a una reunión de trabajo para que informen acerca de los programas sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, invita al secretario de Comunicaciones y Transportes y al presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a una reunión de trabajo con los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo de esta Comisión Permanente, para que se sirvan informar y explicar los criterios, procedimientos y proyecciones de los Programas sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados que podrán ser materia de licitación pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fechas 18 de octubre de 2007 y 31 de marzo de 2008.</p> <p>La Tercera Comisión de Trabajo realizará los actos preparatorios para dicha reunión de trabajo, establecerá el formato y con la intervención del Presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI) a nombre propio y del Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 17 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>65 De la Tercera Comisión, por el que se invita al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a una reunión de trabajo a efecto de que informe sobre el estado que guardan los procedimientos de huelga de las unidades Taxco, San Martín y Cananea de la empresa Industrial Minera México.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, invita al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a una reunión de trabajo con los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, a efecto de que informe sobre el estado que guardan los procedimientos de huelga de las unidades Taxco, San Martín y Cananea de la empresa Industrial Minera México, y la forma en que han proveído el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y la correcta ejecución de sus atribuciones que derivan de ellas.</p> <p>La Tercera Comisión de Trabajo realizará los actos preparatorios para dicha reunión de trabajo, establecerá el formato y con la intervención del Presidente de la Comisión Permanente, determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.</p> <p>SEGUNDO.- Se reitera la solicitud de información al titular de la Secretaría de Economía, conforme al Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, el pasado 21 de mayo de 2008, solicitando del titular de dicha dependencia se sirva considerar en su informe a las unidades de Taxco y de San Martín, de la empresa Industrial Minera México, S.A. de C.V., ampliando para este efecto el plazo a 30 días naturales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por Sen. Graco Ramírez Garrido Abreu (PRD) el 25 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>66 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre la suspensión del suministro de energía eléctrica a diversos municipios del estado de Chihuahua.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al director general de la Comisión Federal de Electricidad informe a esta soberanía, dentro de un plazo de 30 días naturales, sobre la suspensión del suministro de energía eléctrica a los municipios Ascensión, Janos, Jiménez, Camargo y San Francisco de Conchos, del estado de Chihuahua, señalando las causas que determinaron la suspensión, la justificación técnica y jurídica que sustente la medida, el plazo y las demás modalidades relacionadas con ésta, exhortándole a suspender los cortes de energía eléctrica que se han venido practicando en diversas regiones del estado de Chihuahua relacionados con el incumplimiento en el pago por el servicio, y privilegiando el diálogo y la negociación en todos los casos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN) el 28 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>67 De la Tercera Comisión, en relación al cumplimiento de las funciones de la Sociedad Hipotecaria Federal.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- Remítase el presente expediente a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su competencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN) el 28 de mayo de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>68 De la Tercera Comisión, por el que se solicita dar respuesta al acuerdo del 13 de junio de 2007 sobre las obras de entubamiento del Arroyo Puerco, ubicado en Papanltla, Veracruz.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se sirva dar respuesta, a la brevedad a lo siguiente:</p> <p>PRIMERO.- Se solicita atentamente del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales que se sirva informar, en términos del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre los procedimientos iniciados, programas o medidas adoptados o por adoptar para la protección y preservación de la zona de Mangle de Tecolutla, estado de Veracruz, y, en su caso, se le exhorta para que impulse las acciones pertinentes para incorporar a dicha zona a sus programas de atención y salvaguarda de la flora y fauna de este ecosistema, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden, principalmente en los términos de las fracciones I, XVII y XL del artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>SEGUNDO.- El informe a que se refiere el punto anterior, deberá incluir los programas y medidas que se hayan adoptado o se vayan a adoptar para proceder al entubamiento del "Arroyo Puerco" ubicado en Papanltla, Veracruz, así como para el tratamiento de las aguas residuales de este afluente. Se le exhorta, igualmente, en su caso, a promover y ejecutar, en el ámbito de sus atribuciones, los programas y medidas relativos.</p> <p>TERCERO.- Se solicita atentamente al secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, hacer llegar a esta soberanía, la información solicitada en los dos puntos anteriores en un plazo de 30 días naturales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Dips. Alejandro Chanona Burguete y José Manuel Del Río Virgen (Convergencia) el 11 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>69 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre el cumplimiento que haya dado PEMEX y sus empresas contratistas, a los compromisos establecidos en relación al monitoreo y vigilancia ambiental para el seguimiento y control de los impactos acumulativos, sinérgicos y residuales derivados de los contratos de servicios múltiples que efectúa Pemex-Exploración y Producción en la Cuenca de Burgos.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de Petróleos Mexicanos, se sirva informar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre el cumplimiento que haya dado Petróleos Mexicanos y sus empresas contratistas a los compromisos establecidos en sus respectivos contratos, particularmente en relación al monitoreo y vigilancia ambiental para el seguimiento y control de los impactos acumulativos, sinérgicos y residuales derivados de los contratos de servicios múltiples que efectúa Pemex-Exploración y Producción en la Cuenca de Burgos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Dip. Sonia Nohelia Ibarra Franquez (PRD) el 11 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>70 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a considerar un incremento de recursos en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2009, para fortalecer el Programa del Seguro Popular.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya a los titulares de las secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, para que consideren un incremento de recursos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, para fortalecer el Programa del Seguro Popular, sin afectar el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), del Ramo 33, en las entidades federativas.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del expediente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos, para ser considerado en su dictamen sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 17 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>71 De la Tercera Comisión, relacionado con la bursatilización de los ingresos sobre tenencia y uso de vehículos en el estado de Veracruz.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la LXI legislatura del estado de Veracruz para que el endeudamiento que realiza a través de la bursatilización del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, sea equilibrado y atienda los principios del artículo 73 fracción VIII y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que se destinen los recursos a inversiones productivas que incrementen los ingresos públicos.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del expediente al titular de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento y efectos en el ámbito de su competencia.</p> <p>TERCERO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN) el 11 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>72 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los programas de apoyo que se instrumenten para apoyar a los ganaderos y agricultores que se vieron afectados por las inundaciones causadas por la tormenta tropical Arthur, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se sirva informar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los programas de apoyo que se hayan instrumentado o que se tenga previsto poner en marcha para apoyar a los ganaderos y agricultores que se vieron afectados por las inundaciones causadas por la tormenta tropical Arthur, en el estado de Quintana Roo, incluyendo la participación que corresponda en los mismos al gobierno de dicho estado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. José Luis Máximo García Zalvidea (PRD) el 17 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>73 De la Tercera Comisión, en relación con tarifas eléctricas en el estado de Chihuahua.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- Remítase el presente asunto a las cámaras de Diputados y de Senadores, por conducto de las juntas de Coordinación Política, para que determinen la procedencia de turnar el asunto al grupo plural de trabajo integrado para analizar, discutir y proponer soluciones viables al problema de fijación, revisión periódica y actualización permanente de las tarifas eléctricas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Víctor Leopoldo Valencia De los Santos (PRI) el 11 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>74 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los planes y programas que se implementen relativos a la reducción o simplificación de trámites para la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Economía, con la participación que corresponda a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, informe a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los planes y programas que esté implementando o tenga proyectado implementar relativos a la reducción o simplificación de trámites para la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas, que integre estrategias económicas y fiscales, de acuerdo a los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Se exhorta a los titulares de dichas dependencia y entidad, para que en el ámbito de sus respectivas competencias fortalezcan los contenidos y la ejecución de los planes de referencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 17 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>75 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los programas y proyectos que se implementen para atender la situación actual de la industria del transporte aéreo comercial nacional.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, la información relativa a los programas y proyectos que estén implementando o vayan a implementar para hacer frente, atender y resolver en lo posible la situación actual por la que atraviesa la industria del transporte aéreo comercial nacional, con motivo principalmente del incremento a los precios del combustible y de los servicios aeroportuarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Dip. Mónica Fernández Balboa (PRD) el 11 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>76 De la Tercera Comisión, Por el que se solicita información de los programas, proyectos y estudios técnicos de rehabilitación y mejora de los tramos carreteros ubicados en las zonas de alto riesgo en diversas zonas del estado de Puebla.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Gobernación, con la participación que le corresponda a la Coordinación General de Protección Civil, informe a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, de los programas y proyectos de prevención y mitigación de los sitios peligrosos en las zonas de alto riesgo de las Sierras Negra, Mixteca y Norte del estado de Puebla.</p> <p>Esta información incluirá los convenios de coordinación que se hayan suscrito o estén en proceso de concertación con el estado de Puebla, en materia de prevención y atención de desastres naturales, en la zona antes indicada, conforme a lo establecido en la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Coordinación General de Protección Civil, para fortalecer los mecanismos de prevención y mitigación de los desastres naturales en la zona mencionada, proveyendo al trámite y asignación de los recursos que se requieran del Fondo Nacional de Desastres Naturales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, de los programas, proyectos y estudios técnicos de rehabilitación y mejora de los tramos carreteros ubicados en las zonas de alto riesgo en Ixtepec, Zongozotla, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Amixtlán, Teteles, Zacatán, Tapayula, Atotocoyan, Zapotitlán de Méndez, Eloxochitlán, Tlacotepec de Porfirio Díaz y la carretera Interserrana, entre otras zonas de alto riesgo ubicadas en las Sierra Negra, Mixteca y Norte del Estado de Puebla.</p> <p>En el informe de referencia se indicará la participación coordinada que corresponda a las autoridades estatales y municipales de la entidad federativa citada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Dip. Guillermina López Balbuena (PRI) el 11 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>77 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información de la situación actual de los ex trabajadores cooperativistas de Talleres Gráficos de la Nación.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Gobernación, un informe de la situación actual y relación que se tiene con los ex trabajadores cooperativistas de Talleres Gráficos de la Nación, y que se les reciba para conocer de sus peticiones, en cuanto al pago de una pensión vitalicia como socios cooperativistas en dicho organismo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Dips. Rosario Ignacia Ortiz Magallón y Javier González Garza (PRD) el 11 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>78 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los programas y proyectos que se estén implementando durante el año 2008 en materia de prevención, detección y combate de incendios forestales.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Comisión Nacional Forestal, se sirva informar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los programas y proyectos que se estén implementando durante el año 2008 en materia de prevención, detección y combate de incendios forestales, evaluación de daños y rehabilitación de las superficies afectadas, incluyendo un informe detallado y pormenorizado de la aplicación de los recursos asignados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) el 11 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>79 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los programas, proyectos, permisos y autorizaciones para la elaboración y producción de etanol a partir del maíz y sobre permisos o autorizaciones que se otorgan a la planta "Biocyclos" de la empresa Destilmex, S.A. de C.V.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de las secretarías de Energía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se sirvan informar a esta soberanía, sobre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programas y proyectos para la elaboración de etanol a partir del maíz. Permisos o autorizaciones para producir etanol a partir del maíz, incluyendo el estado en que se encuentran y las modalidades a que estén sujetos. Permisos o autorizaciones que se hayan otorgado o se estén tramitando por la planta "Biocyclos" de la empresa Destilmex, S.A. de C.V. y, en su caso, montos, condiciones y programas de producción de dicha planta. <p>Se solicita a los titulares de ambas secretarías, se sirvan enviar la información solicitada dentro de un plazo de 30 días naturales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por la Dip. Adriana Díaz Contreras (PRD) el 17 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>80 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información en relación con la administración y erogaciones, en torno a los extrabajadores de Ferrocarriles Nacionales de México.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, informen a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, en relación con la administración y erogaciones, incluyendo las cantidades destinadas a los costos de administración, honorarios y pago de pensiones de los extrabajadores de Ferrocarriles Nacionales de México, así como un análisis prospectivo del estado que guardan los fideicomisos liquidatorios de Ferrocarriles Nacionales de México, particularmente de la situación financiera para el pago de pensiones de los extrabajadores de la empresa pública en liquidación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI) el 17 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>81 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información del programa de transferencia de las cuentas individuales correspondientes al SAR- ISSSTE 92, de las instituciones financieras a PENSIONISSSTE.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	02/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del PENSIONISSSTE, se sirvan hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales, la información siguiente:</p> <p>Del programa de transferencia de las cuentas individuales correspondientes al SAR-ISSSTE 92, de las instituciones financieras a PENSIONISSSTE, incluyendo un informe pormenorizado del avance de dicho programa y las clases de cuentas de los trabajadores, involucradas.</p> <p>Un informe de los trámites y formalidades que deberán satisfacer los trabajadores para tener acceso a los estados de cuenta y a la disposición de los recursos respectivos, administrados por PENSIONISSSTE, incluyendo una explicación general sobre la entrega de dichos estados de cuenta y los recursos correspondientes.</p> <p>Sobre los programas de información y difusión a los trabajadores de los requisitos, forma y plazos para acceder a los estados de cuenta y retirar sus recursos de las cuentas SAR-ISSSTE 92, exhortando a los titulares de los organismos mencionados, a que fortalezcan dichos programas informativos y de orientación y promuevan una atención más ágil y eficiente a los trabajadores solicitantes.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita atentamente de los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del PENSIONISSSTE, enviar copias de los informes a que se refiere este punto de acuerdo, a las comisiones de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. María Oralia Vega Ortiz (PRI) a nombre de la Dip. Lorena Martínez Rodríguez (PRI) el 11 de junio de 2008.</p> <p>Proposición suscrita por los Dips. Rosario Ignacia Ortiz Magallón y Javier González Garza (PRD) el 11 de junio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>82 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información relativa a los derrames de combustóleo en el Río Lerma, en Salamanca, Guanajuato.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	09/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a los titulares de las dependencias que se citan, se sirvan hacer llegar a esta soberanía, en un plazo de 30 días naturales, la siguiente información:</p> <p>a) Comisión Federal de Electricidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe detallado, de los motivos que ocasionaron, los derrames de combustóleo en el Río Lerma en marzo de 2007 y junio 2008. Las acciones realizadas para la mitigación de los daños ocasionados en ambos derrames. Documentación que acredite, que se dio parte a las autoridades correspondientes. <p>b) Procuraduría Federal de Protección al Ambiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acciones realizadas por esa dependencia, durante los derrames de combustóleo, al río Lerma en Salamanca, Guanajuato, por la termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, en marzo de 2007 y junio 2008. Cuantificación de combustóleo derramado en 2007 y 2008 al Río Lerma. Cuantificación de los daños ambientales ocurridos por ambos derrames de combustóleo, al Río Lerma. Acciones de inspección que realizó esa dependencia a la termoeléctrica, posterior a los derrames. Situación actual de los procedimientos administrativos en contra de la CFE, por los derrames de combustóleo, en su caso, las sanciones que dieron lugar dichos procedimientos. <p>c) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional del Agua:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acciones realizadas por esa dependencia, durante los derrames de combustóleo, al Río Lerma en Salamanca, Guanajuato, por la termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, en marzo de 2007 y junio 2008. Cuantificación de los daños ambientales ocurridos por ambos derrames de combustóleo, al Río Lerma. Cuantificación de combustóleo derramado en 2007 y 2008 al Río Lerma. Situación actual del Río Lerma. 	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM), a nombre de la Dip. Beatriz Manrique Guevara (PVEM), el 25 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 9 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>83 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información precisa sobre el avance del proceso para la promulgación de una Norma Oficial Mexicana de Jugos.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	09/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Economía, se sirva hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, información precisa sobre el avance del proceso para la promulgación de una Norma Oficial Mexicana de Jugos, exhortándolo a agilizar y fortalecer las acciones encaminadas a terminar, publicar y dotar de vigencia a la norma correspondiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por Dip. Pedro Montalvo Gómez (PRI), en su carácter de presidente de la Comisión Especial de Citricultura a nombre propio y de diputados integrantes de la citada Comisión, el 25 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 9 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>84 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre las razones por las que no se ha llevado a cabo desde 2007 la Encuesta Nacional de Adicciones.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	09/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de la Secretaría de Salud, se sirva hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, información sobre las razones por las que no se ha llevado a cabo desde 2007 la Encuesta Nacional de Adicciones, así como de los eventuales avances que tenga para su realización y la fecha proyectada para su terminación y divulgación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Dip. Jusana Monreal Ávila (PRD), el 25 de junio de 2008 Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 9 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>85 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre las acciones de fomento y apoyo previstas en la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	09/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, informen a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre las acciones de fomento y apoyo previstas en la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, realizadas desde su vigencia hasta esta fecha, así como de los diversos programas que se estén implementando o se proyecten implementar con cargo en los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008. Dicha información deberá incluir las agendas de trabajo establecidas con las compañías aseguradoras y con los organismos integradores de fondos, así como las medidas que se hayan adoptado para consolidar el seguimiento de operaciones y el sistema de información de operación de fondos relativos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, fortalezcan las acciones de supervisión y de fomento relacionadas con la exacta aplicación de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, con el propósito de que se garantice el desarrollo del sistema de aseguramiento rural y los derechos de los usuarios del seguro agropecuario, a la vez que se impulsen y desarrollen todas las operaciones y ramos del seguro, principalmente el de vida campesino, el de bienes conexos a las actividades agropecuarias, el de accidentes y enfermedades, el de daños, y se promueva la constitución del Fondo de Retención Común de Riesgos para que los fondos de aseguramiento puedan reasegurar sus propias operaciones.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Mario López Valdez (PRI), a nombre propio y de Diputados Federales del Grupo Parlamentario del PRI, el 25 de junio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 9 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>86 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre la participación de la empresa Aguas de Barcelona, en la operación del sistema de aguas de Saltillo, Coahuila.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	09/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Comisión Nacional del Agua (<i>CONAGUA</i>), se sirva informar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre el conocimiento que tenga de la participación de la empresa Aguas de Barcelona, a través de su filial constituida en México denominada Interagbar de México, en la operación del sistema de aguas de Saltillo, incluyendo la participación que haya correspondido a la <i>CONAGUA</i> en la autorización, supervisión y regulación de tales actividades, desde el año 2001 a la fecha.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Alejandro Martínez Hernández (PRD) el 25 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 9 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>87 De la Tercera Comisión, en relación al ejercicio de gasto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante el primer trimestre de 2008.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	09/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, en el ámbito de colaboración entre los poderes, a fin de que instruya:</p> <p>A) Al secretario de Comunicaciones y Transportes, para que subsane los eventuales subejercicios acumulados en el primer trimestre de 2008, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, e informe en su oportunidad a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de las medidas adoptadas al respecto, considerando la posibilidad de abordar el tema en la reunión de trabajo que deriva de los puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008.</p> <p>B) Al secretario de Hacienda y Crédito Público, para que informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, en su caso, de la reasignación de los recursos no ejercidos oportunamente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a los programas sociales y de inversión en infraestructura aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI), el 25 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 9 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>88 De la Tercera Comisión, en relación con el Programa IMSS-Oportunidades en la región V Istmo-Papaloapan.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	09/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que intervenga personalmente e instruya a quien corresponda, a efecto de que se realicen los mejores esfuerzos para atender y resolver por la vía del diálogo y la concertación los reclamos de los trabajadores adscritos al Programa IMSS-Oportunidades de la región V Istmo-Papaloapan, así como de los usuarios y beneficiarios de este programa, y se pondere la posibilidad de desistirse de sus acciones en los procesos penales, en los casos que proceda.</p>	<p>1. Proposición presentada por el Dip. Alejandro Chanona Burguete (Convergencia), a nombre de los Sens. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia) y María del Rosario Ybarra de la Garza (PRD) y de la Dip. Rosario Ignacia Ortiz Magallón (PRD), el 28 de mayo de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 9 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>89 De la Tercera Comisión, relativo a la asignación y aplicación de los fondos de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) al Programa para la Competitividad de la Industria de la Tortilla.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	16/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Economía, hacer llegar a esta soberanía, dentro de un plazo de 30 días naturales, la siguiente información:</p> <p>a) Relativa al ejercicio y asignación de los recursos públicos del Fondo PYME al Programa para la Competitividad de la Industria de la Tortilla, durante los ejercicios fiscales 2007 y 2008, incluyendo los criterios generales para hacer tal aplicación y la justificación concreta de cada una de las aplicaciones a los empresarios correspondientes.</p> <p>b) La Secretaría de Economía se servirá informar sobre el detalle y causas del incremento de los saldos de sus fideicomisos por más de 250 millones de pesos en el año 2007 y sobre los signatarios finales de dichos recursos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Juan Nicasio Guerra Ochoa (PRD) el 2 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 16 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>90 De la Tercera Comisión, relativo a la Central Núcleo Eléctrica de Laguna Verde, en el estado de Veracruz.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	16/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se sirva hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales siguientes, información sobre la asignación de recursos a la Comisión Federal de Electricidad para ampliar la capacidad de almacenamiento de desechos radioactivos de la Central Núcleo Eléctrica de Laguna Verde, en el estado de Veracruz, incluyendo montos y fechas de entrega.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Comisión Federal de Electricidad, se sirva hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales, información sobre lo siguiente:</p> <p>a) Los avances de los trabajos de ampliación en la capacidad de almacenamiento de desechos radioactivos en la Central Núcleo Eléctrica de Laguna Verde, en el estado de Veracruz.</p> <p>b) Los avances y estado de los proyectos y trabajos relacionados con la modernización de la central citada.</p> <p>c) Sobre las medidas para enfrentar las contingencias relacionadas con los confinamientos para los residuos radioactivos, en caso de que no se cuente en tiempo y forma con los confinamientos necesarios; y</p> <p>d) De manera pormenorizada, las condiciones de seguridad, de preservación ambiental y de protección de la salud humana que prevalecen en dicha central y en su área geográfica circundante.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM, el 2 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 16 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>91 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre la presa de Yosocuta, ubicada en la región Mixteca del estado de Oaxaca.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	16/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Comisión Nacional del Agua, se sirva hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, información relativa a la situación de la presa de San Francisco Yosocuta, ubicada en la región de la Mixteca del estado de Oaxaca, que incluya un diagnóstico técnico que tenga por objeto determinar las acciones necesarias para el desazolve, saneamiento y potabilización de la presa, y la formulación y realización de programas y actividades de reforestación de la Cuenca del Río Mixteco.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Sens. Adolfo Toledo Infanzón, Heladio Ramírez López y Mario López Valdez (PRI) el 2 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 16 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>92 De la Tercera Comisión, relativo a las obras afectadas por las lluvias torrenciales en el estado de Veracruz en el año 2006.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	16/07/2008	<p>PRIMERO.- Remítase copia del expediente al gobernador del estado de Veracruz, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su competencia.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del expediente al titular de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, para su conocimiento y atención que corresponda en el ámbito de la competencia que le otorga el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. José Luis Espinosa Piña (PAN), a nombre del Dip. Iñigo Antonio Laviada Hernández (PAN) el 2 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 16 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>93 De la Tercera Comisión, sobre acciones para evitar la entrada de la gripe aviar a nuestro país</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	16/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con la intervención que corresponda al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, se sirva hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales siguientes, información sobre las medidas y acciones que esté implementando o proyecte implementar para atender, dar seguimiento y evaluar el problema que representan las importaciones de los productos avícolas y derivados, provenientes de los Estados Unidos de América, en virtud del brote de influenza aviar en dicho país, ponderando la conveniencia de cerrar nuestras fronteras a la importación de tales artículos provenientes de cualquier estado del país vecino, hasta en tanto las autoridades sanitarias de ese país demuestren de manera fehaciente que han controlado la enfermedad y no representa riesgo para la salud humana y la avicultura, en ambos países.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Sens. Rosalinda López Hernández y Antonio Mejía Haro (PRD) el 2 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 16 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>94 De la Tercera Comisión, por el que se solicita la proyección del desarrollo turístico Maruata en la costa del estado de Michoacán.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	16/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, en el ámbito de colaboración entre los poderes, que a través de la Secretaría de Turismo, en ejercicio de su competencia y con la participación y consulta que corresponda a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales realice, en unión con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., y el gobierno del estado de Michoacán, los estudios necesarios para la proyección del desarrollo turístico "Maruata" y, en su caso, se promueva e impulse el desarrollo turístico y económico de la costa de esa entidad federativa.</p> <p>SEGUNDO.- El gobierno del estado de Michoacán implementará la metodología que permita conocer la opinión de las autoridades municipales y comunidad de Quila a través de una muestra aleatoria lo suficientemente representativa, que determine la procedencia del proyecto, motivo de este dictamen.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Dip. Felipe Díaz Garibay (PAN), el 9 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica con la adición conjunta de los Dips. Valentina Batres Guadarrama y Felipe Díaz Garibay en la Comisión Permanente el 16 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>95 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a incluir a las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Mérida, Cancún, Veracruz, Villahermosa y Acapulco como beneficiarias del Fondo Metropolitano.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	16/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de Desarrollo Social y de Hacienda y Crédito Público, para que consideren la posible integración de las zonas metropolitanas de Tuxtla Gutiérrez, Mérida, Cancún, Veracruz, Villahermosa y Acapulco, como beneficiarias del Fondo Metropolitano, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del expediente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos, en relación con el dictamen sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Martín Ramos Castellanos (PRD) el 2 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 16 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>96 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre las delegaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Quintana Roo.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	16/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se sirva hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales, la siguiente información:</p> <p>a) Situación actual de la plaza de delegado federal de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo.</p> <p>b) Fechas del concurso de selección y la fecha probable de designación de la plaza antes citada.</p> <p>c) Asuntos pendientes en la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo.</p> <p>d) Listado de las autorizaciones revocadas en 2007 y 2008, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se sirva hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales, la siguiente información:</p> <p>a) Número de denuncias ambientales presentadas en 2007 y 2008 en el estado de Quintana Roo.</p> <p>b) Del número de denuncias ambientales presentadas en 2007 y 2008, cuántas fueron turnadas, atendidas y resueltas por parte de esa delegación.</p> <p>c) De las que no han sido atendidas, cuáles son las causas.</p> <p>d) De las denuncias resueltas, cuántas originaron una sanción, especificando el monto y la afectación al ambiente.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM) el 2 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 16 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
		<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de la Función Pública, con la participación que corresponda al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se sirva hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales, información relativa a los resultados de las auditorías realizadas a las Delegaciones Federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el estado de Quintana Roo, en los periodos de 2007 y el primer semestre de 2008.</p>	

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>97 De la Tercera Comisión, relativo al Plan Hídrico Integral para el estado de Tabasco.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	16/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, se sirvan informar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre el detalle y contenido del Plan Hídrico Integral para el estado de Tabasco, incluyendo: sus objetivos, metas y acciones; los programas y proyectos que de él deriven; los recursos financieros; los mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno; los compromisos relacionados con la rendición de cuentas y evaluación del avance físico-financiero en la ejecución de las obras y acciones previstas; los instrumentos de participación ciudadana en el control y seguimiento de las acciones, así como las acciones de prevención y de protección civil que se prevén instrumentar ante el arribo de la nueva temporada de lluvias en la entidad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, consideren en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2009, los recursos necesarios para financiar los proyectos de infraestructura hidráulica que requiere el estado de Tabasco.</p> <p>TERCERO.- Remítase copia del presente expediente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su consideración y efectos en relación con sus funciones de dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año de 2009.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales, en su oportunidad fiscalice el manejo y la aplicación de los recursos federales que se hayan ejercido en los proyectos y obras del llamado Plan Hídrico Integral para Tabasco.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Sens. Rosalinda López Hernández y Arturo Núñez Jiménez y Diputados Federales del Grupo Parlamentario del PRD, el 25 de junio de 2008</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 16 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>98 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre la eliminación de registros crediticios.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	16/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Banco de México, de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se sirvan hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, información sobre el cumplimiento de la obligación por parte de las sociedades de información crediticia, o burós de crédito, sobre la eliminación de los registros crediticios, en los términos y los plazos previstos en las reformas legales de los artículos 13, 21, 23, 27 Bis, 42 y 47, así como en los Transitorios Primero, Segundo y Quinto del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2008, incluyendo los mecanismos para promover y verificar el cumplimiento de las obligaciones citadas e imponer las sanciones administrativas que correspondan.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia) el 25 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 16 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>99 De la Tercera Comisión, relativo al tratamiento de la hepatitis "C" como problema de salud pública.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	16/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Salud, hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, información sobre los programas que esté implementando o vaya a implementar para atender a la Hepatitis C como un problema de salud pública.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a:</p> <p>a) Fortalecer las medidas necesarias para diagnosticar y tratar esta enfermedad altamente contagiosa.</p> <p>b) Intensificar las campañas, principalmente las enfocadas a los jóvenes, para ayudar a prevenir el contagio de la Hepatitis C, a través de las perforaciones corporales (<i>piercing</i>), los tatuajes y las relaciones sexuales sin protección.</p> <p>c) Realizar o intensificar, en su caso, una campaña de detección entre las mujeres a las que se les practicó cesárea antes del año de 1994.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a los titulares de las secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, así como de la Procuraduría General de la República, con la participación que corresponda al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a fin de que valoren la posibilidad de donar bienes incautados al narcotráfico para que se destinen al tratamiento de la enfermedad de la Hepatitis C.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 25 de junio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 16 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>100 De la Tercera Comisión, en relación con el acuerdo para la modernización de la agroindustria de la caña del azúcar.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	16/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su beneplácito con el acuerdo para la modernización de la agroindustria de la caña de azúcar suscrito por los productores cañeros y los empresarios de la industria del azúcar titulares de los ingenios, presentado el 3 de Julio de 2008 y con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se sirva hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales siguientes, la información relacionada con los programas y proyectos previstos en el acuerdo, para promover e impulsar el desarrollo sustentable de la caña de azúcar, exhortándole para que se fortalezcan los mecanismos y los apoyos de auxilio y de fomento a este sector agroindustrial, incluyendo la instrumentación y supervisión de los pagos por parte de los ingenios azucareros.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, que realice una investigación respecto de las aportaciones presuntamente irregulares al régimen de la seguridad social de los trabajadores del sector azucarero y envíe los resultados de la misma a esta soberanía en un plazo no mayor de 30 días naturales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por Diputados Federales del Grupo Parlamentario del PRI el 25 de junio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 16 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>101 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información en relación con concesiones otorgadas a Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	16/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, se sirvan hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales siguientes, información sobre los antecedentes y la situación jurídica de la o las concesiones otorgadas a la empresa Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V., incluyendo:</p> <p>a) Las manifestaciones de la concesionaria respecto a la composición de su capital social y, concretamente, la participación de inversión extranjera.</p> <p>b) Los criterios y consideraciones que tuvieron en cuenta dichas dependencia y entidad para resolver el otorgamiento de la concesión, a pesar de la oposición e información manifestada por Teléfonos de México, en sus escritos del 4 de septiembre y 7 de noviembre de 2007.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de la Función Pública, haga llegar a esta soberanía, dentro de los 15 naturales siguientes, la información no reservada sobre la existencia de investigaciones y procedimientos concluidos en contra del C. Francisco Gil Díaz, relacionados con su participación en Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V., y conforme a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Juan Nicasio Guerra Ochoa (PRD) el 25 de junio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 16 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>102 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información en relación con las altas tasas de interés y costos de las comisiones bancarias.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	23/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Protección a los Usuarios de Servicios Financieros, se sirvan hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, información sobre los estudios y análisis con que cuenten sobre las tasas de interés y costo de las comisiones bancarias y el grado de competitividad de los mismos, así como las medidas y acciones reglamentarias y operativas que se proyecten aplicar para atender el problema de las altas tasas de interés y costos de las tarjetas bancarias, exhortándoles a que, en su caso, agilicen su implementación y fortalezcan aquellas medidas tendentes a reducir las tasas y costos citados, priorizando el beneficio de los usuarios de servicios bancarios, la economía y desarrollo del país.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del expediente a las juntas de Coordinación Política de las cámaras de Diputados y de Senadores, a efecto de que ponderen la integración de un grupo de trabajo compuesto por legisladores de cada una de ellas, que se aboque al análisis del tema planteado, invitando, según considere conveniente, a reuniones de trabajo con los funcionarios de la administración pública, involucrados en el tema en cuestión.</p>	<p>1. Proposición presentada por el Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI), a nombre propio y de la Sen. María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI), el 2 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 23 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>103 De la Tercera Comisión, relativo a la implementación de un programa de coadyuve a la disminución de la migración de mexicanos hacia el exterior.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	23/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, acuerda remitir copia del expediente del presente asunto, a la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de que evalúe la pertinencia de implementar, en eventual coordinación con las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el denominado programa "Quédate en México".</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Dip. Mario Eduardo Moreno Álvarez (PAN), a nombre de los Dips. José Nicolás Morales Ramos y Liliana Carbajal Méndez (PAN), el 2 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 23 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>104 De la Tercera Comisión, por el que se solicita se considere al puerto de Acapulco, Guerrero, en los programas y proyectos de conservación y mantenimiento de centros turísticos.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	23/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Turismo, con la participación que corresponda al Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), se realicen los estudios y gestiones necesarias para que se considere al Puerto de Acapulco, municipio de Acapulco de Juárez, estado de Guerrero, entre los programas y proyectos de servicios de conservación y mantenimiento de centros turísticos que brinda FONATUR-BMO, S.A. de C.V.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD) el 2 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 23 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>105 De la Tercera Comisión, relativo al oso negro mexicano y su protección como especie en peligro de extinción.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	23/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de que se desarrollen estudios poblacionales de las subespecies de oso negro <i>ursus americanus amblyceps</i> y <i>ursus americanus machetes</i>, con la finalidad de que se incluyan en la NOM-059-SEMARNAT-2001, como subespecies en peligro de extinción, y se implemente un plan de acción para la protección y conservación del oso negro mexicano <i>ursus americanus</i>, incluyendo las tres subespecies presentes en el territorio nacional.</p> <p>Se solicita del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se sirva informar a esta soberanía, dentro de los 60 días naturales, sobre las medidas y acciones que haya realizado al respecto.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Dips. Gloria Lavara Mejía y Diego Cobo Terrazas (PVEM) el 9 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 23 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>106 De la Tercera Comisión, en relación con el acceso universal a medicamentos antirretrovirales para el VIH/SIDA.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	23/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, para que en el marco de sus atribuciones, y con la participación que corresponda de las instituciones de seguridad social y del sector salud, coordine la realización de lo siguiente:</p> <p>a) Los estudios y valoraciones necesarios para determinar la viabilidad, y en su caso, las fórmulas y mecanismos financieros de la política de acceso universal a medicamentos antirretrovirales, incluyendo las proyecciones de gasto por ejercicio presupuestal hasta el año 2012 en atención y prevención del VIH/SIDA.</p> <p>b) Las adecuaciones necesarias a la reglamentación existente que permitan la compra de antirretrovirales genéricos para el tratamiento del VIH/SIDA, orientado a garantizar el acceso universal, permanente y sustentable.</p> <p>Se solicita del titular de la Secretaría de Salud, informe a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, de las acciones y medidas adoptadas al respecto.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 9 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 23 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>107 De la Tercera Comisión, relativo a las islas del Pacífico de Baja California.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	23/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, reitera respetuosamente el exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, del punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de fecha 11 de junio de 2007, sobre la declaratoria de Área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, "Islas del Pacífico de Baja California", y que lo haga para todo el conjunto de islas que refiere el estudio previo justificativo.</p> <p>SEGUNDO.- En términos similares, la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a que la Declaratoria de Área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera "Islas del Pacífico de Baja California", incluya todas y cada una de las islas e islotes del Pacífico mexicano que se localizan frente a las costas de los estados de Baja California y Baja California Sur.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM) el 9 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 23 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>108 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre la situación del mezquite en el estado de Baja California Sur y la realización de un estudio sobre la viabilidad de implementar el Programa de Reforestación de Mezquite en dicho estado.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	23/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de la colaboración entre poderes, solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal, presenten un informe de la situación del mezquite en el estado de Baja California Sur y realicen un estudio detallado y específico sobre la viabilidad de implementar el Programa de Reforestación de Mezquite en dicho estado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) el 9 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 23 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>109 De la Tercera Comisión, relacionado con la contaminación del Río San Juan, en el estado de Querétaro.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	23/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se sirva informar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre la situación general que prevalece, en el orden ambiental y ecológico, en la Cuenca del Río San Juan, que atraviesa los estados de México, Hidalgo y Querétaro. Concretamente se le solicita información detallada de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Las condiciones de calidad del agua analizada el 30 de abril de 2008, señalando si éstas han permitido la presencia y crecimiento natural de diferentes especies en el Río San Juan. 2) El impacto que ha tenido la calidad del agua del Río San Juan en la vida acuática. 3) Las descargas al Río San Juan de las industrias ubicadas agua arriba del Puente de los Abuelos. 4) El monitoreo de la calidad de las descargas agua arriba del Puente de los Abuelos, que identifique las fuentes de la misma. <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que instruya al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se realicen las investigaciones correspondientes al incumplimiento de las disposiciones administrativas o penales, y presenten, en su caso, las denuncias de hechos ante la autoridad competente.</p> <p>TERCERO- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Comisión Nacional del Agua, se sirva hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, información sobre las medidas y acciones que esté realizando o vaya a realizar para el saneamiento del Río San Juan, estado de Querétaro, en relación a los altos niveles de contaminación que le afectan, detallando los recursos económicos, materiales y humanos que se van a destinar a ese efecto y los programas correspondientes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proposición suscrita por el Sen. Francisco Agundis Arias (PVEM) el 9 de julio de 2008. 2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 23 de julio de 2008. 3. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>110 De la Tercera Comisión, relativo al otorgamiento de estímulos fiscales en materia de ciencia y tecnología.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	23/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita atentamente a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, información sobre los criterios que se aplicaron, durante el periodo 2002 a 2007, para el otorgamiento de los estímulos fiscales a que hace referencia el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología, y el artículo 219 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y a los resultados que se han obtenido para impulsar la investigación y el desarrollo científico y tecnológico del país.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita atentamente al titular de la Secretaría de la Función Pública, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, los informes y la evaluación que haya hecho de la gestión administrativa relacionada con el otorgamiento de los estímulos fiscales materia de este dictamen, durante el periodo 2002 - 2007, con especial referencia a los que se otorgaron a las grandes empresas.</p> <p>TERCERO.- Se solicita de las dependencias mencionadas en los dos resolutivos anteriores, se sirvan hacer llegar la información relativa a las cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Francisco Agundis Arias (PVEM) el 9 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 23 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>111 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a implementar las medidas pertinentes para mitigar los efectos del incremento desproporcionado en los precios del gas natural.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	23/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, con la participación que corresponda a los titulares de la Secretaría de Energía y de Petróleos Mexicanos, a implementar las medidas pertinentes para mitigar los efectos del incremento desproporcionado de los precios del gas natural, y a través de un sistema de deslizamiento de los precios de este producto, que permita ajustarlo mensualmente.</p> <p>Respetuosamente, se proponen, a consideración, valoración y desarrollo del titular del Poder Ejecutivo Federal, las siguientes recomendaciones concretas:</p> <p>a) Que se renueven a partir de agosto de 2008 y hasta agosto de 2009 las coberturas ofrecidas por PEMEX a partir de un precio base de 7.50 dólares por millón de BTUs, ajustándose paulatinamente mediante el mecanismo de fijar mensualmente este precio base más un 20% adicional respecto del precio de referencia del mes correspondiente, en tanto éste sea superior al precio base.</p> <p>b) Que se procure que las empresas distribuidoras participen bajo criterios de responsabilidad social, del ajuste de estos precios, absorbiendo razonablemente las diferencias del incremento que resulte del precio correspondiente.</p> <p>c) Que la determinación de las tarifas eléctricas se deriven del precio del gas establecido en los términos de este punto de acuerdo, para evitar también un incremento desproporcionado de las mismas.</p> <p>d) Que se renueven y fortalezcan programas de difusión de acciones que permitan el ahorro del consumo de gas natural y de energía eléctrica, en particular entre los usuarios domésticos.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita atentamente del titular de la Secretaría de Energía, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se sirva informar a esta soberanía, dentro del término de los 15 días naturales siguientes, las medidas que se adopten o vayan adoptar para dar cumplimiento a lo dispuesto en el resolutivo primero de este punto de acuerdo.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Sens. Eloy Cantú Segovia, Francisco Arroyo Vieyra (PRI) y Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD) el 16 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 23 de julio de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>112 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a revisar las reglas para el otorgamiento de créditos para la vivienda.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	30/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se sirva instruir al Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por conducto del titular de dicho Instituto, para que se revisen las Reglas para el Otorgamiento de Créditos a los Trabajadores Derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 22 de febrero de 2008, a la luz de lo dispuesto en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 3º y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el fin de ser congruente con los principios aplicables al otorgamiento de vivienda barata y suficiente a los trabajadores.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Pablo Trejo Pérez (PRD) el 9 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 30 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>113 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los estudios y proyectos con que se cuente para la creación o determinación de zonas protegidas de explotación de hidrocarburos, destinadas a enfrentar nuestras necesidades energéticas futuras.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	30/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a los titulares de las secretarías de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se sirvan informar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los estudios y proyectos con que cuenten para la creación o determinación de zonas protegidas de explotación de hidrocarburos, similares a las que existen en Estados Unidos de América, destinadas a enfrentar nuestras necesidades energéticas futuras y cualquier eventualidad que atente contra nuestra seguridad nacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 16 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 30 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>114 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre las medidas y acciones que se estén implementando para garantizar que los deudores del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por créditos vencidos y no garantizados, sujetos a un procedimiento administrativo de ejecución fiscal o embargo precautorio, en su caso, hayan sido previa y debidamente notificados de la existencia y monto del crédito.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	30/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 145 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se sirva informar a esta soberanía, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre las medidas y acciones que se estén implementando para garantizar que los deudores del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, por créditos vencidos y no garantizados, sujetos a un procedimiento administrativo de ejecución fiscal o embargo precautorio, en su caso, hayan sido previa y debidamente notificados de la existencia y monto del crédito.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. José Martín López Cisneros (PAN) el 16 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 30 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>115 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta a informar sobre los avances en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y para que en el proyecto del Presupuesto de Egresos de 2009 se consideren los recursos necesarios para un programa especial que tenga por objetivo cumplir con la meta fijada en dichos objetivos, respecto a la reducción de la mortalidad materna en México.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	30/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, informe sobre los avances en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, y para que en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009, se consideren los recursos necesarios para un programa especial que tenga por objetivo cumplir con la meta fijada en dichos objetivos, respecto a la reducción de la mortalidad materna en México. Se solicita que el informe se remita dentro de los quince días siguientes a la recepción del presente.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del expediente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos, para ser considerado en su dictamen sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por las Dips. Maricela Contreras Julián (PRD), Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI), Guadalupe Socorro Flores Salazar (PRD), Martha Angélica Tagle Martínez (Convergencia) y Ana María Ramírez Cerda (PVEM) el 16 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 30 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>116 De la Tercera Comisión, relativo al derribo de árboles, en la colonia Reforma, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	30/07/2008	<p>ÚNICO.- Remítase copia del presente expediente al gobernador del estado de Oaxaca y al presidente municipal de Oaxaca de Juárez, del mismo estado, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de sus respectivas competencias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM) el 16 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 30 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>117 De la Tercera Comisión, en relación con la venta y consumo de suplementos alimenticios.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	30/07/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se sirvan informar a esta soberanía, dentro de los 15 días siguientes, sobre la situación jurídica de las autorizaciones o registros relacionados con el producto distribuido comercialmente como CAPSLIM, que entre sus ingredientes activos incluye el extracto de la semilla del arbusto <i>Thevetia Peruviana</i>, conocida como "codo de fraile" o "mataperros".</p> <p>Esta información deberá incluir el resultado del procedimiento de verificación sanitaria realizado por la COFEPRIS en relación a dicho producto, la determinación de si el extracto de la semilla del arbusto <i>Thevetia Peruviana</i> es tóxico y tiene efectos nocivos para la salud humana, y las denuncias penales presentadas con motivo de la promoción, publicidad, venta y consumo de dicho producto.</p> <p>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, que impulsen y resuelvan los procedimientos administrativos relacionados con el uso del extracto de la semilla del arbusto <i>Thevetia Peruviana</i>, apliquen las sanciones administrativas y presenten las denuncias penales que correspondan, conforme a las facultades que les otorga la Ley General de Salud.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Procuraduría General de la República, se sirva hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales siguientes, información sobre las denuncias que haya recibido en relación a la promoción, publicidad, venta y consumo de productos etiquetados como CAPSLIM y que entre sus ingredientes activos incluyan el extracto de la semilla del arbusto <i>Thevetia Peruviana</i>. Se exhorta respetuosamente a esta dependencia a colaborar con los esfuerzos de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en las medidas preventivas y punitivas relacionadas con los ilícitos del producto citado, en caso de efectos perjudiciales para la salud humana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca y José Luis García Zalvidea (PRD) el 16 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 30 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
		<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones legales, realicen las gestiones de control y vigilancia de la publicidad de los productos CAPSLIM, que incluyan entre sus ingredientes activos el extracto de la semilla del arbusto <i>Thevetia Peruviana</i> o codo de fraile, incluyendo el Internet, refuercen las medidas preventivas frente a la promoción, venta y consumo de este producto en caso de ser nocivo y fortalezcan la campaña informativa de alerta a la población sobre el consumo de los mismos.</p>	
<p>118 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre la situación que guardan las autorizaciones, permisos o validaciones federales que requiera el rastro municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	30/07/2008	<p>PRIMERO.- Remítase copia del presente expediente al gobernador del Estado de México y al Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez del mismo estado, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su competencia.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita, con fundamento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de los titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios, se sirvan informar a esta soberanía, dentro de los quince días posteriores a la recepción del presente, de la situación que guardan las autorizaciones, permisos o validaciones federales que requiera el rastro municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Dip. Joaquín Humberto Vela González (PT) el 16 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 30 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>119 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre la situación prevaleciente en materia de abasto de gasolina y de diesel en el estado de Baja California.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	30/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de la Secretaría de Energía y de Petróleos Mexicanos, que se sirvan hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales siguientes, información sobre la situación prevaleciente en materia de abasto de gasolina, magna y premium, y de diesel, en el estado de Baja California, así como de las medidas que se estén implementando o se vayan a implementar para atenderla.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) el 16 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 30 de julio de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>120 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre la circular 71-1, Reglas generales que establecen el procedimiento para la construcción de los índices de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	30/07/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de la Secretaría de Energía y de Petróleos Mexicanos, que se sirvan hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales siguientes, información sobre la situación prevaleciente en materia de abasto de gasolina, magna y premium, y de diesel, en el estado de Baja California, así como de las medidas que se estén implementando o se vayan a implementar para atenderla.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) el 16 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 30 de julio de 2008. Comuníquese.
<p>121 De la Tercera Comisión, por el que se solicita analizar la procedencia de revocar o no la autorización en materia de impacto ambiental del proyecto "Down Town Tulum", hoy conocido como Aldea Zama.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	13/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, solicita al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que analice la procedencia de revocar o no la autorización en materia de impacto ambiental del proyecto "Down Town Tulum", hoy conocido como Aldea Zama, tomando en consideración los estudios con los que cuenta esa dependencia, en virtud de la realización de la hipótesis prevista en los artículos 35, párrafo segundo, fracción III, inciso c), y 171, fracción V, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y porque contraviene lo dispuesto en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Corredor Cancún-Tulum, publicado en el Periódico Oficial del estado de Quintana Roo de 16 de noviembre de 2001.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 2 de julio de 2008. Proposición presentada por el Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM) el 16 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 13 de agosto de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>122 De la Tercera Comisión, en torno a los acuerdos respecto a la explotación y aprovechamiento de un pozo para uso agrícola en el municipio de San Juan Ixcaquixtla, en el estado de Puebla.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	13/08/2008	<p>ÚNICO.- Remítase copia del presente expediente al C. Gobernador Constitucional del estado de Puebla y al presidente municipal de San Juan Ixcaquixtla, del mismo estado, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su respectiva competencia constitucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Dip. Violeta del Pilar Lagunes Viveros (PAN) el 23 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 13 de agosto de 2008. Comuníquese.
<p>123 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre los programas o proyectos para promover y garantizar la protección y respeto a los derechos laborales de las mujeres trabajadoras, principalmente de las madres solteras.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	13/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se sirva hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales siguientes, información sobre los programas o proyectos para promover y garantizar la protección y respeto a los derechos laborales de las mujeres trabajadoras, principalmente de las madres solteras, exhortándole respetuosamente para que se fortalezcan los programas existentes y se implementen mecanismos e instrumentos para canalizar las denuncias de los actos de violencia, abuso y acoso sexual que sufren las mujeres en sus lugares de trabajo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Dip. Guillermina López Balbuena (PRI) el 23 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 13 de agosto de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>124 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre las acciones dirigidas a resolver el problema de contaminación, preservación y tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	13/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Comisión Nacional del Agua, hacer llegar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales, lo siguiente:</p> <p>A.- Informe detallado sobre las acciones dirigidas a resolver el problema de contaminación, preservación y tratamiento de aguas residuales, así como las acciones de coordinación y colaboración que se están llevando a cabo con los gobiernos estatales y municipales.</p> <p>B.- Informe sobre los avances para la implementación del Fondo Nacional para el Tratamiento de Aguas Residuales anunciado por el Ejecutivo Federal, así como los apoyos financieros y tecnológicos para la operación y construcción de plantas de tratamientos de aguas residuales otorgados a estados y municipios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 23 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 13 de agosto de 2008. Comuníquese.
<p>125 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información sobre la situación que guarda el ejercicio de los recursos del Fondo Metropolitano para el Ejercicio Fiscal 2008.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	13/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se sirva informar a esta soberanía, dentro de los 15 días naturales siguientes sobre la situación que guarda el ejercicio de los recursos del Fondo Metropolitano para el Ejercicio Fiscal 2008, que incluya el gasto ejercido; el gasto por ejercer en el ejercicio; en su caso, la explicación o justificación de los recursos pendientes por ejercer, y un desglose por el gasto ejercido por entidad federativa, identificando el fideicomiso correspondiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Juan Hugo de la Rosa García (PRD) el 30 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 13 de agosto de 2008. Comuníquese.
<p>126 De la Tercera Comisión, por el que se solicita al gobernador de Guanajuato se sirva rendir un informe detallado sobre la construcción y operación del proyecto "Expo Bicentenario México 2010", a realizarse en el municipio de Silao, Guanajuato.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	13/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobernador de Guanajuato, con estricto respeto a sus atribuciones como titular de un estado integrante de la Federación, se sirva rendir un informe detallado sobre la construcción y operación del proyecto "Expo Bicentenario México 2010", a realizarse en el municipio de Silao, Guanajuato, a un costado del cerro del Cubilete, así como de los recursos federales involucrados en los programas y proyectos correspondientes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Sen. Francisco Arroyo Vieyra (PRI) el 30 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 13 de agosto de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>127 De la Tercera Comisión, por el que se solicita información relacionada con programas relativos al VIH-SIDA.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Salud, con la participación que corresponda al titular del Consejo Nacional para Prevención y el Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, remitan información, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los programas y proyectos que se estén implementando o se vayan a implementar para prevenir, atender y controlar la presencia del Virus de la Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), particularmente para atender con urgencia aquellas entidades como Distrito Federal, el Estado de México y el estado de Veracruz.</p> <p>Asimismo, se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Veracruz para que a través de la Secretaría de Salud del estado se coordine con las autoridades federales del Sector Salud, particularmente con el Consejo Nacional para Prevención y el Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y se solicita de los titulares de las dependencias enumeradas anteriormente, a que remitan información, dentro de los 30 días naturales siguientes, sobre los programas y proyectos que se estén implementando o se vayan a implementar para prevenir, atender y controlar la presencia del Virus de la Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), en dicho estado.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Sens. Juan Bueno Torio y Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN) el 2 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>128 De la Tercera Comisión, relativo al funcionamiento de los servicios de control aéreo en los aeropuertos mexicanos.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con la participación que corresponda a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), presentar un informe sobre los incidentes en la operación de los sistemas de tráfico y de comunicación aérea mexicana que se hubieren verificado durante el presente año, así como los resultados de la revisión que realiza la Dirección General de Aeronáutica Civil del grado de disponibilidad y confiabilidad de los Sistemas y Equipos mediante los cuales se proporcionan a los Servicios de Navegación, Control de Tránsito Aéreo, Telecomunicaciones y Meteorología Aeronáutica, una vez que se haya concluido dicha revisión.</p> <p>Se solicita atentamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al titular de SENEAM, se sirvan hacer llegar a esta soberanía, la información solicitada en un plazo de 30 días naturales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM) el 2 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008. Comuníquese.
<p>129 De la Tercera Comisión, relativo al Programa Especial de Cambio Climático del gobierno federal.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, instruya a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático para que:</p> <p>a) Se analice y determine la viabilidad de realizar una nueva consulta pública en torno al Programa Especial del Cambio Climático, que promueva y admita una muestra representativa de las opiniones de la sociedad mexicana en los diferentes estados de la República.</p> <p>b) Se revise el Programa Especial de Cambio Climático, a efecto de establecer metas mesurables y cuantificables que permitan valorar el alcance de los objetivos proyectados en el Programa.</p> <p>c) Se designe un responsable por cada dependencia de la Administración Pública Federal, para dar seguimiento a las metas del Programa Especial de Cambio Climático.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM) el 16 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>130 De la Tercera Comisión, relativo a la observancia de las nuevas reglas de emisión y operación de las tarjetas de crédito.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular del Banco de México, se sirva hacer llegar a esta soberanía, información sobre las medidas y acciones previstas y proyectadas para supervisar y garantizar la estricta observancia de la Circular 29/2008, relativa a las Reglas a las que habrá de sujetarse la emisión y operación de tarjetas de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 11 de julio de 2008, por parte de las instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto limitado, así como de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que se encuentren obligadas a cumplir con las reglas para tarjetas de crédito que expida el Banco de México.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Sens. Rosalinda López Hernández y Jesús Garibay García (PRD) el 16 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008. Comuníquese.
<p>131 De la Tercera Comisión, relativo a la normatividad en materia de adicciones y a la creación de Centros de Rehabilitación para atenderlas.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, a que remita a esta soberanía información acerca de las acciones que ha realizado y que realiza actualmente en materia de atención de adicciones, en virtud de las acciones puntuales que tiene sobre este tema, y promueva la creación de centros de rehabilitación, con la participación que corresponda a los gobiernos de las entidades federativas, y la revisión y actualización de la normatividad en materia de adicciones.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del expediente a los gobernadores de los estados de la República y al jefe de gobierno del Distrito Federal, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de sus respectivas competencias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición presentada por el Dip. José Luis Espinosa Piña (PAN) a nombre del Dip. José Luis Murillo Torres (PAN) el 23 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>132 De la Tercera Comisión, sobre la asignación de recursos al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) para el ejercicio fiscal de 2009.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, a fin de que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público, para que en el proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, se consideren recursos para que el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, cumpla sus obligaciones de pago a los militares y marinos retirados, relativas al incremento de sus haberes de retiro en la misma proporción en que aumentan los haberes de los efectivos en activo, así como cualquier compensación referente a la actualización de las pensiones correspondientes.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del presente expediente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que, en el marco de sus atribuciones, considere el asunto en el análisis y dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009.</p>	<p>1. Proposición presentada por el Sen. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia) a nombre propio, del Sen. Dante Delgado Rannauro, los Dips. José Manuel del Río Virgen, Elías Cárdenas Márquez y Alejandro Chanona Burguete (Convergencia) el 23 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>133 De la Tercera Comisión, en torno a la situación de diversos extrabajadores de la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>PRIMERO.- Remítanse copias del presente expediente al Comité de Información, Gestoría y Quejas de la Cámara de Diputados y al director general de la Comisión Federal de Electricidad, para su conocimiento y efectos.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. José Antonio Almazán González (PRD) el 23 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>134 De la Tercera Comisión, por el que se solicita asignar mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 al programa IMSS-Oportunidades.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que analicen la posibilidad de asignar recursos adicionales, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009, con el fin de fortalecer el Programa IMSS-Oportunidades.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del expediente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos y sea considerado en el análisis del dictamen sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2009.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Erick López Barriga (PRD) el 30 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008. Comuníquese.
<p>135 De la Tercera Comisión, relativo a créditos otorgados por el Fondo Nacional de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) en el fraccionamiento "Las Fuentes", municipio de San Fernando, estado de Tamaulipas.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustentos en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular del Fondo Nacional de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se sirva informar a esta soberanía, de la situación general que presente el fraccionamiento "Las Fuentes", en el municipio de San Fernando, estado de Tamaulipas, incluyendo las irregularidades denunciadas o detectadas en cuanto a la vivienda y servicios estipulados, las demandas o reclamos de los trabajadores presentados, en su caso, y las medidas y acciones que se estén implementando o proyectando para solucionar el problema.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Tomás Gloria Requena (PRI) el 4 de agosto de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008. Comuníquese.
<p>136 De la Tercera Comisión, en relación con la jornada nacional de reforestación "Planta un árbol y sé parte de la historia".</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hace un reconocimiento público al gobierno federal, a los gobiernos estatales y municipales, a los jefes de gobierno y delegacionales del Distrito Federal, y a la sociedad en su conjunto, por su decidida participación en la Jornada Nacional de Reforestación "Planta un árbol y sé parte de la historia", durante la que se sembró una cifra histórica de árboles, y se les exhorta a continuar con las acciones realizadas, a fin de cumplir la meta anual de 280 millones de árboles considerados en el Programa ProÁrbol.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Sen. Guillermo Enrique Tamborrel Suárez (PAN) el 30 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>137 De la Tercera Comisión, relativo a la interconexión electrónica con las confederaciones y asociaciones autorizadas para prestar servicios de prevalidación electrónica de datos, en materia aduanal.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información sobre los programas y planes de trabajo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que administren o controlen una restricción o regulación no arancelaria, en el que se establezcan responsables, metas, plazos comprometidos y demás acciones necesarias para interconectarse electrónicamente con dichas secretarías, en los términos del artículo 16-A de la Ley Aduanera.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Sens. José Isabel Trejo Reyes (PAN), Minerva Hernández Ramos (PRD) y José Eduardo Calzada Rovirosa (PRI) el 30 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008. Comuníquese.
<p>138 De la Tercera Comisión, relativo a la certificación como área destinada voluntariamente a la conservación del ecosistema el bosque la primavera, de la zona conurbada de Guadalajara.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de colaboración entre poderes, para que, con el comisariado del ejido de Santa Ana Tepetitlán, y en su caso, con los representantes de otras comunidades u organizaciones sociales asentadas en el Bosque la Primavera, en la zona conurbada de Guadalajara, estado de Jalisco, estudien y evalúen la conveniencia de certificar sus tierras como área destinada voluntariamente a la conservación del ecosistema, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55 bis y 77 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>SEGUNDO.- Comuníquese el presente punto de acuerdo al comisariado del ejido de Santa Ana Tepetitlán, de la zona conurbada de Guadalajara, estado de Jalisco, para su conocimiento, y a efecto de que analicen y evalúen la conveniencia de certificar sus tierras como áreas destinadas voluntariamente a la conservación del ecosistema.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por los Sens. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) y Héctor Pérez Plazola (PAN) el 4 de agosto de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>139 De la Tercera Comisión, relativo al cumplimiento de los compromisos de la Declaración del Milenio.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para fortalecer las estrategias orientadas a cumplir los compromisos de México en la Declaración del Milenio y en particular para implementar estrategias que atiendan las observaciones hechas por el Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el propósito de atender las desigualdades que presenta el índice de desarrollo municipal en México, cumplir con las metas de equidad y género en la educación y la reducción de los índices de mortalidad infantil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 4 de agosto de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008. Comuníquese.
<p>140 De la Tercera Comisión, relacionado con la administración de los recursos de pensiones de los trabajadores al servicio del Estado.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustentos en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, se sirvan remitir a esta soberanía, información relativa a los criterios y medidas que se están adoptando para garantizar los derechos de los trabajadores sujetos al régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, particularmente su derecho de elección de la administradora de sus fondos, en los casos que así corresponda, y sobre las medidas que se están adoptando para promover y garantizar la autonomía financiera del PENSIONISSSTE, en los términos de las disposiciones legales aplicables.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Pablo Trejo Pérez (PRD) el 30 de julio de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008. Comuníquese.
<p>141 De la Tercera Comisión, por el que se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) mantenga su representación regional en Puerto Vallarta, estado de Jalisco.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a efecto de que proporcione información sobre las causas que originó el retiro de la oficina de representación de la PROFECO en Puerto Vallarta, estado de Jalisco, y valore la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para mantenerla.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por el Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI) el 13 de agosto de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>142 De la Tercera Comisión, por el que se solicita incluir a la ciudad de Oaxaca en los apoyos del Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal 2009.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de Desarrollo Social y de Hacienda y Crédito Público, para que consideren la integración a la zona metropolitana de Oaxaca, como beneficiaria del Fondo Metropolitano, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del presente expediente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos, en relación a su dictamen sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 13 de agosto de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>143 De la Tercera Comisión, relativo al abasto de gasolina y diesel en ambas fronteras del país.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Petróleos Mexicanos, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se sirvan adoptar las medidas y ejecutar las acciones tendientes a garantizar y racionalizar el abasto y venta de los combustibles gasolina y diesel en los expendios de las poblaciones localizadas en ambas fronteras de nuestro país.</p> <p>Asimismo, analicen la pertinencia de que dichas medidas y acciones incluyan:</p> <p>a) Que se determinen e implementen los mecanismos para la venta, distribución del combustible, así como las medidas aduanales necesarias.</p> <p>b) Se eliminen restricciones al abasto de gasolina y diesel en ambas fronteras del país y que, en su caso, las restricciones en la venta de los combustibles no produzcan perjuicio o pérdida a la población en general y, en particular, a los sectores agrícolas y productivos.</p> <p>c) Fortalecer los operativos en las aduanas correspondientes, para evitar la transportación y exportación ilegal.</p> <p>d) Establecer medidas de supervisión y control especiales con las empresas con las que Petróleos Mexicanos tiene contratada la distribución de los combustibles citados.</p> <p>e) Fortalecer las medidas de rescisión de contratos, sanciones administrativas y denuncia de delitos, para todas aquellas acciones que sean contrarias a las disposiciones antes mencionadas y causen perjuicio a la población y la economía local y general en el país.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. César Horacio Duarte Jáquez (PRI) el 13 de agosto de 2008.</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 13 de agosto de 2008.</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Rubén Fernando Velásquez López (PRD) el 13 de agosto de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>


DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>144 De la Tercera Comisión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009, se contemplen recursos para la ampliación y modernización de la terminal turística de Puerto Chiapas, estado de Chiapas.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	20/08/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya a los titulares de las secretarías de Turismo, de Desarrollo Social y de Hacienda y Crédito Público, para que consideren la asignación de recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009, para la ampliación y modernización de la infraestructura de la Terminal Turística de Puerto Chiapas, en el estado de Chiapas.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del presente expediente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos, para ser considerado en su dictamen sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 13 de agosto de 2008. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008. Comuníquese.

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>145 De la Tercera Comisión, relativo al conocimiento, tratamiento y prevención de la transmisión perinatal del VIH/SIDA.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	27/08/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, se sirva instruir al titular de la Secretaría de Salud, a efecto de que:</p> <p>A) Se ofrezca serología universal y voluntaria para VIH/SIDA como parte del control prenatal de rutina a todas las embarazadas en la primera consulta prenatal y a las puérperas que no controlaron su embarazo.</p> <p>B) Se promueva la creación de centros especializados de atención obstétrica para mejorar la salud de los niños y niñas afectados por el VIH/SIDA, así como el de las madres seropositivas.</p> <p>C) Se realicen campañas en medios masivos de comunicación para que la población en general pueda entender que el problema del VIH/SIDA no se circunscribe solamente a grupos de alto riesgo, destacar de forma importante la feminización del VIH/Sida, y concientizar la necesidad de utilizar el preservativo y evitar la transmisión perinatal, como la primera causa de VIH/SIDA en niños en nuestro país.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, se emprendan campañas para informar a las mujeres embarazadas sobre los riesgos del VIH/SIDA, así como para planificar estrategias de prevención de transmisión perinatal a través de programas y guías de atención integral a las mujeres embarazadas.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 23 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>146 De la Tercera Comisión, por el que se remite asunto relacionado con representantes sindicales a los gobernadores de los estados de Nuevo León y Michoacán.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	27/08/2008	<p>ÚNICO.- Remítase el expediente a los gobernadores de los estados de Nuevo León y de Michoacán, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de sus respectivas competencias.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Pablo Trejo Pérez (PRD) el 30 de julio de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>


DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>147 De la Tercera Comisión, relativo al decreto por el que autorizó la enajenación a título gratuito del gobierno del estado de Baja California de una fracción de terreno denominada "Rancho Cañon Buenavista".</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	27/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de la Función Pública para que:</p> <p>a) Informe a esta Soberanía, de la situación general que guarda el cumplimiento del Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de la Función Pública para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Baja California la fracción del terreno con superficie de 50-00-00 hectáreas denominada Rancho Cañon Buenavista, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicados en la localidad de Meneadero, Municipio de Ensenada estado de Baja California, publicado en el Diario Oficial de Federación el 9 de julio de 2003, y el avance en la realización de sus objetivos: regularizar la tenencia de la tierra en beneficio de los poseedores en el momento de la expedición del Decreto y la realización de las obras de urbanización correspondientes.</p> <p>b) Si se realizaron las hipótesis previstas en el Decreto de referencia, conforme a su artículo segundo, y toda vez que se venció en exceso el plazo de dos años, se deje sin efectos la autorización de enajenación y revierta la fracción del terreno al patrimonio del Gobierno Federal, para que éste los aplique en beneficio de los actuales poseedores.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD) el 13 de agosto de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>148 De la Tercera Comisión, por el que se hace un reconocimiento a la Secretaría de Salud por sus acciones a favor de la prevención y tratamiento del Sida.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	27/08/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, reconoce a la Secretaría de Salud del gobierno federal, los avances registrados en materia de prevención y tratamiento del VIH-SIDA, así como de las enfermedades de transmisión sexual en nuestro país, y expresa su más alta confianza en que dicha dependencia continuará impulsando acciones, en coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal, así como en los distintos niveles de gobierno, para beneficio de los enfermos de esta pandemia, y a mantener los esfuerzos en materia de prevención de los contagios y erradicación de la discriminación hacia el sector de la sociedad que la padece.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa su satisfacción por la realización en nuestro país de la Conferencia Internacional sobre el VIH/SIDA, que aglutinó a especialistas, organismos gubernamentales, no gubernamentales, afectados y autoridades en la materia. Asimismo, expresa su deseo de que las resoluciones de este importante evento internacional, se traduzcan en el reforzamiento y la implementación de políticas públicas que generen un combate frontal a esa pandemia que agota a la humanidad entera.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Felipe Díaz Garibay (PAN) el 20 de agosto de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>149 De la Tercera Comisión, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a realizar estudios, programas y acciones tendentes a mantener un sano y adecuado equilibrio de la industria aérea nacional.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	27/08/2008	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Relaciones Exteriores y de Turismo, a fin de que se realicen los estudios conducentes a establecer programas y acciones tendentes a mantener un sano y adecuado equilibrio de la industria aérea nacional, en sus operaciones desde y hacia el exterior, que incluyan lineamientos de política para la celebración de convenios internacionales en materia de aeronáutica orientados a promover condiciones que favorezcan la preservación y fortalecimiento de la industria aeronáutica nacional.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, proporcione a esta Soberanía, un informe detallado sobre los hechos y criterios que la dependencia a su cargo ha tomado en consideración para permitir y fomentar una mayor apertura y aumento de competidores durante la negociación de convenios internacionales en materia aeronáutica.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Francisco Arroyo Vieyra (PRI) el 20 de agosto de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>150 De la Tercera Comisión, relativo a los mecanismos de fijación del precio del combustóleo.</p> <p>Estado actual: Aprobado</p>	27/08/2008	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de Poder Ejecutivo Federal, en el ámbito de colaboración entre Poderes, para que se sirva instruir al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que mediante el Comité de Precios de Productos Petrolíferos, Gas Natural, Petroquímicos e Interorganismos de Petróleos Mexicanos, remita a esta Soberanía, información sobre el impacto en la venta de combustóleo por el aumento en su precio y en su sustitución por diesel, así como sobre el subsidio que hoy se otorga por la venta de éste. Asimismo, para que realice los estudios respectivos y adopte las medidas y mecanismos de fijación y ajuste de precios de combustóleo, a fin de evitar que su precio supere al del diesel y guarde, consecuentemente, una relación adecuada.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN) el 4 de agosto de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>



V. Dictámenes comunicados al Pleno, con
Puntos de Acuerdo por los que se consideran
atendidas o resueltas proposiciones



**DICTÁMENES DE LA TERCERA COMISIÓN COMUNICADOS AL PLENO, CON PUNTOS DE ACUERDO
POR LOS QUE SE CONSIDERAN ATENDIDAS O RESUELTAS PROPOSICIONES**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	FECHA DE COMUNICACIÓN
<p>1 Por el que se exhorta a realizar auditorías en la contabilidad de la Secretaría de Finanzas del estado de Jalisco, para investigar el desvío de recursos públicos a favor de la Iglesia Católica de ese estado, suscrito por el Dip. Joaquín Humberto Vela González (PT) el 21 de mayo de 2008.</p> <p>Para solicitar la intervención de diversas secretarías de Estado, con relación a los donativos en el estado de Jalisco, suscrito por el Dip. Hugo Eduardo Martínez Padilla (PRD) el 28 de mayo de 2008.</p>	<p>PRIMERO.- Se consideran atendidas las Proposiciones con Punto de Acuerdo por los que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a realizar auditorías en la contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco, presentada el 21 de mayo de 2008, y para solicitar la intervención de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y de Gobernación, con relación a los donativos en el Estado de Jalisco, presentada el 28 de mayo de 2008, por las razones expuestas en el presente instrumento.</p> <p>SEGUNDO.- Archívense como asuntos atendidos y remítase copia de los expedientes a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p align="center">04/06/2008</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a los promoventes.</p>
<p>2 Dictamen por el que se considera atendido el punto de acuerdo por el que se exhorta a considerar la publicación del decreto que reforma diversos artículos de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, suscrita por el Dip. Tomás Gloria Requena (PRI) a nombre del Dip. César Horacio Duarte Jáquez (PRI) el 11 de junio de 2008.</p>	<p>PRIMERO.- Se considera atendida la Proposición para exhortar al Ejecutivo Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, publique el Decreto que reforma la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, por el Punto de Acuerdo similar aprobado por la Comisión Permanente el 11 de junio de 2008.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto concluido.</p>	<p align="center">02/07/2008</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese al promovente.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	FECHA DE COMUNICACIÓN
<p>3 Remite dictámenes por los que se consideran atendidos 11 diversos puntos de acuerdo relativos a la materia alimentaria.</p> <p>a. Oficios (2) presentados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 28 de mayo de 2008.</p> <p>b. Propositiones (2) suscritas por la Dip. Silvia Luna Rodríguez (Nueva Alianza) el 28 de mayo de 2008.</p> <p>c. Propositiones (2) presentadas por el Dip. Jesús Ramírez Stabros (PRI) el 28 de mayo y el 4 de junio de 2008.</p> <p>d. Proposición suscrita por los Sens. Rosalinda López Hernández y Antonio Mejía Haro (PRD) el 11 de junio de 2008.</p> <p>e. Proposición suscrita por el Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) el 11 de junio de 2008.</p> <p>f. Proposición suscrita por el Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) el 11 de junio de 2008.</p> <p>g. Proposición suscrita por el Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) el 25 de junio de 2008.</p> <p>h. Proposición suscrita por los Dips. Víctor Gabriel Varela López y Valentina Valia Batres Guadarrama (PRD) el 2 de julio de 2008.</p>	<p>PRIMERO.- Se consideran atendidos los Acuerdos y Propositiones motivo del presente dictamen, por el Punto de Acuerdo por el que se invita a los titulares de las secretarías de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Desarrollo Social, a una reunión de trabajo para que informen sobre los mecanismos que permitan dar sustentabilidad alimentaria al país, aprobado por la Comisión Permanente en sesión de fecha 28 de mayo de 2008.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del presente dictamen a los secretarios de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Desarrollo Social, con la solicitud respetuosa sustentada en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de que consideren los planteamientos y las solicitudes de información contenidos en los resolutivos de los Acuerdos y de las Propositiones con Punto de Acuerdo que se reproducen en el Apartado III relativo a las Consideraciones de este instrumento, al momento de sus respectivas exposiciones en la reunión de trabajo de referencia.</p> <p>TERCERO.- Notifíquese a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los autores de las Propositiones con Punto de Acuerdo referidas en este instrumento, para los efectos conducentes.</p>	<p>16/07/2008</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a los promoventes.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	FECHA DE COMUNICACIÓN
4 Remite dictamen relativo al conflicto minero de Cananea, Sonora, San Martín Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero.	<p>PRIMERO.- Se considera atendida la Proposición presentada por el Diputado Alberto Esteva Salinas, por el Punto de Acuerdo por el que se invita a una reunión de trabajo al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en relación a los procedimientos de huelga de las unidades de Industrial Minera México, S.A. de C.V., del 2 de julio de 2008.</p> <p>SEGUNDO.- Comuníquese al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para los efectos del desarrollo de la reunión de trabajo a que se refiere el Punto Anterior.</p> <p>TERCERO.- Comuníquese al titular de la Secretaría de Gobernación, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su competencia.</p> <p>CUARTO.- Comuníquese al proponente.</p>	<p>16/07/2008</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a los promoventes.</p>
5 Por el que se considera atendida la proposición sobre adeudos que el ingenio "Presidente Benito Juárez", de Cárdenas, Tabasco, tiene con productores de caña de azúcar, suscrita por el Sen Francisco Herrera León (PRI) el 16 de julio de 2008.	<p>ÚNICO.- Se considera atendida la Proposición materia del presente dictamen, por el Punto de Acuerdo en relación con el acuerdo para la modernización de la agroindustria de la caña del azúcar, aprobado por la Comisión Permanente en sesión del 16 de julio de 2008.</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>	<p>30/07/2008</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a los promoventes.</p>
6 Por el que se considera atendida la proposición relativa a la actuación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Quintana Roo, suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM), a nombre de la Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM) el 16 de julio de 2008.	<p>ÚNICO.- Se considera atendida la Proposición materia del presente dictamen, en razón del Punto de Acuerdo aprobado en Sesión de la Comisión Permanente del 16 de julio de 2008, por el que se solicita al titular de la SEMARNAT rinda un informe de las causas y procedimientos que se han llevado a cabo en las clausuras de desarrollos turísticos en el Municipio de Tulum, Quintana Roo.</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>	<p>30/07/2008</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a los promoventes.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	FECHA DE COMUNICACIÓN
<p>7 Por el que se considera atendida la proposición por el que se exhorta a los laboratorios farmacéuticos para que reduzcan los precios de los medicamentos antirretrovirales que se comercializan en México, suscrito por los Dips. María Oralia Vega Ortiz (PRI) y Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) el 30 de julio de 2008.</p>	<p>Primero.- Se considera atendida la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los laboratorios farmacéuticos para que reduzcan los precios de los medicamentos antirretrovirales que se comercializan en México, presentada el 30 de julio de 2008.</p> <p>Segundo.- Archívese el expediente como asunto definitivamente concluido.</p>	<p>13/08/2008</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívese los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a los promoventes.</p>
<p>8 Por el que se considera atendida la proposición sobre el estado actual del proceso de liquidación de "Ferroviales", suscrito por el Dip. Pablo Trejo Pérez (PRD) el 30 de julio de 2008.</p>	<p>ÚNICO.- Se considera atendida la Proposición para exhortar al Delegado Fiduciario de Ferrocarriles Nacionales de México, a informar detalladamente sobre la marcha y estado actual del proceso de liquidación de dicho organismo, por el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el pasado 2 de julio de 2008.</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>	<p>27/08/2008</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívese los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a los promoventes.</p>
<p>9 Remite dictámenes por los que se consideran atendidos 4 diversos puntos de acuerdo relativos a la materia alimentaria.</p> <p>a. Proposición suscrita por la Dip. Mayra Gisela Peñuelas Acuña (PRI) el 23 de mayo de 2008.</p> <p>b. Proposición suscrita por el Dip. Juan N. Guerra Ochoa (PRD) el 23 de mayo de 2008.</p> <p>c. Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 23 de mayo de 2008.</p> <p>d. Proposición suscrita por el Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD) el 23 de mayo de 2008.</p>	<p>PRIMERO.- Se consideran atendidas las proposiciones con puntos de acuerdo por el que se exhorta a decretar un control de precios a los productos de la canasta básica; por el que se cita a comparecer a los titulares de las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que informen sobre las políticas de comercio exterior relativas a las exportaciones e importaciones de frijol; sobre la situación del abasto, comercialización, distribución y consumo de los bienes agropecuarios en nuestro país; y para dar atención a la difícil situación que enfrenta el presupuesto rural en nuestro país, en virtud de la reunión de trabajo de la Tercera Comisión con los secretarios de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Desarrollo Social, así como con el titular de Liconsa, de fecha 25 de agosto de 2008.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese los expedientes como asuntos concluidos.</p>	<p>27/08/2008</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívese los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a los promoventes.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	FECHA DE COMUNICACIÓN
<p>10 Remite dictámenes por los que se consideran atendidos 3 propuestas en relación con el precio del gas y de tarifa eléctrica.</p> <p>a. Oficio presentado por el Gobernador del Estado de Nuevo León y representantes de los sectores productivo, laboral y social de dicha entidad, el 23 de julio de 2008.</p> <p>b. Proposición suscritas por los Dips. Yolanda Rodríguez Ramírez (PAN), Gustavo Fernando Caballero Camargo (PAN) y Miguel Ángel González Salum (PAN) el 30 de julio de 2008.</p> <p>c. Proposición suscrita por los Dips. José Luis Espinoza Piña (PAN) Yadhira Ivette Tamayo Herrera (PAN) y Jesús Vicente Flores Morfin (PAN) el 04 de agosto de 2008.</p>	<p>PRIMERO.- Se consideran atendidas las proposiciones con puntos de acuerdo por el que se exhorta a decretar un control de precios a los productos de la canasta básica; por el que se cita a comparecer a los titulares de las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que informen sobre las políticas de comercio exterior relativas a las exportaciones e importaciones de frijol; sobre la situación del abasto, comercialización, distribución y consumo de los bienes agropecuarios en nuestro país; y para dar atención a la difícil situación que enfrenta el presupuesto rural en nuestro país, en virtud de la reunión de trabajo de la Tercera Comisión con los secretarios de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Desarrollo Social, así como con el titular de Liconsa, de fecha 25 de agosto de 2008.</p> <p>SEGUNDO.-. Archívense los expedientes como asuntos concluidos.</p>	<p>27/08/2008</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a los promoventes.</p>




VI. Dictámenes comunicados al Pleno,
con Puntos de Acuerdo por los que
se desecha proposición




**DICTÁMENES DE LA TERCERA COMISIÓN COMUNICADOS AL PLENO, CON PUNTOS DE ACUERDO
POR LOS QUE SE DESECHA PROPOSICIÓN**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	FECHA DE COMUNICACIÓN
<p>1 Dictamen en sentido negativo de la proposición con punto de acuerdo en torno a la realización de una consulta ciudadana sobre el tema de la reforma energética, suscrita por el Dip. David Mendoza Arellano (PRD) el 21 de mayo de 2008.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo Relativo a la Determinación de Realizar una Consulta Ciudadana en Torno a la Reforma Energética, presentada el 21 de mayo de 2008.</p>	<p align="center">28/05/2008</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a los promoventes.</p>
<p>2 Dictamen en sentido negativo de la proposición con punto de acuerdo respecto a estímulos fiscales en materia educativa, suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 30 de julio de 2008.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo respecto a estímulos fiscales en materia educativa, presentada por el Senador Arturo Escobar y Vega, del PVEM, el 30 de julio de 2008.</p> <p>SEGUNDO.- Archívense el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p align="center">27/08/2008</p> <p>a) Descárguese de los registros.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>c) Comuníquese a los promoventes.</p>



VII. Propositiones con Punto de Acuerdo
y Oficios turnados a la Tercera Comisión,
considerados para los efectos del artículo
180 del Reglamento para el Gobierno
Interior del Congreso General de
los Estados Unidos Mexicanos



**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO Y OFICIOS TURNADOS A LA TERCERA COMISIÓN,
CONSIDERADOS PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 180 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO
INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

PROPOSICIÓN	FECHA DE TURNO
<p>1. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que se abstenga de realizar acciones y propaganda relacionadas con la reforma energética y la modernización de PEMEX.</p> <p>Proponente: Dip. Joaquín H. Vela González (PT).</p>	21 mayo 2008
<p>2. Punto de acuerdo para solicitar a los Gobiernos de los Estados, así como al Gobierno del Distrito Federal realicen una consulta pública con relación al contenido de las iniciativas en materia energética.</p> <p>Proponentes: Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD), José Luis Máximo García Zalvidea, Salomón Jara Cruz y Gabino Cué Monteagudo (Conv).</p>	4 junio 2008
<p>3. Punto de acuerdo con el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, un Fondo para combatir el desabasto de alimentos y el fortalecimiento a los productores del campo mexicano.</p> <p>Proponente: Dip. Guillermina López Balbuena (PRI).</p>	21 mayo 2008
<p>4. Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de que informe sobre el contenido de la oferta pública de venta de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores.</p> <p>Proponente: Sen. Amira Gricelda Gómez Tueme (PRI).</p>	4 junio 2008
<p>5. Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de que explique los fundamentos, criterios y procedimiento que se llevaron para determinar un saldo negativo en el rubro de ingresos excedentes por venta de petróleo, durante los primeros 3 meses del 2008.</p> <p>Proponente: Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI).</p>	11 junio 2008
<p>6. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de Nayarit a concluir las obras de infraestructura vial y peatonal de la autopista Tepic-Crucero de San Blas, en el tramo comprendido entre los kilómetros 0 y 22.</p> <p>Proponente: Dip. Joaquín Vela González (PT).</p>	25 junio 2008
<p>7. Punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal y a los Comisionados de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Proponentes: Sen. Carlos Sotelo García (PRD) y Minerva Hernández Ramos (PRD).</p>	25 junio 2008


PROPOSICIÓN	FECHA DE TURNO
<p>8. Punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de la Función Pública inicie una investigación por la adjudicación irregular de la Licitación Pública 00017001-020-08.</p> <p>Proponente: Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (PRD).</p>	25 junio 2008
<p>9. Punto de acuerdo por el que se exhorta a condonar multas a los transportadores turísticos de Los Cabos, en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>Proponente: Sen. Luis Coppola Joffroy (PAN).</p>	2 julio 2008
<p>10. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México a detener el desmantelamiento de la Clínica de Maternidad Chiconautlan 3000, de Ciudad Cuauhtémoc, en el municipio de Ecatepec de Morelos.</p> <p>Proponente: Dip. Maribel Luisa Alva Olvera (PRD).</p>	2 julio 2008
<p>11. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a respetar los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Estado.</p> <p>Proponentes: Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) y Dip. Javier González Garza (PRD).</p>	9 julio 2008
<p>12. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Banco de México para que junto con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros establezca mecanismos de reestructuración de la cartera de crédito vigente y coordine un programa emergente de reestructura de tarjetas de crédito por crédito de mediano plazo a tasa fija y de udís por pesos.</p> <p>Proponente: Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI).</p>	23 julio 2008
<p>13. Punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de la Reforma Agraria un informe pormenorizado respecto a las denuncias de corrupción en esa dependencia federal.</p> <p>Proponente: Dip. Alejandro Martínez Hernández (PRD).</p>	30 julio 2008
<p>14. Punto de acuerdo por el que se solicita el apoyo del Banco de México para realizar una investigación del funcionamiento del sistema bancario en México en el contexto internacional.</p> <p>Proponente: Dip. Valentina Batres Guadarrama (PRD).</p>	30 julio 2008
<p>15. Punto de acuerdo relativo a la problemática de la apertura en el TLC, a la entrada de vehículos considerados "chatarra" procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica a territorio mexicano.</p> <p>Proponente: Dip. Guillermina López Balbuena (PRI).</p>	4 agosto 2008

PROPOSICIÓN	FECHA DE TURNO
<p>16. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de PEMEX a cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Derechos, relativo al pago del derecho adicional previsto en el artículo sexto transitorio del Decreto por el que se reformaron diversas disposiciones del capítulo XII, del título segundo de dicha ley.</p> <p>Proponente: Dip. Pablo Trejo Pérez (PRD).</p>	13 agosto 2008
<p>17. Punto de acuerdo en relación al cumplimiento de los compromisos contraídos por la Comisión Federal de Electricidad a favor de la comunidad del "el ciruelo" municipio de Jala, Nayarit, en el marco de la construcción del proyecto hidroeléctrico "El Cajón".</p> <p>Proponente: Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD).</p>	13 agosto 2008
<p>18. Punto de acuerdo para solicitar apoyos a los productores de limón persa en el estado de Veracruz.</p> <p>Proponente: Dip. Pedro Montalvo Gómez (PRI).</p>	13 agosto 2008
<p>19. Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a fin de que informe y envíe a la Cámara de Diputados la metodología a utilizar para estimar los niveles de población por entidad federativa y los informes trimestrales elaborados conforme a dicha metodología sobre el comportamiento y resultados obtenidos.</p> <p>Proponente: Dip. Juan Darío Arreola Calderón (PRD).</p>	13 agosto 2008
<p>20. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del ISSSTE a modificar el reglamento del otorgamiento y la recuperación de los préstamos personales.</p> <p>Proponente: Dip. Pablo Trejo Pérez (PRD).</p>	13 agosto 2008
<p>21. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del INFONAVIT a suprimir el cobro a los trabajadores por concepto del servicio de consulta a los trabajadores vía celular.</p> <p>Proponente: Dip. Pablo Trejo Pérez (PRD).</p>	13 agosto 2008
<p>22. Punto de acuerdo para cerrar el relleno sanitario de San Luis Ayucan del municipio de Villa Jilotzingo, Estado de México, que contamina los mantos acuíferos de Naucalpan, Tlalnepantla y Atizapán.</p> <p>Proponente: Dip. Joaquín Humberto Vela González (PT).</p>	20 agosto 2008
<p>23. Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal reorientar sus políticas públicas con estrategias y acciones que favorezcan una mayor generación de empleo.</p> <p>Proponente: Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI).</p>	20 agosto 2008


PROPOSICIÓN	FECHA DE TURNO
<p>24. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a consumir vino nacional en los eventos que realice.</p> <p>Proponente: Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI).</p>	20 agosto 2008
<p>25. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a abstenerse de utilizar el padrón de beneficiarios de los programas sociales para fines políticos con miras al proceso electoral del 2009.</p> <p>Proponente: Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD).</p>	20 agosto 2008
<p>26. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública Estatales y del Distrito Federal, analizar la procedencia de la implantación de mecanismos tendientes a mejorar la seguridad social de los policías en activo, así como de dotar de mejores apoyos a las familias de aquéllos en el ejercicio o con motivo de sus funciones.</p> <p>Proponentes: Dips. Nelly Asunción Hurtado Pérez, Liliana Carbajal Méndez y Edgar Armando Olvera Higuera (PAN).</p>	20 agosto 2008
<p>27. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 se consideren los recursos necesarios para el proyecto de "Conservación y restauración de la Aduana Marítima de la Ciudad y Puerto de Frontera" en el municipio de Centla, Tabasco.</p> <p>Proponente: Dip. Gerardo Priego Tapia (PAN).</p>	20 agosto 2008
<p>28. Punto de acuerdo por el que se cita al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de que amplíe lo expuesto en el "Informe sobre la situación financiera y los riesgos" que enfrenta dicho Instituto y tenga a bien informar sobre la situación del Programa IMSS-Oportunidades.</p> <p>Proponentes: Diputados integrantes de las Comisiones de Seguridad Social y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p>	20 agosto 2008
<p>29. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice la fiscalización de los recursos públicos federales del ramo 33 para el Estado de Tamaulipas correspondientes al ejercicio fiscal 2007.</p> <p>Proponentes: Dips. Carlos Alberto García González, Luis Alonso Mejía García, Omeheira López Reyna, Raúl García Vivian y César Augusto Verástegui Ostos (PAN).</p>	20 agosto 2008
<p>30. Punto de acuerdo relativo al presupuesto correspondiente al mantenimiento integral y equipamiento de escuelas públicas con presupuesto participativo para el Ejercicio Fiscal 2009.</p> <p>Proponente: Dip. Pablo Trejo Pérez (PRD).</p>	20 agosto 2008

PROPOSICIÓN	FECHA DE TURNO
<p>31. Punto de acuerdo por el que se le solicita al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación rinda un informe de los avances obtenidos durante el Primer Año del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2007-2012.</p> <p>Proponentes: Dips. Ma. de los Ángeles Jiménez del Castillo, Martha Angélica Romo Jiménez y José Luis Espinosa Piña (PAN).</p>	20 agosto 2008
<p>32. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. para que continúe con la cancelación de las autorizaciones de aquellos valuadores que no cumplieron con el plazo de tres años para obtener su cédula profesional de postgrado.</p> <p>Proponente: Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD).</p>	20 agosto 2008
<p>33. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Tribunales Agrarios a resolver con apego a la legalidad y dar solución al conflicto de dotación de tierras al poblado San José Bodenquí, del Municipio de San Miguel Chapa de Mota, en Jilotepec, Estado de México.</p> <p>Proponente: Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD).</p>	20 agosto 2008
<p>34. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a otorgar un anticipo a las participaciones correspondientes a este año hasta por el monto que se adeuda a las entidades federativas por el derecho adicional de hidrocarburos correspondiente a 2007.</p> <p>Proponente: Dip. Pablo Trejo Pérez (PRD).</p>	20 agosto 2008
<p>35. Punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias y entidades de la administración pública federal a remitir un informe sobre el cumplimiento del artículo 25 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.</p> <p>Proponentes: Dips. Diversos Grupos Parlamentarios.</p>	20 agosto 2008
<p>36. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a tomar medidas a fin de garantizar que el 60% del monto asignado al Sistema-producto café en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, llegue efectivamente a los productores cafetaleros del país.</p> <p>Proponente: Dip. Othón Cuevas Córdoba (PRD).</p>	20 agosto 2008
<p>37. Oficio con el que remite propuesta de nombramientos a favor de los ciudadanos César Octavio Irigoyen Urdapilleta, Francisco Javier Marín Sarabia, Carlos Fernando Matute González, Virginia Petriz Herrera y Alfredo Ureña Heredia, como Magistrados Supernumerarios de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.</p> <p>Proponente: Secretaría de Enlace Legislativo de la SEGOB.</p>	13 agosto 2008

PROPOSICIÓN	FECHA DE TURNO
<p>38. Oficio con el que remite propuestas de designación como Vicepresidentes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a favor de los ciudadanos Enrique de Alba Guerra, al 31 de diciembre de 2014; José Antonio Mejía Guerra, al 31 de diciembre de 2012; Mario Palma Rojo, al 31 de diciembre de 2010 y Mario Rodarte Esquivel, al 31 de diciembre de 2008.</p> <p>Proponente: Secretaría de Enlace Legislativo de la SEGOB.</p>	13 agosto 2008
<p>39. Oficio con el que remite propuesta de nombramiento del Dr. Manuel Luciano Hallivis Pelayo, mo Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para un nuevo período de quince años improrrogable.</p> <p>Proponente: Secretaría de Enlace Legislativo de la SEGOB.</p>	13 agosto 2008
<p>40. Oficio con el que remite propuesta de nombramientos a favor de los ciudadanos Rosa Heriberta Cirigo Barrón, Rosa María del Pilar Fajardo Ambía, Alonso Pérez Becerril, Luis Moisés García Hernández, Ninfa Edith Santa Anna Rolón y Celina Macías Raygoza, como Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para un nuevo período de diez años.</p> <p>Proponente: Secretaría de Enlace Legislativo de la SEGOB.</p>	13 agosto 2008



VIII. Comparecencias



COMPARECENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS ANTE LA TERCERA COMISIÓN, EN CUMPLIMIENTO A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Dependencia	Motivo
<p data-bbox="148 490 494 562">Mtro. Antonio Morales de la Peña.</p> <p data-bbox="172 600 469 710">Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)</p> <p data-bbox="205 749 436 784">29 de julio de 2008.</p>	<p data-bbox="536 490 1272 633">Para informar, lo relativo a la problemática general de la distribución, venta al consumidor e irregularidades en la prestación del servicio en gasolineras concesionarias de PEMEX.</p> <p data-bbox="536 678 1272 749">En cumplimiento con el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008.</p>

COMPARECENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS ANTE LA TERCERA COMISIÓN, EN CUMPLIMIENTO A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Dependencia	Motivo
<p>Arq. Héctor Osuna Jaime.</p> <p>Titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL)</p> <p>14 de agosto de 2008.</p>	<p>Para informar lo relativo a los criterios, procedimientos y proyecciones de los Programas sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados que podrán ser materia de licitación pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fechas 18 de octubre de 2007 y 31 de marzo de 2008.</p> <p>En cumplimiento con el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 2 de julio de 2008.</p>



COMPARECENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS ANTE LA TERCERA COMISIÓN, EN CUMPLIMIENTO A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Dependencia	Motivo
<p>Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas.</p> <p>Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</p> <p>19 de Agosto de 2008.</p>	<p>Para informar lo relativo a las razones que sustentaron la modificación de la metodología para cuantificar los movimientos de registro de trabajadores afiliados al IMSS, precisando su situación jurídica específica y las clases o modalidades que se presenten, los efectos que dicha medida tiene en el cálculo de las cuotas del Instituto, las proyecciones estimadas al respecto, y las repercusiones que tales medidas han tenido o puedan tener en el ámbito laboral y económico del país, así como los problemas que plantea la falta de congruencia o compatibilidad de dichas cifras con las que manejan otras instituciones como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Banco de México.</p> <p>De conformidad con el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente, el 28 de mayo de 2008.</p>



COMPARECENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS ANTE LA TERCERA COMISIÓN, EN CUMPLIMIENTO A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Dependencia	Motivo
<p>Ing. Alberto Cárdenas Jiménez Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)</p> <p>Lic. Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Industria y Comercio (SE)</p> <p>Lic. Gustavo Merino Juárez, Subsecretario de Planeación, Prospectiva y Evaluación (SEDESOL)</p> <p>Lic. Jesús Galván Muñoz Titular de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA)</p> <p>Lic. Salomón Chertoriviski Woldenberg Titular de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)</p> <p>25 de agosto de 2008.</p>	<p>Para informar lo relativo a los mecanismos de corto, mediano y largo plazo que se estén implementando o se proyecten implementar que permitan dar sustentabilidad alimentaria al país, constituir las reservas estratégicas de granos básicos y otras medidas preventivas ante los riesgos de escasez y carestía, así como para fortalecer la producción de alimentos en el campo mexicano. Asimismo, que informen conforme al ámbito de competencia, de la situación que guarda el acuerdo firmado el 30 de enero de 2008 con los porcicultores del país, ante la crisis de la porcicultura mexicana; y de las metas, procedimientos y mecanismos con los que habrán de instrumentarse las acciones en apoyo a la economía familiar anunciadas por el Ejecutivo Federal el pasado 25 de mayo; y de las políticas de producción, comercialización y abasto de leche, así como las medidas de apoyo a los productores del país.</p> <p>En cumplimiento con los puntos de acuerdo aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente, el 14 y 28 de mayo, 2 y 16 de julio de 2008, respectivamente.</p>



COMPARECENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS ANTE LA TERCERA COMISIÓN, EN CUMPLIMIENTO A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Dependencia	Motivo
<p>Dr. Luis Téllez Kuenzler.</p> <p>Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)</p> <p>25 de agosto de 2008.</p>	<p>Para informar lo relativo al proceso y las condiciones en que serán otorgadas las concesiones de autopistas y tramos carreteros, y sobre los criterios, procedimientos y proyecciones de los Programas sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados que podrán ser materia de licitación pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fechas 18 de octubre de 2007 y 31 de marzo de 2008.</p> <p>En cumplimiento con los puntos de acuerdo aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente, el 2 de julio de 2008, respectivamente.</p>



COMPARECENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS ANTE LA TERCERA COMISIÓN, EN CUMPLIMIENTO A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Dependencia	Motivo
<p>Lic. Roberto Campa Cifrián.</p> <p>Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SE-SNSP)</p> <p>26 de agosto de 2008.</p>	<p>Para informar lo relativo a las etiquetas de identificación por radiofrecuencia integrada en la calcomanía del Registro Público Vehicular.</p> <p>En cumplimiento del punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente de fecha 16 de julio de 2008.</p>



IX. Actas de reuniones



TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
REUNIÓN DE INSTALACIÓN
13 DE MAYO DE 2008



ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES TRECE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el registro previo de ocho legisladores, a las diez horas con cincuenta y ocho minutos del martes trece de mayo de dos mil ocho, el Presidente dio inicio a la reunión de instalación de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente.

El Pleno de la Comisión aprobó en votación económica, la dispensa de la lectura del orden del día.

El Presidente declaró:

“En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día trece del mes de mayo de dos mil ocho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintisiete de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de conformidad con el acuerdo del Pleno de la Comisión Permanente de fecha siete de mayo de dos mil ocho, se declara instalada formalmente la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LX Legislatura del Congreso de la Unión”.

En votación económica el Pleno de la Comisión dispuso la lectura del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el siete de mayo de dos mil ocho.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con punto de acuerdo, previa lectura de los resolutivos respectivos por parte de la Secretaría:

- Para solicitar información sobre los resultados obtenidos de la evaluación de la Norma Oficial Mexicana NOM-029-PESC-2006. Se aprobó en votación económica.
- Por el que se invita al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a una reunión de trabajo en materia porcícola. Intervinieron al respecto los legisladores: diputada Nelly Asunción Hurtado Pérez, del Partido Acción Nacional, en tres ocasiones, y en la primera propuso modificaciones; diputado Diego Cobo Terrazas, del Partido Verde Ecologista de México; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática; y el Presidente de la Comisión. En sendas votaciones económicas, se consideró suficientemente discutido el proyecto de dictamen, se desecharon las modificaciones propuestas por la diputada Hurtado Pérez y se aprobó el proyecto de dictamen.
- Para solicitar informe sobre el cumplimiento de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre. Intervinieron: el diputado Diego Cobo Terrazas, del Partido Verde Ecologista de México, en contra, en dos ocasiones; por instrucciones de la Presidencia, para hacer aclaraciones, el Secretario Técnico de la Comisión; y el Presidente. En sendas votaciones económicas no se consideró suficientemente discutido el asunto y se aprobó posponer su desahogo para la próxima reunión.
- Relativo a las medidas de seguridad para evitar ataques de animales marinos en las playas mexicanas. Se aprobó en votación económica.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a subsanar los recursos derivados de los subejercicios acumulados en el primer trimestre de dos mil ocho. Se aprobó en votación económica.
- Por el que se remite al gobernador del estado de México una propuesta relativa a la aplicación de aportaciones federales. Intervinieron: la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, en dos ocasiones; por indicaciones de la Presidencia, para hacer aclaraciones, el Secretario Técnico de la Comisión; y el diputado Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo. No se consideró suficientemente discutido el asunto en votación económica y de la misma manera se aprobó desahogarlo en la próxima reunión.



El Presidente propuso que las reuniones de la Tercera Comisión se celebren los días martes a las diez horas. El diputado Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo, propuso modificar la hora de la cita a las once horas. Se aprobó en votación económica con la modificación propuesta.

Por indicaciones del Presidente, el Secretario Técnico dio a conocer la propuesta de comunicación y

de remisión de los asuntos turnados y de los proyectos de dictamen a los integrantes de la Comisión. Se aprobó en votación económica.

El Presidente presentó al C. Ignacio Villalobos Carranza, como Secretario Técnico de la Comisión.

Agotados los asuntos en cartera, el Presidente levantó la reunión a las once horas con cincuenta minutos, citando para la próxima que tendrá verificativo el martes veinte de mayo de dos mil ocho, a las once horas.

Sala de Sesiones de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, México, D.F. a 13 de mayo de 2008.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
20 DE MAYO DE 2008

ACTA DE REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En la Sala de Comisiones Miguel Ramos Arizpe de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el registro de nueve legisladores, el miércoles veinte de mayo de dos mil ocho, la Tercera Comisión acordó circular entre sus integrantes los proyectos de dictamen con puntos de acuerdo para su firma, aprobación y remisión a la Presidencia de la Comisión Permanente, a fin de ser incorporados en el orden del día de la sesión del veintiuno de mayo de dos mil ocho.

De conformidad con el procedimiento acordado, se firmaron y se consideraron aprobados los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- Por el que se solicita de la Secretaría de Economía, información sobre la situación jurídica de la concesión de la empresa Minera de Cobre Mexicana de Cananea, de la que es titular Industrial Minera México, Sociedad Anónima de Capital Variable.
- Por el que se solicita información de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Procuraduría General de la República, en relación con derrames de hidrocarburos y fugas de gas producidas en el municipio de Papantla, Veracruz, durante el año de dos mil ocho, con modificaciones propuestas por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática.
- Sobre análisis y auditorías a los recursos que se destinan para la función educativa en el estado de Coahuila.
- Por el que se solicita información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la situación que guardan las diversas especies de cactáceas en el estado de Baja California Sur.

- Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a fortalecer las medidas para atender y prevenir el cáncer infantil.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que el Instituto Mexicano del Seguro Social suspenda embargos por adeudos de cuotas obrero – patronales en la capital del estado de Oaxaca y zonas conurbadas.
- Por el que se solicita información de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y de la Secretaría de la Función Pública, en relación con los contratos para la prestación de servicios médicos a los trabajadores del organismo citado en primer término, con modificaciones propuestas por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática.
- Por el que se solicita información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, sobre las medidas preventivas y restitutorias relacionadas con el cobro indebido de cheques con firmas apócrifas.
- Para solicitar informe sobre el cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre.

Sala de Comisiones de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, México, D.F. a 20 de mayo de 2008.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

27 DE MAYO DE 2008

ACTA DE REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade



En la Sala de Comisiones Miguel Ramos Arizpe de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el registro inicial de ocho legisladores, a las quince horas con treinta y dos minutos del martes veintisiete de mayo de dos mil ocho, el Presidente dio inicio a la reunión.

En votación económica se dispensó la lectura del orden del día y de la misma forma se aprobó con modificaciones propuestas por el Presidente.

La Secretaría dio lectura al informe de asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el veintiuno de mayo de dos mil ocho.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de acuerdo:

- Para normar el desarrollo de la reunión de trabajo con los ciudadanos propuestos por el titular del Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de Magistrados de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que se celebrará el tres de junio de dos mil ocho. Intervinieron al respecto los legisladores: senador Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, y propuso modificaciones; senadores Mario López Valdez y Carlos Lozano de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional; senador Juan Bueno Torio y diputada Beatriz Collado Lara, del Partido Acción Nacional; y diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática. Se aprobó el proyecto en votación económica. La Secretaría Técnica, por indicaciones de la Presidencia, dio lectura a las modificaciones propuestas por el senador Gómez Álvarez, mismas que se aprobaron en votación económica.



- Para normar el desarrollo de la reunión de trabajo con los ciudadanos propuestos por el titular del Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de Magistrado de los Tribunales Unitarios Agrarios, que se celebrará el diez de junio de dos mil ocho. El senador Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, solicitó la dispensa de la lectura del proyecto y propuso modificaciones. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas.

En votación económica se aprobaron las actas de las reuniones de instalación y de trabajo celebradas los días seis y trece de mayo de dos mil ocho, respectivamente.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo, previa lectura de los resolutivos por parte de la Secretaría:

- Por el que se invita a una reunión de trabajo a los secretarios de Economía, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Desarrollo Social, en relación con la crisis alimentaria que está afectando al mercado mundial. Intervinieron los legisladores: senador Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; senador Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, en dos ocasiones, y en la primera propuso modificaciones; senador Carlos Lozano de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones; diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional; el Presidente; y diputada Beatriz Collado Lara, del Partido Acción Nacional. Se aprobó el proyecto en votación económica. Por indicaciones de la Presidencia, la Secretaría Técnica dio lectura a las modificaciones propuestas por el senador Gómez Álvarez, mismas que se aprobaron en votación económica.
- Relativo al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de integración y operación de los tres fondos de estabilización con los que cuenta el Gobierno Federal. Hicieron uso de la palabra los legisladores: senador Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, en tres ocasiones, en la primera solicitó aclaraciones que por indicaciones de la Presidencia la Secretaría Técnica atendió, y en la segunda propuso modificaciones; el Presidente; senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; y senador Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional. Se aprobó en sus términos en votación económica.
- Por el que se promueve la asignación presupuestal para la instalación de un arco de rayos gamma para detectar armas y drogas sobre la carretera transpeninsular en el estado de Baja California Sur. Hablaron al respecto los legisladores: senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones; diputada Beatriz Collado Lara, del Partido Acción Nacional; senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; senador Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional; senador Carlos Lozano de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional; diputada Nelly Asunción Hurtado Pérez, del Partido Acción Nacional; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, en dos ocasiones; y el Presidente. Se aprobó en sus términos en votación económica.
- En relación con el nombramiento de la maestra Alicia Bárcena Ibarra como Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Se aprobó en votación económica.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, determinar el mejor destino de dos ejemplares del delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*). Se aprobó en votación económica.
- Por el que se solicita información sobre la problemática de abasto de agua en la presa Benito Juárez de la comunidad de Santa María Jalapa del Marqués, estado de Oaxaca. Se aprobó en votación económica.

- Por el que solicita informe sobre el avance en el cumplimiento de la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre afectaciones provocadas desde mil novecientos setenta y seis por la actividad petrolera en el estado de Tabasco. Habló el senador Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, y propuso modificaciones a las que por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría Técnica dio lectura. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas.
- Relativo a la auditoría de los recursos que la Comisión Nacional del Agua, ha destinado al Programa de Protección de Áreas Productivas y Centros de Población del estado de Tabasco. Intervinieron al respecto los legisladores: diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, y propuso modificaciones; senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, del Partido Acción Nacional; el Presidente, en dos ocasiones; y senador Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría Técnica dio lectura a las modificaciones propuestas. En votación económica se aprobó el proyecto de dictamen con las modificaciones propuestas.
- Por el que solicita de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, un informe sobre los programas para el café en el ejercicio del año dos mil ocho. Se aprobó en votación económica.
- Relativo a las medidas de salubridad pertinentes en el tiradero de basura de Chiconautla, municipio de Ecatepec, estado de México. Habló la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar se posponga la discusión de este proyecto y sustituirlo en el orden del día por el relativo a las reformas al Código Financiero del estado de México y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, al que propuso modificaciones. En sendas votaciones económicas, se aprobó la solicitud y el proyecto de dictamen con las modificaciones propuestas.
- Relativo a la determinación de realizar una consulta ciudadana en torno a la reforma energética. Hicieron uso de la palabra: la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, en cuatro ocasiones, en la segunda propuso modificaciones y en la cuarta desechar la proposición que dio origen al proyecto de dictamen; el senador Carlos Lozano de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional; la Secretaría Técnica, para hacer aclaraciones por indicaciones de la Presidencia; y el Presidente, en cuatro ocasiones. En votación económica se aprobó desechar la proposición motivo del proyecto de dictamen y, en consecuencia, elaborar éste en sentido negativo.

- Por el que se invita a una reunión de trabajo al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con las cifras de empleo generado en el país. Intervino el senador Carlos Lozano de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional, quien propuso modificaciones. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas.



Agotados los asuntos en cartera, el Presidente levantó la reunión a las dieciocho horas con veinticinco minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes tres de junio de dos mil ocho, a las quince horas.

Sala de Comisiones de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, México, D.F. a veintisiete de mayo de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

3 DE JUNIO DE 2008

ACTA DE REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES TRES DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En la Sala de Comisiones Miguel Ramos Arizpe de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el registro previo de ocho legisladores, a las quince horas con cuarenta minutos del martes tres de junio de dos mil ocho, el Presidente dio inicio a la reunión.

Se dispensó la lectura del orden del día y el Presidente propuso modificaciones. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas.

Se dispensó la lectura del acuerdo aprobado por la Comisión, para normar el desarrollo de la reunión de trabajo con los ciudadanos propuestos por el titular del Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de Magistrados de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. El Presidente dio la bienvenida a los ciudadanos Nora Elizabeth Urby Genel y Juan Manuel Jiménez Illescas, candidatos a ocupar las vacantes de referencia, y acto seguido les concedió el uso de la palabra, en ese orden, para referirse a sus respectivas experiencias profesionales y en la materia respectiva.

Formularon sus preguntas el senador Gustavo Enrique Madero Muñoz del Partido Acción Nacional; y los diputados: Tomás Gloria Requena del Partido Revolucionario Institucional; Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del Partido de la Revolución Demócrata; Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo; Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática; y Beatriz Collada Lara, del Partido Acción Nacional, a quienes en su oportunidad los ciudadanos Urby Genel y Jiménez Illescas, dieron respuesta. Ejercieron su derecho de réplica en su momento los diputados Sandoval Ramírez y Batres Guadarrama.

Los ciudadanos Urby Genel y Jiménez Illescas, hicieron uso de la palabra para una intervención final y el Presidente dirigió un mensaje en relación con la entrevista.

La Secretaría Técnica, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se aprueban los nombramientos de los ciudadanos Nora Elizabeth Urby Genel y Juan Manuel Jiménez Illescas, como Magistrados de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Se aprobó en votación económica.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión, los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- Por el que se solicita información sobre las condiciones prevalecientes en la mina ocho de la Unidad Pasta de Conchos.
- Por el que se solicita información de Petróleos Mexicanos sobre el accidente ocurrido en la plataforma Usumacinta.
- Por el que se solicita información a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el Programa Vivir Mejor.



- Por el que se exhorta al Comité Técnico que Administrará el Fideicomiso de Apoyo Social de los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publique la lista número veinte.

- Por el que se remite el expediente relativo al presupuesto en materia de igualdad entre mujeres y hombres, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
- Por el que se remite el expediente relativo al presupuesto del Instituto Nacional de Pesca, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para efectos del Presupuesto de Egresos de la Federación del año dos mil nueve.

Se aprobaron conjuntamente en votación económica, junto con el acta de la reunión anterior.

Se sometió a consideración del Pleno de la Comisión, el proyecto de dictamen por el que se consideran atendidas dos proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con donativos realizados por el gobierno del estado de Jalisco. Se aprobó en votación económica.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, se refirió al proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita información de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sobre acciones y medidas para mantener el precio de la tortilla. Se acordó posponer su desahogo.

Agotados los asuntos en cartera, el Presidente levantó la reunión a las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes diez de junio de dos mil ocho, a las quince horas.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, México, D.F., a tres de junio de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

10 DE JUNIO DE 2008

ACTA DE REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En la Sala de Comisiones Miguel Ramos Arizpe de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el quórum necesario, a las quince horas con cuarenta minutos del martes diez de junio de dos mil ocho, el Presidente dio inicio a la reunión de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente.

Se dio lectura al orden del día, misma que se aprobó en votación económica.

En votación económica se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y se aprobó de la misma manera.

La Secretaría dio lectura al informe de asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el cuatro de junio de dos mil ocho.



Se dispensó la lectura del acuerdo aprobado por la Comisión para normar el desarrollo de la reunión de trabajo con los seis ciudadanos propuestos por el titular del Ejecutivo Federal para ocupar vacantes de Magistrados de Tribunales Unitarios Agrarios y, en consecuencia, se concedió el uso de la palabra para referirse a su experiencia profesional y a la materia respectiva a los ciudadanos: Benjamín Arellano Navarro, Imelda Carlos Basurto, Saúl Duarte Franco, Odilisa Gutiérrez Mendoza, María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri y Javier Rodríguez Cruz.



En la etapa de preguntas, respuestas y réplicas, intervinieron los legisladores: diputado Tomás Gloria Requena, del Partido Revolucionario Institucional, a quien dio contestación el ciudadano Duarte Franco; senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, a quien dieron respuesta los ciudadanos Arellano Navarro, Carlos Basurto y Rodríguez Cruz; y diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, a quien respondieron los ciudadanos Carlos Basurto, Martínez Lastiri, Gutiérrez Mendoza y Arellano Navarro, y en su oportunidad, la diputada Batres Guadarrama ejerció su derecho de réplica.

Hicieron comentarios: el Presidente; el diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, y el senador López Valdez; los ciudadanos Rodríguez Cruz, en dos ocasiones, Carlos Basurto, Martínez Lastiri, Duarte Franco, Gutiérrez Mendoza y Arellano Navarro. Hablaron también el diputado Díaz Garibay; las diputadas Batres Guadarrama, y Nelly Asunción Hurtado Pérez, del Partido Acción Nacional; los ciudadanos Carlos Basurto y Duarte Franco; así como el Presidente, quien agradeció la presencia de los magistrados, los que se retiraron acompañados del Secretario Técnico.



El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de dictamen relativo a los Magistrados de Tribunales Unitarios Agrarios. Se reservaron para la discusión en lo particular los nombramientos de los ciudadanos Saúl Duarte Franco y María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri. En votación económica se aprobaron las designaciones de los ciudadanos Benjamín Arellano Navarro, Imelda Carlos Basurto, Odilisa Gutiérrez Mendoza y Javier Rodríguez Cruz. Habló en contra de la designación del ciudadano Saúl Duarte Franco, el diputado Tomás Gloria Requena, del Partido Revolucionario Institucional, y en votación económica se desechó la designación. Intervino en contra de la designación de la ciudadana Martínez Lastiri, la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, y en votación económica se aprobó la designación. El Presidente informó que en la próxima reunión, se presentará el proyecto de dictamen por el que no es de aprobarse la designación del ciudadano Duarte Franco como Magistrado de Tribunal Unitario Agrario.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- Por el que solicita la información del Banco Nacional de Comercio Exterior y de la Secretaría de la Función Pública, en relación con la licitación o asignación de contratos con terceros.
- Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México y a la Presidencia Municipal de Ecatepec, para que tomen las medidas de salubridad pertinentes y se resuelva el conflicto del tiradero de basura de Chiconautla.
- Por el que se solicita información en relación con el proyecto carretero Bolaños-Huejuquilla El Alto, en el estado de Jalisco.
- Para exhortar a la Secretaría de Salud, a efecto de que lleve a cabo una campaña sobre el uso de anticonceptivos.
- Por el que se solicita información a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto al conflicto entre los prestadores de servicios turísticos de concesión y locales de transporte de pasajeros, en el estado de Baja California Sur.
- Por el que se solicita información al Secretario de Hacienda y Crédito Público, sobre la situación que guardan los pensionados y jubilados del Sistema Banrural, en liquidación.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a promover la adjudicación directa de bienes a favor de estados y municipios, cuando se relacionen con programas de orden social, asistencial o educativo.
- Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a suspender los cortes de energía eléctrica en diversas regiones del estado de Chihuahua.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, emita declaratoria de área natural protegida al acuífero Nopala –Huichapan –Tecoautla, del estado de Hidalgo.



- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, iniciar y ejecutar los trabajos de construcción y modernización de los caminos rurales y carreteras alimentadoras del estado de Oaxaca, previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación de dos mil ocho.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, proceda a la publicación del acuerdo de Arancel-cupo para importación de mercancías clasificadas en la partida cuatro mil cuatrocientos doce de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- Relativo a la ampliación, mejoramiento y modernización del corredor fiscal de Nogales, Sonora.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, considere la publicación del decreto que reforma diversos artículos de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Se aprobaron en conjunto en votación económica.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión, los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:



- Para exhortar al Poder Ejecutivo Federal, se abstenga de realizar propaganda relacionada con la denominada Reforma Energética. Propuso modificación la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hizo aclaraciones. Intervinieron al respecto los legisladores: Batres Guadarrama, en cinco ocasiones; senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, en cuatro ocasiones; diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, en tres ocasiones, y en la primera propuso modificaciones; y el Presidente. En sendas votaciones económicas se aprobaron las modificaciones propuestas por la diputada Batres Guadarrama y por el diputado Díaz Garibay. Aprobado con las modificaciones aceptadas.
- Por el que se solicita información a las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sobre acciones y medidas para mantener el precio de la tortilla. Intervino en contra la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática. Se acordó posponer el proyecto para reunión posterior.

El Presidente hizo referencia a los asuntos sobre los cuales es necesario el consenso para elaborar los proyectos de dictamen respectivos, y propuso una reunión de Mesa Directiva para abordarlos previamente.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, se refirió al proyecto de dictamen con punto de acuerdo en relación con el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas. El Presidente hizo aclaraciones y la diputada Batres Guadarrama presentó modificaciones. Intervinieron al respecto la diputada Batres Guadarrama y el Presidente, ambos en tres ocasiones; y el diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional. Se acordó desahogar el asunto en próxima reunión.

El Presidente levantó la reunión a las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, México, D.F., a diez de junio de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
26 DE JUNIO DE 2008

ACTA DE REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En la Sala de Comisiones Miguel Ramos Arizpe de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el quórum necesario, a las once horas con treinta y dos minutos del jueves veintiséis de junio de dos mil ocho, el Presidente dio inicio a la reunión de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente.

Se dio lectura al orden del día, misma que se aprobó en votación económica.

En votación económica se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y se aprobó de la misma manera.

La Secretaría dio lectura al acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente por el que se modifica la integración de las Comisiones de Trabajo, aprobado el diecisiete de junio de dos mil ocho, y el Presidente dio la bienvenida al senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional.



En votación económica se dispensó la lectura de los informes de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con fechas once y diecisiete de junio de dos mil ocho.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con punto de acuerdo:

- Por el que se resuelve no aprobar la designación de un Magistrado Unitario de los Tribunales Agrarios.
- En relación con el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.
- Por el que se remite expediente a la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, para su conocimiento y efectos.
- En torno a las Bahías de Cacaluta en el estado de Oaxaca.



- Por el que se solicita información sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil ocho, en relación con acciones y programas de sustentabilidad alimentaria.
- Por el que se solicita información sobre la implementación de un programa emergente que fortalezca la inspección de importaciones de granos básicos.
- Por el que se solicita información a las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Salud, relacionada con el uso de clenbuterol y otras sustancias prohibidas en la engorda de ganado.
- Relativo a un programa de educación financiera y a la propuesta de la Semana Nacional de Educación Financiera.

- En relación con el conflicto entre la Compañía Minera Dolores, Sociedad Anónima de Capital Variable, y ejidatarios del municipio de Madera, Chihuahua.
- Relativo al Programa de Mejoras en la Señalización y Cruces Ferroviario en el municipio de Matamoros, estado de Tamaulipas.
- En relación con la construcción, instalación y operación sustentable de centros de confinamiento integrales de residuos peligrosos.



- Sobre tarifas eléctricas en el estado de Baja California Sur.
- Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal instruya a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de que se regularicen los pagos del Programa de Apoyos Directos al Campo.
- Por el que se solicita información a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, relacionada con el Aeropuerto de Ciudad Ixtepec, Oaxaca y el tramo ferroviario Oaxaca-Tehuacán.
- Por el que se considera atendida proposición para exhortar al Ejecutivo Federal, publique el decreto que reforma la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.
- Por el que se invita al Procurador Federal del Consumidor, a una reunión de trabajo para informar y analizar la problemática de la distribución y venta de combustible en las gasolineras del país.

- Por el que se invita al Director de LICONSA, a una reunión de trabajo en el marco de sustentabilidad alimentaria de la leche.

Se aprobaron en conjunto en votación económica.



Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión, los siguientes proyectos de dictamen con punto de acuerdo:

- Por el que se solicita información de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sobre acciones y medidas para mantener el precio de la tortilla. La Secretaría Técnica dio lectura a la adición de un segundo resolutivo propuesta por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática. Intervinieron los legisladores: diputada Batres Guadarrama, en tres ocasiones; senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, en cuatro ocasiones, en la primera solicitó aclaraciones que la diputada Batres Guadarrama hizo, y en la cuarta propuso una modificación al segundo resolutivo planteado; y diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional. En sendas votaciones económicas se aprobaron los resolutivos primero y segundo, este último con las modificaciones propuestas por el senador Elizondo Barragán.
- Por el que se solicita información al Instituto Mexicano del Seguro Social en relación con el Programa IMSS-OPORTUNIDADES en la región V Istmo-Papaloapan. La Secretaría Técnica dio lectura a modificaciones propuestas por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática. Intervinieron los legisladores: diputada Batres Guadarrama, en cuatro

ocasiones, y en la tercera propuso posponer el desahogo del proyecto de dictamen para la próxima reunión, a fin de precisar la información que habrá de solicitarse; diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones, y en la primera comunica la recepción de información remitida sobre el asunto por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social; y senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones. La Secretaría dio lectura a las modificaciones propuestas, las que se aprobaron en votación económica, y de la misma manera se aprobó precisar la información que se solicitará, luego de analizar la remitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.



- Relativo a los salarios mínimos. La Secretaría Técnica dio lectura a los resolutivos del proyecto de dictamen. Intervinieron los legisladores: senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, en cinco ocasiones, y en la quinta propuso modificaciones; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, en cuatro ocasiones; diputadas Beatriz Collado Lara y Nelly Asunción Hurtado Pérez, del Partido Acción Nacional; diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones, y en la segunda propuso modificaciones; y el Presidente, en dos ocasiones. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas por el senador Elizondo Barragán.
- En relación con el Programa Hidráulico del Noroeste. Se aprobó en votación económica.
- Por el que se solicita al Ejecutivo Federal expida un decreto por el que se implemente un programa integral de rescate económico de la capital del estado de Oaxaca. La Secretaría Técnica dio lectura a modificaciones propuestas por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas.

- Por el que se solicita información sobre proyectos y programas de atención y desarrollo de los trabajadores agrícolas del país. La Secretaría Técnica informó de una precisión propuesta por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática. Se aprobó en votación económica con la precisión propuesta.
- Por el que se invita al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a una reunión de trabajo relacionada con el proceso de concesión de autopistas y tramos carreteros. Intervinieron los legisladores: diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, quien propuso modificaciones; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, en dos ocasiones; y el Presidente, quien hizo aclaraciones. Se aprobó en sus términos en votación económica.

El Presidente informó que de conformidad con el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el veintiocho de mayo de dos mil ocho, la reunión de trabajo con los titulares de las secretarías de Economía, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Desarrollo Social, tendrá verificativo el martes doce de agosto del año en curso.

A propuesta del Presidente, se acordó celebrar reuniones de trabajo el martes primero y jueves tres de julio de dos mil ocho, a las quince y once horas, respectivamente.

El Presidente levantó la reunión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos y citó para la próxima el martes primero de julio de dos mil ocho a las quince horas.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, México, D.F., a veintiséis de junio de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

1º DE JULIO DE 2008

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.

Presidencia del diputado
Raúl Cervantes Andrade

En la Sala de Comisiones Miguel Ramos Arizpe de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el quórum necesario, a las quince horas con treinta y siete minutos del martes primero de julio de dos mil ocho, el Presidente dio inicio a la reunión de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente.

Se dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.

En votación económica se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y de la misma manera se aprobó.

Se dispensó la lectura en votación económica del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con fecha veinticinco de junio de dos mil ocho.



Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con punto de acuerdo:

- Por el que se remite expediente a la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, para su conocimiento y efectos.
- Para prever en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil nueve, un fortalecimiento del Programa del Seguro Popular.
- Relativo a un programa de apoyo a ganaderos y agricultores afectados por la tormenta tropical *Arthur* en el estado de Quintana Roo.



- En relación con las tarifas eléctricas.
- Relativo a un programa regulatorio y de promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Por el que se solicita información sobre programas y proyectos para enfrentar la problemática de la industria de transporte aéreo nacional.
- Por el que se solicitan informes sobre tramos carreteros de alto riesgo en las sierras Negra, Mixteca y Norte, del estado de Puebla.

- Por el que se solicita informe sobre programas y proyectos en materia de prevención, detección y combate de incendios forestales.
- Por el que se solicita información sobre programas y proyectos de producción de etanol a partir del maíz.
- Por el que se solicita información en relación con el fideicomiso denominado "FerronalesJub".

Se aprobaron en conjunto en votación económica.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con punto de acuerdo:

- Para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cumpla con las obras de entubamiento del Arroyo Puerco, ubicado en Papanitla, Veracruz. El senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, solicitó aclaraciones que la Secretaría Técnica hizo. Se aprobó en votación económica.
- Por el que se solicita a información a Petróleos Mexicanos sobre contratos de servicios múltiples. Hablaron al respecto los legisladores: senador Fernando Elizondo Barragán y Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, y ambos propusieron modificaciones. Se aprobó con las modificaciones propuestas.



- Relacionado con la bursatilización de los ingresos sobre tenencia y uso de vehículos en el estado de Veracruz. Hablaron al respecto los legisladores: senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones, y en la primera solicitó aclaraciones que por indicaciones de la Presidencia la Secretaría Técnica atendió; senador Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; senador Mario López Valdez, del Partido

Revolucionario Institucional; y el Presidente, quien propuso modificaciones que se aceptaron. Se aprobó en votación económica con las modificaciones aceptadas.

- Por el que se solicita información relativa a jubilados de Talleres Gráficos de la Nación. Hablaron al respecto los legisladores: senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, en cuatro ocasiones; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, en seis ocasiones y en la cuarta propuso modificaciones; senador Juan Bueno Torio y diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional; y el Presidente, en dos ocasiones. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas.
- Por el que se solicita información al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al PENSIONISSSTE sobre las cuentas SAR – ISSSTE 92. Hablaron al respecto los legisladores: diputado Felipe Díaz Garibay y senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, quienes propusieron modificaciones. En votación económica se aprobó el proyecto de dictamen con las modificaciones propuestas.
- Por el que se invita a una reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en relación con los procedimientos de huelga en unidades de Industrial Minera México, Sociedad Anónima de Capital Variable. Hablaron al respecto los legisladores: senador Fernando Elizondo Barragán y diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, y ambos propusieron modificaciones; y diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática. Se aprobó en sus términos en votación económica.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, se refirió al dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita información sobre programas y proyectos de producción de etanol a partir del maíz, y propuso modificaciones. Intervinieron al respecto el senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones; y la diputada Batres Guadarrama, en dos ocasiones. El Presidente hizo aclaraciones e informó que el dictamen había sido aprobado previamente.

La Secretaría Técnica informó que la reunión de trabajo con el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor podría celebrarse el veintidós o veintinueve de julio de dos mil ocho. Se aprobó que se realizara el veintinueve de julio.

El Presidente levantó la reunión a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el martes ocho de julio de dos mil ocho, a las quince horas.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, México, D.F. a primero de julio de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

8 DE JULIO DE 2008

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES OCHO DE JULIO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En la Sala de Comisiones Miguel Ramos Arizpe de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el registro de ocho legisladores, a las quince horas con veintidós minutos del martes ocho de julio de dos mil ocho, el Presidente dio inicio a la reunión de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

Se dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.

En votación económica se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y de la misma manera se aprobó.



Se dispensó la lectura, en votación económica, del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con fecha dos de julio de dos mil ocho.

El Presidente instruyó a la Secretaría Técnica invitara a pasar a la Sala de Comisiones al ciudadano Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.



Previo dispensa de su lectura, en votación económica se aprobó el acuerdo para normar el desarrollo de la reunión de trabajo de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, con el licenciado Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, nombrado por el Presidente de la República como Jefe del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y acto seguido se le concedió el uso de la palabra para exponer su experiencia profesional y conocimientos en materia de administración tributaria.

En la ronda de preguntas, respuestas y réplicas, formularon sus cuestionamientos los legisladores: senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática; senador Mario López Valdez y diputado Tomás Gloria Requena, del Partido Revolucionario Institucional; senador Juan Bueno Torio y diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional; y diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, a quienes en su momento el C. Gutiérrez Ortiz Mena dio respuesta. De conformidad con el formato aprobado, ejercieron en su momento su derecho de réplica la diputada Batres Guadarrama, luego de lo cual el Presidente hizo aclaraciones, y el senador Bueno Torio. La diputada Batres Guadarrama hizo aclaraciones en relación con sus intervenciones y el ciudadano Gutiérrez Ortiz Mena formuló diversas consideraciones.

El Presidente instruyó a la Secretaría Técnica acompañar al licenciado Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena cuando deseara retirarse.

En votación económica se aprobó el proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento otorgado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del C. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, como Jefe del Servicio de Administración Tributaria.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- Relativo a los derrames de combustóleo en el Río Lerma, en Salamanca, Guanajuato.
- Relacionado con la Norma Oficial Mexicana de Jugos.
- Relativo a la Encuesta Nacional de Adicciones.
- Relativo al cumplimiento de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.
- Por el que se solicita información a la Comisión Nacional del Agua, relacionada con la operación del Sistema de Aguas de Saltillo.
- Relativo al ejercicio de gasto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, durante el primer trimestre de dos mil ocho.

Se aprobaron en votación económica en conjunto.

El Presidente levantó la reunión a las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el martes quince de julio de dos mil ocho, a las quince horas.



Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, México, D.F. a ocho de julio de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

15 DE JULIO DE 2008

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES QUINCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En la Sala de Comisiones Miguel Ramos Arizpe de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el registro previo de ocho legisladores, a las quince horas con cincuenta y ocho minutos del martes quince de julio de dos mil ocho, el Presidente dio inicio a la reunión de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

Se dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.

En votación económica se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y de la misma manera se aprobó.

Se dispensó la lectura, en votación económica, del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con fecha nueve de julio de dos mil ocho.

Se dispensó la lectura del acuerdo relativo a la reunión de trabajo con el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y se aprobó en votación económica.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- Relativo a la asignación y aplicación de los recursos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, al Programa para la Competitividad de la Industria de la Tortilla.
- Relativo a la crisis alimentaria.

- En relación con el conflicto minero de Cananea, Sonora, San Martín Sombrerete, Zacatecas y Taxco, Guerrero.



- Relativo a trabajos de ampliación de la central núcleo eléctrica de Laguna Verde, en el estado de Veracruz.
- Por el que se solicita información sobre la presa de Yosocuta, ubicada en la región mixteca del estado de Oaxaca.
- Relativo a las obras afectadas por las lluvias torrenciales en el estado de Veracruz en el año 2006.
- Por el que se solicita información sobre las delegaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo.

Se aprobaron en votación económica conjunta.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- Sobre acciones para evitar la entrada de la gripe aviar a nuestro país. Intervinieron el diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, y el senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones. La Secretaría Técnica hizo aclaraciones. Se aprobó en votación económica.
- Por el que se solicita la proyección del desarrollo turístico Maruata en la costa del estado de Michoacán. Hizo uso de la palabra el diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, y

propuso modificaciones. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas. Con posterioridad, habló al respecto la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, en cinco ocasiones, y en dos de ellas solicitó aclaraciones que el diputado Díaz Garibay hizo; senador Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática; senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones, y diputado Díaz Garibay.

- Por el que se solicita incluir a las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Mérida, Cancún, Veracruz, Villahermosa y Acapulco, como beneficiarias del Fondo Metropolitano. Intervino el diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, y propuso modificaciones. En votación económica se aprobó con las modificaciones propuestas.



- Relativo con el Plan Hídrico Integral para el estado de Tabasco. La Secretaría Técnica hizo aclaraciones. Hicieron uso de la palabra: senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, en tres ocasiones y en la tercera propuso modificaciones; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, en seis ocasiones, y en la primera propuso una adición; diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional; y senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, en tres ocasiones y en la tercera propuso modificaciones a la adición propuesta. El Presidente hizo comentarios y aclaraciones. Se aprobó en votación económica con la adición y las modificaciones propuestas.
- Por el que se solicita información sobre la eliminación de registros crediticios. Intervino el senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, y propuso modificaciones. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas.

- Relativo al tratamiento de la hepatitis “C” como problema de salud pública. Hicieron uso de la palabra: diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, y propuso modificaciones; y senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones, y en la primera propuso modificaciones. La Secretaría Técnica hizo aclaraciones. En votación económica se aprobó con las modificaciones propuestas.
- En relación con el acuerdo para la modernización de la agroindustria de la caña del azúcar. Hicieron uso de la palabra el diputado Felipe Díaz Garibay y el senador Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional, y ambos propusieron modificaciones. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas.
- Por el que se solicita información en relación con concesiones otorgadas a Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, Sociedad Anónima de Capital Variable. Hizo uso de la palabra el senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, y solicitó aclaraciones que la Secretaría Técnica hizo. El Presidente instruyó a la Secretaría Técnica realizar precisiones en el segundo resolutivo del punto de acuerdo propuesto. En votación económica se aprobó con las precisiones efectuadas.
- En relación con el Registro Público Vehicular. Intervinieron los legisladores: senador Fernando Elizondo Barragán, diputado Felipe Díaz Garibay y senador Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional. En su oportunidad el Presidente hizo aclaraciones y propuso modificaciones que fueron aceptadas. En votación económica se aprobó con las modificaciones aceptadas.

El Presidente informó sobre las reuniones de trabajo con servidores públicos derivadas de diversos puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución democrática, solicitó información sobre contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, por dictamen de la Tercera Comisión, y el Presidente instruyó a la Secretaría Técnica a proporcionar copia de la que se ha recibido.

El Presidente levantó la reunión a las diecisiete horas con treinta y siete minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el martes veintidós de julio de dos mil ocho, a las quince horas.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, México, D.F. a quince de julio de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
22 DE JULIO DE 2008

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En la Sala de Comisiones Miguel Ramos Arizpe de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el registro previo de ocho legisladores, a las quince horas con cuarenta y siete minutos del martes veintidós de julio de dos mil ocho, el Presidente dio inicio a la reunión de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

Se dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.



En votación económica se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y de la misma manera se aprobó.

Se dispensó la lectura, en votación económica, del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- Relativo a la implementación de un programa de coadyuve a la disminución de la migración de mexicanos hacia el exterior.
- Por el que se solicita se considere al puerto de Acapulco, Guerrero, en los programas y proyectos de conservación y mantenimiento de centro turísticos.
- Relativo al oso negro mexicano y su protección como especie en peligro de extinción.
- En relación con el acceso universal a medicamentos antirretrovirales para el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida.
- Relativo a las islas del Pacífico de Baja California.
- Relacionado con la contaminación del Río San Juan, estado de Querétaro.
- Relativo al otorgamiento de estímulos fiscales en materia de ciencia y tecnología.
- Relativo a las medidas para mitigar los efectos del incremento desproporcionado en los precios del gas natural.



Se aprobaron en votación económica en conjunto.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- Por el que se solicita información en relación con las altas tasas de interés y costos de las comisiones bancarias. Intervinieron al respecto: diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, en tres ocasiones, en la primera propuso modificaciones y en la segunda propuso posponer el desahogo del asunto; senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo; diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática; y diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional. En su oportunidad, el Presidente formuló diversos comentarios y aclaraciones. Se aprobó en sus términos en votación económica.
- Relativo a un programa de reforestación de mezquites en la región de Los Dolores, municipio de la Paz, estado de Baja California Sur. Hicieron uso de la palabra el diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones y propuso modificaciones; y los senadores Mario López Valdez y Carlos Lozano de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional. Se aprobó con las modificaciones propuestas en votación económica.

La Secretaría Técnica informó sobre las siguientes reuniones de trabajo con diversos servidores públicos, derivadas de puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente:

Fecha	Servidor Público	Hora
29 de julio de 2008	Procurador Federal del Consumidor	15:00
12 de agosto de 2008.	Secretarios de Economía, de Desarrollo Social, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como Director General de LICONSA	10:00
13 de agosto de 2008	Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social	17:00
14 de agosto de 2008	Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones	10:00

El Presidente levantó la reunión a las dieciséis horas con treinta y un minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el martes veintinueve de julio de dos mil ocho, a las quince horas.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, México, D.F. a veintidós de julio de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,

COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

29 DE JULIO DE 2008

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En la Sala de Comisiones Miguel Ramos Arizpe de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el quórum necesario, a las quince horas con cincuenta y cinco minutos del martes veintinueve de julio de dos mil ocho, el Presidente dio inicio a la reunión de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

Se dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.

En votación económica se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y de la misma manera se aprobó.

Se dispensó la lectura, en votación económica, del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con fecha veintitrés de julio de dos mil ocho.

El Presidente instruyó a la Secretaría Técnica invitara a pasar a la Sala de Comisiones al Licenciado Antonio Morales de la Peña, Procurador Federal del Consumidor.

Previa dispensa de su lectura, en votación económica se aprobó el acuerdo para normar el desarrollo de la reunión de trabajo de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, con el Licenciado Antonio Morales de la Peña, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, y acto seguido se le concedió el uso de la palabra para informar lo relativo a la problemática general de la distribución, venta al consumidor e irregularidades que se presentan en la prestación del servicio de las gasolineras concesionarias de Petróleos Mexicanos.

En la ronda de preguntas, respuestas y réplicas, formularon sus cuestionamientos los legisladores: senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; diputada Beatriz Collado Lara, del Partido Acción Nacional; diputado Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática; y diputado Tomás Gloria Requena, del Partido Revolucionario Institucional; a quienes en su momento el Licenciado Antonio Morales de la Peña dio respuesta. Ejerció en su oportunidad su derecho de réplica la diputada Batres Guadarrama. El Presidente agradeció la presencia del Procurador Federal del Consumidor, quien se retiró acompañado del Secretario Técnico.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- Por el que se exhorta al titular del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, revise las reglas para el otorgamiento de créditos para la vivienda.
- En relación con zonas protegidas de explotación de hidrocarburos, para necesidades futuras.
- Relativos a los procedimientos de ejecución y embargo precautorio de los deudores del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Relativo a la mortalidad materna en México.
- Relativo al derribo de árboles en la colonia Reforma, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.
- En relación con la venta y consumo de suplementos alimenticios.
- En relación con la situación jurídica del rastro municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- Sobre la situación prevaleciente en el Estado de Baja California respecto al abasto de gasolina y diesel.
- Sobre la circular 71/1, Reglas generales que establecen el procedimiento para la construcción de los índices de rendimiento neto de las *Siefors*.
- Por el que se considera atendida proposición sobre adeudos que el ingenio "Presidente Benito Juárez", de Cárdenas, Tabasco, tiene con productores de caña de azúcar.

- Por el que se considera atendida proposición relativa a la actuación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo.

Se aprobaron en conjunto en votación económica.

El Presidente levantó la reunión a las diecisiete horas con veinticuatro minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el martes doce de agosto de dos mil ocho, a las diez horas.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, México, D.F. a veintinueve de julio de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,

COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

12 DE AGOSTO DE 2008

ACTA DE REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En la Sala de Comisiones Octavio Paz de la Cámara de Senadores, con el registro previo de once legisladores, a las quince horas con treinta y tres minutos del martes doce de agosto de dos mil ocho, el Presidente declaró abierta la reunión de la Tercera Comisión.

Se dio lectura del orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.

Se refirieron a la comunicación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos por la que somete a la consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de designación del ciudadano Eduardo Sojo Garza Aldape como miembro Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, los legisladores: senador Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, en siete ocasiones; senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional, en cinco ocasiones; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama y diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, ambos en tres ocasiones y del Partido de la Revolución Democrática; el Presidente, en cuatro ocasiones; diputado Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo; y senadores Rubén Camarillo Ortega y Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional.

A las diecisiete horas el Presidente declaró un receso. A las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos se reanudó la reunión.

La Secretaría Técnica, por indicaciones del Presidente, dio lectura a cinco elementos de lo que denominó el problemario jurídico del asunto de referencia.

En votación económica se aprobó llevar a cabo la reunión y entrevista con el ciudadano Eduardo Sojo Garza Aldape.

Intervino el senador Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, quien informó que los legisladores de los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, se retirarían durante el curso de dicha reunión de referencia.

El Presidente dio la bienvenida al ciudadano Eduardo Sojo Garza Aldape, instruyó a la Secretaría Técnica explicara el formato para la reunión respectiva y en consecuencia otorgó el uso de la palabra al ciudadano Sojo Garza Aldape, para exponer su experiencia profesional y conocimientos en materia económica, geográfica y estadística, así como su plan de trabajo.



En la ronda de preguntas, respuestas y réplicas, intervinieron los senadores: Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional; Carlos Lozano de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional; Rubén Camarillo Ortega, del Partido Acción Nacional; y Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones; así como los diputados: Tomás Gloria Requena, del Partido Revolucionario Institucional; Nelly Asunción Hurtado Pérez, Felipe Díaz Garibay y Beatriz Collado Lara, del Partido Acción Nacional, a quienes en su oportunidad el ciudadano Sojo Garza Aldape dio respuesta. El Presidente formuló algunos comentarios y agradeció la presencia del ciudadano Sojo Garza Aldape.

El Presidente hizo aclaraciones de procedimiento, instruyó a la Secretaría Técnica elaborara un nuevo proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente aprueba el nombramiento del ciudadano Eduardo Sojo Garza Aldape, como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, considerando los cinco elementos del problemario jurídico y propuso que dicho proyecto se circulara entre los integrantes de la Tercera Comisión y se desahogara en la próxima reunión. Intervinieron al efecto los senadores Carlos Lozano de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional; Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional; y el Presidente. Se aprobó en votación económica la propuesta del Presidente.

Se dio cuenta con los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- Relativo al proyecto Down Town Tulum, en el estado de Quintana Roo.
- En relación con la explotación y aprovechamiento de un pozo para uso agrícola en el municipio de San Juan Ixcaquixtla, estado de Puebla.
- En relación con la protección de los derechos laborales de las mujeres, principalmente las madres solteras.



- Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua, información sobre aguas residuales y sobre el Fondo Nacional para el Tratamiento de Aguas Residuales.
- Por el que se solicita información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el Fondo Metropolitano.
- Por el que se solicita un informe sobre la administración y ejercicio de recursos federales en el fideicomiso para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana en Guanajuato.
- Por el que se considera atendida la proposición por la que se exhorta a los laboratorios farmacéuticos reduzcan los precios de los medicamentos antirretrovirales que se comercializan en México.

Se aprobaron en conjunto en votación económica.

En votación económica conjunta se aprobó proyecto de oficio por el que se solicita a la Presidencia de la Comisión Permanente, modificar el turno de proposición con punto de acuerdo relativa al delito de usura, el acuerdo para normar el desarrollo de la reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el acta de la reunión anterior.



El Secretario Técnico informó sobre las próximas reuniones con servidores públicos programadas y pendientes, y se acordó reprogramar la reunión con los secretarios de Economía; de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Desarrollo Social, así como el Director de Liconsa, en relación con la crisis alimentaria.

El Presidente levantó la reunión a las diecinueve horas con cincuenta minutos y citó para la próxima el jueves catorce de agosto de dos mil ocho, a las diez horas.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,

COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

14 DE AGOSTO DE 2008

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En la Sala de Comisiones Miguel Ramos Arizpe de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el quórum necesario, a las diez horas con treinta y un minutos del jueves catorce de agosto de dos mil ocho, el Presidente dio inicio a la reunión de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

Se dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.



En votación económica se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y de la misma manera se aprobó.

El Presidente instruyó a la Secretaría Técnica invitara a pasar a la Sala de Comisiones al Arquitecto Héctor Osuna Jaime, Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

En votación económica se dispensó la lectura del acuerdo para normar el desarrollo de la reunión de trabajo de la Tercera Comisión de la Comisión

Permanente, con el Arquitecto Héctor Osuna Jaime, Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, y acto seguido se le concedió el uso de la palabra para informar lo relativo al Programa

sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados que podrán ser materia de licitación pública.

En la etapa de preguntas, respuestas y réplicas, formularon sus cuestionamientos el diputado Carlos Alberto Puentes Salas, del Partido Verde Ecologista, en dos ocasiones; y los senadores: Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional; Carlos Lozano de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional; y Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional; a quienes en su momento el Arquitecto Héctor Osuna Jaime dio respuesta.

El Presidente formuló comentarios finales y agradeció la presencia del ciudadano Osuna Jaime, quien se retiró acompañado del Secretario Técnico.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:



- Por el que se solicita información relacionada con programas relativos al Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Propuso modificaciones el senador Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional.
- Relativo al funcionamiento de los servicios de control aéreo en los aeropuertos mexicanos. Propuso modificaciones el diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional.

- Relativo al Programa Especial de Cambio Climático del Gobierno Federal.
- Relativo a la observancia de las nuevas reglas de emisión y operación de las tarjetas de crédito. Propuso modificaciones el diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional.
- Relativo a la normatividad en materia de adicciones y a la creación de Centros de Rehabilitación para atenderlas. Propuso modificaciones el diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional.
- Sobre la asignación de recursos al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas para el ejercicio fiscal de dos mil nueve.
- Relacionado con los subejercicios del presupuesto rural.
- Relativo a la situación de diversos extrabajadores de la Comisión Federal de Electricidad.
- Por el que se solicita asignar mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil nueve, al Programa IMSS-Oportunidades. El diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, propuso modificaciones.



Se aprobaron en conjunto en votación económica, en su caso, con las modificaciones propuestas.

Agotados los asuntos en cartera, el Presidente levantó la reunión a las doce horas con dos minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el martes diecinueve de agosto de dos mil ocho, a las diecisiete horas.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, México, D.F. a catorce de agosto de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,

COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

19 DE AGOSTO DE 2008

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En la Sala de Comisiones Miguel Ramos Arizpe de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el registro previo de ocho legisladores, a las diecisiete horas con veintitrés minutos, el Presidente declaró abierta la reunión de la Tercera Comisión.

La Secretaría dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.



En votación económica se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y de la misma manera se aprobó.

Se dispensó la lectura del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente con fecha trece de agosto de dos mil ocho.

Se dispensó la lectura del acuerdo para normar el desarrollo de la reunión de trabajo con el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, el que se aprobó en votación económica.

El Presidente dio la bienvenida al ciudadano Juan Francisco Molinar Horcasitas, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien asiste en cumplimiento del punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en sesión celebrada el veintiocho de mayo de dos mil ocho, la Secretaría Técnica explicó el formato de la reunión y, en consecuencia, el Presidente concedió la palabra al ciudadano Molinar Horcasitas, para explicar las razones que sustentaron la modificación de la metodología para cuantificar los movimientos de registro de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, precisando su situación jurídica y las clases o modalidades que se presenten, los efectos que dicha medida tiene en el cálculo de las cuotas del Instituto, las proyecciones estimadas al respecto, y las repercusiones que tales medidas han tenido o puedan tener en el ámbito laboral y económico del país, así como los problemas que plantea la falta de congruencia o compatibilidad de dichas cifras con las que manejan otras instituciones, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.



En la ronda de preguntas, respuestas y réplicas, formularon sus cuestionamientos los legisladores: diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática; senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática; senador Rubén Camarillo Ortega, del Partido Acción Nacional; senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; diputada Beatriz Collado Lara, senador Juan Bueno Torio y diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional. En cada caso, el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, dio respuesta. Ejercieron en su oportunidad su derecho de réplica los legisladores: Sandoval Ramírez, Elizondo Barragán, Batres Guadarrama, Camarillo Ortega y Collado Lara. El Presidente hizo comentarios y agradeció su presencia al ciudadano Juan Francisco Molinar Horcasitas.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión, los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- Relativo a créditos otorgados por el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el fraccionamiento Las Fuentes, municipio de San Fernando, estado de Tamaulipas.
- En relación con la jornada nacional de reforestación "Planta un árbol y sé parte de la historia".
- Relativo a la interconexión electrónica con las confederaciones y asociaciones autorizadas para prestar servicios de prevalidación electrónica de datos, en materia aduanal.
- Relativo a la certificación como área destinada voluntariamente a la conservación del ecosistema el bosque la primavera, de la zona conurbada de Guadalajara. Propuso modificaciones el diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional.



- Relativo al cumplimiento de los compromisos de la Declaración del Milenio.
- Relacionado con la administración de los recursos de pensiones de los trabajadores al servicio del estado.
- Por el que se solicita a la Procuraduría Federal del

Consumidor mantenga su representación regional en Puerto Vallarta, estado de Jalisco. Propuso modificaciones el diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional.

- Por el que se solicita incluir a la ciudad de Oaxaca en los apoyos del Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal dos mil nueve. Propuso modificaciones el diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional.

- Relativo al abasto de gasolina y diesel en ambas fronteras del país. Propuso modificaciones el diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional.
- Para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de dos mil nueve, se contemplen recursos para la ampliación y modernización de la terminal turística de Puerto Chiapas, estado de Chiapas.

Se aprobaron en votación económica conjunta, en su caso, con las modificaciones propuestas.

Se sometieron a consideración de la Comisión, los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- Relativo a los mecanismos de fijación del precio del combustóleo. La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, propuso posponer su desahogo. En votación económica, se desechó la propuesta. Con posterioridad hablaron al respecto: diputada Batres Guadarrama, en tres ocasiones, y en la tercera propuso modificaciones; y senador Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones, y en la segunda propuso modificaciones. Se aprobó en votación económica con las modificaciones presentadas.
- Relativo a un estímulo fiscal para gastos de uniformes, libros y útiles educativos. Intervino la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, en contra. Se desechó en votación económica.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, se refirió al cumplimiento del punto de acuerdo por el que se solicita información relativa a la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de Libre Comercio que contienen un capítulo de compras del sector público, para la adquisición de "Etiquetas de identificación por radiofrecuencia integrada a calcomanía insertada en un formato para el Registro Público Vehicular", aprobado por la Comisión Permanente en sesión celebrada el dieciséis de julio de dos mil ocho, y propuso una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que informe al respecto. El Presidente hizo comentarios y se recogió la votación respectiva, misma que arrojó el siguiente resultado: cuatro votos en pro y cuatro en contra. En virtud del empate, se acordó abordar nuevamente el asunto en la próxima reunión.

Agotados los asuntos en cartera, el Presidente levantó la reunión a las veinte horas con dieciocho minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el lunes veinticinco de agosto de dos mil ocho a las diez horas.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, México, D.F. a diecinueve de agosto de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,

COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA**25 DE AGOSTO DE 2008**

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL LUNES VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En el Salón de Protocolo de la Cámara de Diputados, con el registro previo de diez legisladores, a las once horas con treinta y tres minutos, el Presidente declaró abierta la reunión de la Tercera Comisión.

La Secretaría dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.

En votación económica se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y de la misma manera se aprobó.

Se dispensó la lectura del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente con fecha veinte de agosto de dos mil ocho.



Se dispensó la lectura del acuerdo para normar el desarrollo de la reunión de trabajo con los titulares de las secretarías de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Desarrollo Social, así como con el titular de Liconsa, el que se aprobó en votación económica.

El Presidente dio la bienvenida a los ciudadanos: Rocío Ruíz Chávez, Subsecretaría de Economía; Gustavo Merino Juárez, Subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Social; Jesús Galván Muñoz, Director de Liconsa; Salomón Chertoriviski Woldenberg, Director de Diconsa, y Alberto Cárdenas Jiménez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, quienes asisten en cumplimiento de los puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente en sesiones celebradas el catorce y veintiocho de mayo y dos y dieciséis de julio de dos mil ocho. La Secretaría Técnica explicó el formato de la reunión y en consecuencia, el Presidente concedió la palabra a los ciudadanos mencionados en el orden descrito, para informar lo relativo a los mecanismos que permitan dar sustentabilidad alimentaria al país, constituir las reservas estratégicas de granos básicos y otras medidas preventivas ante los riesgos de escasez y carestía, así como para fortalecer la producción de alimentos en el campo; asimismo, para que informen en el ámbito de su competencia, de la situación de los porcicultores del país y de las metas, procedimientos y mecanismos con los que habrán de instrumentarse las acciones en apoyo a la economía familiar, anunciadas por el Ejecutivo Federal el pasado veinticinco de mayo, y de las políticas de producción, comercialización y abasto de leche.



En la ronda de preguntas, respuestas y réplicas, formularon sus cuestionamientos los legisladores: diputada Beatriz Collado Lara, del Partido Acción Nacional; senador Carlos Lozano de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, en dos ocasiones, del Partido de la Revolución Democrática; diputada Nelly Asunción Hurtado Pérez, del Partido Acción Nacional; senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel

Suárez, del Partido Acción Nacional; diputado Tomás Gloria Requena, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional; diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, del Partido de la Revolución Democrática; y senador Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional, a quienes en su oportunidad los ciudadanos Rocío Ruíz, Gustavo Merino, Jesús Galván, Salomón Chertoriviski y Alberto Cárdenas dieron respuesta. Ejercieron en su oportunidad su derecho de réplica los legisladores: Collado Lara, Lozano de la Torre, Batres Guadarrama, López Valdez y Gloria Requena. El Presidente hizo comentarios y agradeció la presencia de los servidores públicos asistentes.

La Presidencia instruyó a la Secretaría Técnica para que la información de esta reunión de trabajo sea enviada a las comisiones ordinarias correspondientes de ambas Cámaras.



En votación económica, se aprobó la reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en relación con el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en sesión celebrada el dieciséis de julio de dos mil ocho.

Agotados los asuntos en cartera, el Presidente levantó la reunión a las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el mismo lunes veinticinco de agosto a las diecisiete horas.

Salón de Protocolo de la Cámara de Diputados, México, D.F., a veinticinco de agosto de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
25 DE AGOSTO DE 2008

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL LUNES VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En el Salón de Protocolo de la Cámara de Diputados, con el registro previo de diez legisladores, a las diecisiete horas con treinta y dos minutos, el Presidente declaró abierta la reunión de la Tercera Comisión.

La Secretaría dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.

Se dispensó la lectura del acuerdo para normar el desarrollo de la reunión de trabajo con ciudadano Luis Téllez Kuenzler, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y acto seguido se le concedió el uso de la palabra para informar lo relativo a las condiciones en que serán otorgadas diversas concesiones de



autopistas, cuáles formarán parte del Fideicomiso de Rescate de Autopistas Concesionarias, el estado actual de su operación, su evolución financiera y las empresas a las que originalmente fueron concesionadas y las razones de su licitación actual a particulares, y precisar si serán incluidas en el Programa Nacional de Infraestructura dos mil siete-dos mil doce y consideradas para efectos de los apoyos previstos en el Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura; asimismo, sobre los criterios, procedimientos y proyecciones de los programas sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados que podrán ser materia de licitación pública



En la ronda de preguntas, respuestas y réplicas, formularon sus cuestionamientos los legisladores: diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática; senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo; diputados Felipe Díaz Garibay y Beatriz Collado Lara, y senador Juan Bueno Torio, del Partido del Partido Acción Nacional, a quienes en su momento el Secretario de Comunicaciones y Transportes dio respuesta. Ejercieron en su oportunidad su derecho de réplica los legisladores: Sandoval Ramírez, López Valdez, Batres Guadarrama, Puente Salas y Vela González. El Presidente hizo comentarios finales y agradeció la presencia del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Agotados los asuntos en cartera, el Presidente levantó la reunión a las veinte horas con cinco minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes veintiséis de agosto a las once horas.

Salón de Protocolo de la Cámara de Diputados, México, D.F., a veinticinco de agosto de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,

COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

26 DE AGOSTO DE 2008

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del
Diputado Raúl Cervantes Andrade

En el Sala de Comisiones Miguel Ramos Arizpe de la Cámara de Senadores, con el registro previo de nueve legisladores, a las once horas con treinta minutos del martes veintiséis de agosto de dos mil ocho, el Presidente declaró abierta la reunión de la Tercera Comisión.

El Presidente informó que la reunión con el ciudadano Roberto Campa Cifrián, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tendrá verificativo el miércoles veintisiete de agosto de dos mil ocho.

La Secretaría dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.



Se dispensó la lectura de las actas de las reuniones celebradas el lunes veinticinco de agosto de dos mil ocho, mismas que se aprobaron en votación económica.

Se dispensó la lectura del acuerdo para normar el desarrollo de la reunión de trabajo de la Tercera Comisión, con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el que se aprobó en votación económica.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión, los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- Relativo al conocimiento, tratamiento y prevención de la transmisión perinatal del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida.
- Por el que se remite asunto relacionado con representantes sindicales a los gobernadores de los estados de Nuevo León y Michoacán.



- Relativo al decreto por el que se autorizó la enajenación a título gratuito a favor del gobierno del estado de Baja California, de una fracción de terreno denominada Rancho Cañón Buenavista.
- Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a realizar estudios, programas y acciones tendientes a mantener un sano y adecuado equilibrio de la industria aérea nacional.

- Sobre el estado actual del proceso de liquidación de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México.
- Por el que se consideran atendidas propuestas en relación con el precio del gas y de tarifas eléctricas.

Se aprobaron en conjunto en votación económica.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión, los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo:

- En relación con el nombramiento del ciudadano Eduardo Sojo Garza Aldape, como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El Presidente hizo comentarios y aclaraciones al respecto. Intervinieron los legisladores: senador Carlos Lozano de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones; el Presidente, en tres ocasiones; diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, en tres ocasiones, la segunda para contestar alusiones personales; senador Rubén Camarillo Ortega, del Partido Acción Nacional; diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, y propuso que este asunto quedara pendiente a fin de que lo resolviera la Cámara de Senadores; senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; senadores Juan Bueno Torio y Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional. En sendas votaciones económicas se desechó la propuesta del diputado Sandoval Ramírez, se consideró suficientemente discutido el tema y se aprobó el proyecto de dictamen en sus términos.



- Por el que se hace un reconocimiento a la Secretaría de Salud por sus acciones a favor de la prevención y tratamiento del síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Intervino la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, en contra, en dos ocasiones; diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, y propuso adición; senador Fernando Elizondo Barragán, del Partido Acción Nacional; senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; y senador Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional. Se aprobó con la adición propuesta.
- Por el que se consideran atendidas cuatro proposiciones en relación con los efectos de la crisis alimentaria en el país. Intervinieron los legisladores: diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, en tres ocasiones; senador Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional; senador Mario López Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; el Presidente, en tres ocasiones, y en la tercera propuso precisiones en las consideraciones del proyecto; y diputada Beatriz Collado Lara, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones. Se aprobó en votación económica con las precisiones propuestas.

En el capítulo de asuntos generales, intervino la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, quien solicitó información sobre las contestaciones recibidas a los puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente por dictámenes de la Tercera Comisión, y el Presidente instruyó a la Secretaría Técnica proporcionar la información solicitada a los integrantes de la Comisión.

El diputado Felipe Díaz Garibay, del Partido Acción Nacional, se refirió a los trabajos de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente durante el presente receso.



Agotados los asuntos en cartera, el Presidente levantó la reunión a las trece horas con cuarenta y seis minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el miércoles veintisiete de agosto de dos mil ocho, a las diez horas.

Salón de Comisiones de la Comisión Permanente, México D. F., a veintiséis de agosto de dos mil ocho.

LA TERCERA COMISIÓN



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE
LX LEGISLATURA**

**Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario**

CÁMARA DE DIPUTADOS